



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

PROGRAMA SECTORIAL DE RELACIONES EXTERIORES 2020-2024

Secretaría de Relaciones Exteriores

AVANCE Y RESULTADOS Enero 2023 – Junio 2024



Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo	6
Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.....	10
Objetivo prioritario 2. Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.....	31
Objetivo prioritario 3. Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos, para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.....	51
Objetivo prioritario 4. Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.....	59
Objetivo prioritario 5. Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.....	71
4.- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	95
Objetivo prioritario 1.- Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.....	95
Objetivo prioritario 2.- Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.....	101
Objetivo prioritario 3.- Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos, para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.....	108



RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

Objetivo prioritario 4.- Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México. 116

Objetivo prioritario 5.- Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.....122

5.- Glosario131

6.- Siglas y abreviaturas 140

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO



2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

La política exterior de México enfocada en Mirar al Sur se fortaleció consolidando relaciones de amistad, solidaridad, entendimiento y mutuo beneficio de manera prioritaria con la mayoría de las naciones de América del Sur. Destacó la segunda gira de trabajo al exterior, fuera de América del Norte, del presidente Andrés Manuel López Obrador, quien visitó Colombia y Chile del 8 al 11 de septiembre de 2023, permitiendo que las agendas bilaterales con esos países se actualizarán. Asimismo, en el mes de mayo de 2024, el Presidente de México sostuvo reuniones de alto nivel con el Presidente de Guatemala y el Primer Ministro de Belice. Con todo ello se emprendieron acciones concretas para impulsar el desarrollo integral mediante la cooperación y buscando favorecer la integración estratégica de la región.

México mantuvo una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en los organismos y mecanismos de la región, destacando la presidencia *pro tempore* (PPT) de la de la Alianza del Pacífico (AP) (2022-2023) y auspiciando el año de cooperación con la Comunidad del Caribe ese mismo año (2023). Adicionalmente, en el marco de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), se continuó el impulso a los proyectos prioritarios de México: Plan de Autosuficiencia Sanitaria a través de la creación de la Agencia Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos de América Latina y el Caribe (AMLAC); Fondo de Adaptación Climática Y Respuesta Integral a Desastres Naturales (FACRID); y Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

La relación México–Estados Unidos siguió adquiriendo relevancia en todos los ámbitos de la agenda bilateral, gracias a la interlocución a todos los niveles, incluyendo encuentros entre ambos mandatarios, así como con funcionarios de alto nivel de los dos países. México y Estados Unidos continuaron el trabajo coordinado en el desarrollo de estrategias para enfrentar los retos compartidos, como han sido la movilidad humana, el comercio, la seguridad y el combate al tráfico de armas y drogas.

Por su parte, la relación entre México y Canadá se vio fortalecida a partir de un diálogo constante entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro Justin Trudeau, y entre los cancilleres de ambos países, abordando temas como la seguridad, la movilidad humana, el comercio, la Política Exterior Feminista (PEF) y los pueblos indígenas. Trilateralmente, se celebró la X Cumbre de Líderes de



América del Norte (CLAN) (10 de enero de 2023, CDMX) y durante 2023 y el primer semestre de 2024 se trabajó sobre los acuerdos alcanzados.

Las relaciones diplomáticas de México con los países de las regiones de Europa, África, Asia Central y Medio Oriente, y Asia-Pacífico, tienen un impacto significativo en diferentes ámbitos; por esta razón, la SRE, en conjunto con sus áreas políticas y las representaciones de México en el exterior (RME), realizaron actividades que contribuyeran a mantener y consolidar los lazos de amistad y cooperación, considerando las oportunidades únicas que ofrece cada región y que aportaran al crecimiento y bienestar del país.

Se desplegaron esfuerzos para diversificar y mantener el diálogo político que permitiera potenciar el comercio y crear nuevas oportunidades de inversión; acceder a tecnología avanzada y fomentar el intercambio de bienes y servicios; colaborar en áreas como salud, educación y desarrollo sostenible, aprovechando programas de cooperación internacional y asistencia técnica; así como fortalecer la posición de México para gestionar desafíos globales y fortalecer su papel como actor relevante en la comunidad global.

La conducción de la política exterior del Estado mexicano ante los organismos internacionales y foros multilaterales se realizó mediante la promoción de la presencia de México y la salvaguarda de los intereses nacionales, así como del cumplimiento de sus compromisos y de sus obligaciones internacionales.

Durante la presente Administración, el escenario internacional se tornó complejo e incierto, agravándose por la irrupción del COVID-19 en 2019, lo que se tradujo en una multiplicidad de crisis y amenazas transnacionales y sistémicas, y en el surgimiento de una diversidad de temas, actores y de foros –dentro y al margen del sistema de las Naciones Unidas–.

En ese contexto, la SRE mantuvo una dinámica participación en los organismos internacionales, refrendando su compromiso con el multilateralismo como fórmula para atender los retos globales, y fungiendo como puente entre las naciones para avanzar en la discusión de los temas trascendentales para beneficio de la población mexicana y la comunidad internacional, a partir de tres pilares: paz y seguridad internacionales, derechos humanos y desarrollo económico y social sostenible.

La SRE fomentó una cooperación estratégica en materia de desarrollo humano, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida tanto de los mexicanos como de nuestras poblaciones beneficiarias. Además de enfocar la oferta de cooperación en Centroamérica, el Caribe y el resto de América Latina, se ha propuesto ampliar su



cartera de socios cooperantes y expandir el alcance geográfico de sus iniciativas, lo cual ha resultado en la implementación de acciones y proyectos de cooperación en África y Medio Oriente.

La implementación de programas clave, la promoción de la educación y la igualdad de género, junto con la participación destacada en foros multilaterales y la gestión eficaz de ayuda humanitaria, demostraron su liderazgo y capacidad para enfrentar los retos globales. Con estas acciones, México siguió consolidándose como un actor fundamental en la arena de la cooperación internacional. El Gobierno de México redobló esfuerzos para la atención del fenómeno migratorio, garantizando el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad que ingresan a nuestro territorio.

Se gestionó la recepción y entrega de ayuda humanitaria de manera oportuna, colaborando con los tres órdenes de gobierno para alinear necesidades y ofrecimientos, especialmente en casos de fenómenos naturales como el huracán Otis. Además, la diplomacia deportiva de México se fortaleció con mecanismos de coordinación previo al inicio de los Juegos Olímpicos de París 2024 y la Copa del Mundo 2026. Con estas acciones, nuestro país reafirmó su compromiso con el desarrollo sostenible y la cooperación centrada en las personas, consolidándose como un actor fundamental en la arena de la cooperación internacional.

3

AVANCES Y RESULTADOS



3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.

Durante 2023 y el primer semestre de 2024, la SRE trabajó para fortalecer los lazos de amistad, diálogo y cooperación con los países de la región de América Latina y el Caribe, promoviendo el entendimiento mutuo y el desarrollo conjunto. A través de iniciativas bilaterales y regionales, se buscó crear oportunidades que beneficiaran tanto a las sociedades latinoamericanas y caribeñas como a la mexicana, contribuyendo al bienestar y la prosperidad de nuestras naciones.

La Cancillería centró sus esfuerzos en consolidar y fortalecer los lazos de amistad con Estados Unidos y Canadá, así como los trabajos trilaterales a partir de la celebración de la X CLAN, que permitieron mantener a América del Norte como una de las regiones más competitivas del mundo.

Se realizaron acciones para fortalecer y enriquecer la relación de México con países de Europa, África, Asia Central y Medio Oriente, y Asia-Pacífico, a través de la promoción del diálogo político constructivo, como herramienta fundamental para el crecimiento económico, la innovación, la seguridad y el desarrollo sostenible de nuestro país. Igualmente, la presencia activa en foros como G20 y MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia) representa la oportunidad para contribuir a la construcción de una gobernanza global más justa, democrática e inclusiva.

Resultados

El 5 de abril de 2023, el Presidente de México encabezó una reunión con objeto de encontrar soluciones conjuntas frente a las presiones de precios y la carestía en los países de la región, así como para fortalecer la integración y el comercio regional. Participaron los mandatarios de Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Honduras, Venezuela, y San Vicente y las Granadinas.

La segunda gira de trabajo al exterior del presidente Andrés Manuel López Obrador fuera de América del Norte tuvo lugar del 8 al 11 de septiembre de 2023 en Colombia y Chile, permitiendo que las agendas bilaterales con esos países se actualizaran y se siguieran estrechando los lazos de amistad, solidaridad, entendimiento mutuo y cooperación con esos pueblos sudamericanos.



El marco jurídico con el Caribe se fortaleció, permitiendo establecer mecanismos de diálogo que sirvan como foros para un beneficio mutuo y esfuerzos conjuntos en áreas de interés común. Ejemplo de ello es la firma del Memorándum de Entendimiento para el establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común México-Barbados y el Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas Bilaterales México-Trinidad y Tobago.

El 15 de septiembre de 2023, la Canciller Alicia Bárcena inauguró la nueva sede del Consulado de México en La Habana, Cuba, que promoverá un mayor acercamiento y atención a la comunidad mexicana, cumplirá el compromiso de México con la migración regular, ordenada y segura, tema prioritario para México y Cuba, y contribuirá al bienestar general.

Por instrucción del Presidente López Obrador, y a fin de salvaguardar la integridad de los mexicanos residentes en Haití y del personal diplomático de la Embajada de México en ese país, la Secretaría de Relaciones Exteriores, con apoyo de la Secretaría de Marina, retornó a 34 personas mexicanas que manifestaron su intención de salir de ese país y regresar a México por la crisis de inseguridad que se volvió crítica en 2024. La Embajada de México en Haití ha seguido operando con personal mínimo, pero asumiendo sus funciones a fin de seguir velando por el bienestar de los mexicanos residentes en la isla caribeña.

El 22 de octubre de 2023, el presidente Andrés Manuel López Obrador encabezó el Encuentro de Palenque: “Por una vecindad fraterna y con bienestar”, en Chiapas, con las jefas y los jefes de Estado y de Gobierno, y de delegación, de Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Haití, Honduras, Panamá y Venezuela, con objeto de construir soluciones integrales ante el aumento de los flujos migratorios irregulares que experimentan nuestros países. En ese marco, el Presidente de México sostuvo una reunión bilateral con su homólogo venezolano Nicolás Maduro, para dialogar sobre la relación que existe entre ambos países.

En el ámbito bilateral, los esfuerzos realizados para estrechar los lazos y la coordinación entre México y Estados Unidos en los ámbitos comercial, migratorio, de seguridad y desarrollo económico se profundizaron aún más en este periodo. El presidente de la República y su homólogo estadounidense Joe Biden han sostenido una serie de conversaciones telefónicas durante las cuales reiteraron su compromiso por reforzar aún más la colaboración entre sus gobiernos. Asimismo, las visitas de la canciller Alicia Bárcena a Washington, D.C., entre el segundo semestre de 2023 y el primer semestre de 2024, profundizaron las relaciones con representantes bipartidistas del Congreso estadounidense, centros de



pensamiento y líderes de opinión, a fin de establecer un contacto más estrecho y directo con el Gobierno de México.

Cabe destacar que, en febrero de 2023, se inició la construcción del nuevo puerto fronterizo Mesa de Otay II-Otay Mesa East, entre Tijuana, Baja California, y San Diego, California. En agosto, se inauguró el Libramiento de Ciudad Juárez que conecta al centro urbano con el puerto Guadalupe-Marcelino Serna. Adicionalmente, en octubre se inauguró el segundo cuerpo del Puente Ojinaga-Presidio. La SRE participó activamente como miembro del Consejo Directivo Binacional del BDAN y aprobó el financiamiento de 16 proyectos de conservación del agua y saneamiento, gestión de residuos, energías alternativas, calidad del aire, entre otros, nueve de ellos en México y cuatro en Estados Unidos.

Por su parte, la relación bilateral con Canadá también se ha visto fortalecida a través del diálogo entre el presidente Andrés Manuel López Obrador y el primer ministro Justin Trudeau. El tema de movilidad humana entre México y Canadá fue especialmente importante en el periodo del 1 de enero de 2023 y el 30 de junio de 2024. Además de las reuniones del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas México-Canadá (DANMov), el jefe de Unidad para América del Norte realizó un viaje de trabajo en febrero de 2024 y las cancilleres sostuvieron encuentros bilaterales en la materia en febrero y junio de 2024.

En el ámbito trilateral, México, Estados Unidos y Canadá colaboraron entre enero de 2023 y junio de 2024, principalmente a través de la X CLAN. A lo largo de 2023 y el primer semestre de 2024, los tres países dieron seguimiento a los compromisos adquiridos bajo los seis pilares de la CLAN (Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI), Cambio Climático y Medio Ambiente, Competitividad, Migración y Desarrollo, Salud y Seguridad), destacando la adopción de la Declaración Norteamericana para la Igualdad y la Justicia Racial, el establecimiento de un foro trilateral sobre semiconductores y el acuerdo para la creación del Comité Trilateral de Fentanilo.

La SRE impulsó de manera activa la cooperación en seguridad en América del Norte, juntamente con los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos. Los principales resultados para apuntalar la cooperación en materia de seguridad con América del Norte son: i) la realización de la Conferencia de Salud Pública en el marco del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD, por sus siglas en inglés) en junio de 2023, para abordar los efectos negativos a la salud del consumo de drogas sintéticas; ii) la ampliación del alcance del NADD en febrero de 2024, con la inclusión de una nueva área prioritaria para abordar el tráfico transfronterizo de armas de fuego como facilitador del tráfico ilícito de drogas.



Gracias al alto nivel de interlocución política, se lograron ampliar las agendas bilaterales para explorar más oportunidades de intercambio comercial, de inversión en México y de proyectos de cooperación. Destaca la participación de México en la Cuarta Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Consejo de Europa (CoE), ocasión en la que se reiteró el compromiso de México con la defensa y la promoción de los valores democráticos. La participación de México en el CoE ha contribuido a alcanzar soluciones para problemas comunes que sólo pueden atenderse por consenso y mediante la cooperación internacional.

Por otro lado, se suscribió un Memorándum de Entendimiento (MdE) para el establecimiento de un corredor marítimo entre los puertos de Coatzacoalcos (México) y Sines (Portugal). Este proyecto busca contribuir activamente al fortalecimiento de la seguridad energética y de las cadenas de suministro globales, por medio de la exportación, el almacenamiento y el transporte de energía. Además, se perfila como una puerta principal para el transporte bidireccional de carga contenerizada, graneles sólidos o secos, gas natural licuado u otros productos energéticos. Se contempla su vinculación con el Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec (CIIT), que permitirá la interconexión Atlántico-Pacífico a través de México y que, por su ubicación geográfica, lo convierte en la ruta comercial interoceánica más corta de América Latina, ofreciendo importantes ahorros en tiempo y costos.

Dentro de la participación en el G20, en el marco de la presidencia brasileña, que concluirá con la Cumbre de Río de Janeiro en noviembre de 2024, México desplegó las bases para realizar una contribución sustantiva a las prioridades establecidas por Brasil: a) combate a la pobreza, el hambre y la desigualdad; b) desarrollo sostenible en sus tres vertientes (social, económica y medioambiental); y 3) reforma a las instituciones de gobernanza mundial. En el contexto de la PEF de México, nuestro país presentó una propuesta conjunta con Alemania para que los líderes del G20 alcancen compromisos concretos para reducir la participación desproporcionada de las mujeres en el trabajo de cuidados no remunerado.

En un esfuerzo inédito de cooperación entre México y la Liga de Estados Árabes (LEA), las partes convinieron la formulación de un “Informe de Política Pública para el Fortalecimiento de las relaciones de México con los países árabes”, el cual identifica recomendaciones específicas de colaboración con los 22 países miembros de la LEA. El informe fue presentado en la Ciudad de México por la Secretaria Alicia Bárcena, junto con el Representante Especial del Secretario General de la LEA, Embajador Abdulkhalig Bin Rafea. Durante la presentación, el Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural y el titular de la Agencia Nacional de Aduanas suscribieron instrumentos de cooperación con instituciones homólogas



de Palestina y Jordania, respectivamente, como una primera expresión práctica de cooperación con el mundo árabe.

La Secretaria Alicia Bárcena Ibarra encabezó una delegación mexicana en una gira de trabajo a la República Popular China y a la República de Corea, con el objetivo de concretar acciones de proveeduría de enseres, electrodomésticos y artículos de primera necesidad para apoyar a las familias damnificadas en Guerrero tras el paso del huracán Otis. Se sostuvieron encuentros con los ministros de Asuntos Exteriores y la comunidad empresarial de ambos países.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Posicionar a México como un socio prioritario e interlocutor confiable para los países de América Latina y el Caribe, comprometido con las mejores causas regionales.

El 15 de septiembre de 2023, la Canciller de México, Alicia Bárcena, realizó una visita de trabajo a Venezuela, en la que se reunió con el Presidente de ese país, Nicolás Maduro, con quién abordó temas para la cooperación entre ambas naciones.

El 9 de octubre de 2023, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, presidió el acto de entrega de reconocimientos al pueblo de México en el marco del 50 aniversario del golpe de Estado en Chile, ocasión en la cual recordó la solidaridad de México con los exiliados chilenos que salieron de su país por la dictadura militar en 1973, así como la estrecha relación que existe entre ambos países.

La Canciller llevó a cabo, el 16 de octubre del 2023, una visita de trabajo a Caracas en favor del fortalecimiento de la cooperación entre México y Venezuela, y para reunirse con el presidente Nicolás Maduro, quien confirmó su participación en el Encuentro de Palenque.

El 10 de noviembre de 2023, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo con el Primer Ministro de Belice, Juan Antonio Briceño, con quien conversó sobre el interés de este país en el proyecto del Tren Maya. En ese marco, se acordó convocar a una reunión del Grupo de Alto Nivel de Seguridad Fronteriza (GANSEF) México-Belice, cuya IX Reunión Técnica se realizó el 13 de marzo de 2024, en la Ciudad de Belice.

El 17 de diciembre de 2023, la Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la clausura del Quinto Ciclo de Negociaciones de la Mesa de Diálogos de Paz entre el Gobierno de Colombia y el Ejército de Liberación Nacional (ELN). En su intervención, la Canciller reafirmó la tradición y la vocación de México de contribuir a la consecución de la paz en América Latina y el Caribe y, en particular, en Colombia.



El 14 de enero de 2024, la Secretaría de Relaciones Exteriores asistió en representación del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la Ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Guatemala. En la ocasión, la Canciller sostuvo reuniones con el Presidente Bernardo Arévalo y los cancilleres de Belice y Honduras.

El 22 de febrero de 2024, en Río de Janeiro, Brasil, la Secretaria Alicia Bárcena y la Canciller de Argentina, Diana Mondino, sostuvieron un primer encuentro bilateral, en el cual refrendaron los compromisos de ambos países para mejorar el comercio bilateral, y se invitó a Argentina a participar en el 8° Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey y en la Cumbre Feminista, que se llevarán a cabo en México. Asimismo, la Secretaria Bárcena sostuvo un encuentro bilateral con su homólogo brasileño, Mauro Vieira, en el que hablaron sobre los avances de la implementación de la visa electrónica y la agenda de visitas bilaterales de alto nivel entre ambos países.

En el marco de la VIII Cumbre de la CELAC, la Canciller Alicia Bárcena se reunió con el Presidente de Venezuela Nicolás Maduro, para bordar la reactivación de los mecanismos bilaterales vigentes y fortalecer la cooperación energética. La Secretaria Bárcena participó también en un diálogo sobre la crisis actual en Gaza, a invitación del Presidente de Colombia, Gustavo Petro. Asimismo, la Canciller sostuvo un encuentro con el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, a quien reiteró la invitación para visitar México, en cuanto su agenda se lo permita.

El 11 de marzo de 2024 México participó en la Reunión de Alto Nivel convocada por la Comunidad del Caribe (CARICOM) en Kingston, Jamaica, para abordar la situación de inseguridad en Haití. En la reunión se acordó el establecimiento de un Consejo Presidencial de Transición conformado por las principales fuerzas políticas haitianas, que nombrará a un primer ministro interino y facilitará un plan de acción para la seguridad a corto plazo y el camino hacia elecciones libres y justas, a fin de recuperar la estabilidad del país caribeño y en la región. Este esfuerzo, aunado al llamado constante al diálogo interhaitiano, posiciona a México como un socio confiable con la región, y como un interlocutor que trata las causas regionales, como la resolución de la crisis en Haití, en pro del bienestar de América Latina y el Caribe.

El 23 de abril de 2024, la Secretaria de Relaciones se reunió con su homólogo de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, para revisar los principales temas de la agenda bilateral. Acordaron una nueva estructura para la Comisión Binacional, principal mecanismo de diálogo entre ambos países, y suscribieron una Carta de Intención para la protección de niñas, niños y adolescentes en contexto migratorio, que dará la pauta para la negociación de un MdE en la materia.

El 7 de mayo y el 11 de mayo de 2024, el Presidente Andrés Manuel López Obrador se reunió con el Primer Ministro de Belice, Juan Antonio Briceño en la Ciudad de



México, con quien dialogó sobre temas de energía eléctrica, de la zona libre de Chetumal, el interés de Belice por el proyecto del Tren Maya, temas económicos, seguridad y el programa Sembrando Vida implementado en ese país.

El 17 de mayo de 2024, el Presidente López Obrador y el Presidente de la República de Guatemala, Bernardo Arévalo, se reunieron con miembros de sus respectivos gabinetes, en Tapachula, Chiapas. Los mandatarios refrendaron su visión sobre la frontera común y coincidieron en redoblar esfuerzos para fortalecer la colaboración entre ambos países, principalmente en la zona fronteriza, que permita atender los desafíos en materia de seguridad, infraestructura, comercio e inversión, así como mejorar la vida de las comunidades locales y las personas en situación de movilidad.

El 2 de julio de 2024, la Canciller Alicia Bárcena se reunió con su homóloga boliviana Celinda Sosa en el marco de la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas en la Ciudad de México, donde dialogaron sobre iniciativas para fortalecer las relaciones bilaterales; además, la Canciller Bárcena reiteró el apoyo de México tras el golpe de Estado fallido en Bolivia el 26 de junio de 2024.

Asimismo, la Canciller Alicia Bárcena y la Subsecretaria de Relaciones Exteriores de Chile, Gloria de la Fuente González, discutieron sobre el compromiso de ambos países para promover la participación de las mujeres en la toma de decisiones internacionales. Además, se resaltó cómo la PEF de México busca integrar la perspectiva de género en todos los ámbitos de la política exterior, subrayando la modernización del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Chile, que incluirá un nuevo capítulo sobre Comercio y Género. También se abordó la visita de trabajo de la Canciller Bárcena a Santiago de Chile, programada para el 8 y 9 de agosto, para copresidir la VIII reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) y la celebración del 25 aniversario del TLC bilateral. Finalmente, la Canciller Bárcena agradeció el apoyo de Chile a la candidatura de la jurista Leticia Bonifaz a la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) y expresó el interés de México en que Chile se adhiera a la AMLAC y a la ALCE.

En el marco de la Cumbre por la Paz en Ucrania, el pasado 16 de junio, La Secretaria Bárcena sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Omar Paganini, a fin de revisar los principales temas de la agenda bilateral.

Estrategia prioritaria 1.2.- Impulsar el comercio, atraer inversión extranjera por medio de la organización de misiones y negociaciones comerciales con América del Norte, así como propiciar la participación de un mayor número de personas o grupos



en situación de vulnerabilidad en los programas binacionales o trilaterales de capacitación y formación de capital humano.

En enero de 2023, se celebró la X CLAN, enfocada en la mejora de la seguridad, competitividad económica, la resiliencia de las cadenas de suministro, el cambio climático, crisis sanitarias y el tráfico ilícito. Asimismo, destacó la organización del primer foro trilateral sobre semiconductores, y la Cumbre de Líderes Empresariales de América del Norte, en la que se discutió la relevancia del sector privado en el desarrollo de políticas públicas y la cooperación económica trilateral para fomentar la inversión y el crecimiento regional, subrayando la necesidad de robustecer las cadenas de suministro y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (pymes).

Adicionalmente, en enero de 2023, se llevó a cabo el lanzamiento de la Alianza para la Prosperidad Económica de las Américas (APEP, por sus siglas en inglés), a través de un foro virtual a nivel ministerial presidido por el Secretario de Estado, Antony Blinken, y la representante comercial de EUA, Katherine Tai. Dicha alianza tiene como objetivo fomentar el crecimiento de las economías de la región. En noviembre de 2023, se sostuvo la Cumbre Inaugural de Líderes de APEP y, en julio de 2024, la reunión plenaria ministerial, en la cual los países participantes reiteraron su compromiso de promover un desarrollo económico inclusivo regional.

En septiembre de 2023, se celebró la tercera reunión anual del Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN), donde se destacaron los principales logros relacionados con la modernización de la infraestructura fronteriza, el desarrollo de la fuerza laboral en sectores estratégicos, la promoción del desarrollo económico y social en el sur de México y Centroamérica, y el fortalecimiento de las cadenas de suministro regionales. Posteriormente, en abril de 2024, tuvo lugar la revisión de medio término del DEAN, cuyo propósito fue examinar los progresos y logros alcanzados hasta esa fecha.

En paralelo a la tercera reunión anual del DEAN, el Gobierno de México participó en la 13ª edición del U.S.-Mexico CEO Dialogue, una iniciativa liderada por el sector privado, destinada a fomentar la actividad económica y la integración regional, y en la que se dan recomendaciones al sector público.

En marzo de 2024, se llevó a cabo el Diálogo Económico y de Salud de las Américas (EHA, por sus siglas en inglés). Una plataforma que tiene como objetivo reunir y fomentar el diálogo entre los gobiernos de las Américas para facilitar la coordinación, prevención, preparación y respuesta ante futuras crisis sanitarias, además de impulsar la economía de la salud regional, con la finalidad de que sea más resiliente, inclusiva y equitativa para los diversos países de la región.



En virtud de que más del 80% del comercio bilateral pasa a través de los cruces fronterizos, se dio seguimiento a los principales proyectos binacionales de modernización y ampliación.

Estrategia prioritaria 1.3.- Apuntalar la cooperación con EUA y Canadá en materia de seguridad, que coadyuve con los objetivos generales de la política interior en materia de paz.

En el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras, se celebró el 5 de octubre de 2023 la tercera edición del Diálogo de Alto Nivel sobre Seguridad (DANS) entre México y Estados Unidos, con la participación de Antony Blinken, Merrick Garland y Alejandro Mayorkas. Ambos países se comprometieron a seguir colaborando para detener el tráfico de armas, drogas y precursores químicos, combatir las finanzas ilícitas y fortalecer la ciberseguridad. Se continuará expandiendo el uso del sistema eTrace de la ATF para avanzar en juicios de casos de armas de fuego y desmantelar redes de tráfico de armas. Además, se dedicarán recursos adicionales a investigaciones, juicios, regulación e inspección de movimientos químicos para desarticular la amenaza de las drogas sintéticas.

México, Estados Unidos y Canadá reafirmaron su compromiso en seguridad en la X Cumbre de Líderes de América del Norte, el 10 de enero de 2023, a través de diversas actividades de cooperación en materia de trata de personas, ciberseguridad, explotación infantil y seguridad nuclear.

El 12 de octubre de 2023, se llevó a cabo el relanzamiento de la Sexta Reunión del Grupo de Trabajo Trilateral sobre Trata de Personas, con el objetivo de fortalecer la colaboración regional en la lucha contra la trata laboral y sexual. Además, se acordó cómo continuar aumentando la colaboración para hacer frente a nuevos retos comunes, fortalecer los esfuerzos para prevenir y responder ante situaciones de trata relacionadas con grandes eventos y reforzar los programas de migración laboral temporal a fin de prevenir y abordar mejor la explotación laboral.

El 25 y 26 de octubre de 2023, se llevó a cabo el Primer Foro Trilateral de Gestión de Emergencias en San Pedro Garza García, Nuevo León, México, cuyo objetivo fue el fortalecimiento de capacitación en materia de reducción de riesgos, brigadas comunitarias e inclusión de género en situaciones de emergencia.

Para generar un mayor entendimiento en materia de ciberseguridad entre los tres países, el 17 de noviembre de 2023, de manera virtual, se celebró la Mesa Redonda sobre Ciberseguridad, donde se abordaron los principales retos y líneas de acción emprendidas. Se trató el tema de criptoactivos y la manera en la que facilitan la comisión de delitos y la prevención basada en gestión del riesgo.



El 14 de febrero de 2024, se celebró el Primer diálogo virtual del Grupo de Trabajo de Explotación Sexual Infantil en Línea, entre Canadá, Estados Unidos y México. Este diálogo tuvo como objetivo compartir la visión de los tres países sobre el tema, intercambiando mejores prácticas e información sobre iniciativas globales, regionales y bilaterales actuales, y definir claramente las áreas de colaboración para los próximos años con énfasis en acciones para el Mundial FIFA 2026.

En el ámbito de seguridad nuclear, del 23 al 25 de octubre de 2023, se organizó por parte de la Comisión Nacional de Seguridad Nuclear y Salvaguardias (CNSNC) un ejercicio de mesa sobre seguridad física en el transporte de materiales radiactivos de categoría 1.

En materia de combate a las drogas, se creó el Comité Trilateral de Fentanilo, el cual ha sesionado tres veces durante el año. La primera reunión fue el 13 de abril de 2023 en Washington, la segunda, el 25 de julio de 2023, y la tercera fue el 8 de febrero de 2024. En este foro, se avanzó en el mapeo e intercambio sobre los distintos regímenes de regulación química de los tres países. En materia de salud, se acordó desarrollar e implementar un protocolo común de análisis de drogas y sustancias, y se buscará expandir el alcance para abordar el tópico de tráfico de armas.

El 7 y 8 de noviembre de 2023, México participó en la Séptima Reunión del NADD, celebrado en Washington, D.C. En la reunión, México, Estados Unidos y Canadá revisaron avances en cooperación trilateral sobre drogas sintéticas, demanda de drogas, salud pública, tráfico de drogas y financiamiento ilícito. Se acordó promover estrategias para abordar el tema de las sobredosis desde un enfoque de salud mental, compartir mejores prácticas, datos sobre tendencias de uso y tráfico, y mejorar la comprensión de las cadenas de suministro, el contrabando y el tráfico de armas.

En el marco del NADD se concertaron las siguientes actividades: videoconferencia de salud pública sobre reducción de barreras a los servicios de tratamiento y contra el uso de sustancias, el 25 de enero de 2023; taller sobre finanzas ilícitas, el 24 de mayo de 2023; Conferencia de Salud Pública, el 6 de junio de 2023; taller sobre detección e investigación de precursores químicos desviados y equipos utilizados en la fabricación clandestina de drogas, el 25 de julio de 2023; viaje de estudio a los Países Bajos, del 28 al 30 de agosto de 2023; diálogos de innovación sobre tráfico multimodal, el 18 de diciembre de 2023; seguridad postal y mensajería, el 26 de febrero de 2024; protección de corredores marítimos y rutas comerciales, el 6 de marzo de 2024; y mesa sobre lucha contra el blanqueo de ingresos procedentes del tráfico ilícito de opioides sintéticos, el 13 de febrero de 2024.

El 28 de noviembre de 2023, los Gobiernos de México y Canadá llevaron a cabo la 49 Reunión Intergubernamental de Evaluación del Programa de Trabajadores



Agrícolas Temporales (PTAT). Además de evaluar el acuerdo existente, México abordó la necesidad de que, en 2024, se contemplara la modernización y ampliación del acuerdo, reconociendo su importancia bilateral y conmemorando el 50 aniversario del establecimiento del PTAT.

El 11 de enero de 2024, se realizó el evento de la primera piedra del proyecto de rehabilitación para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales San Antonio de los Buenos, en Tijuana, Baja California, conforme a lo establecido en el Acta 328 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA), con el fin de atender los flujos residuales transfronterizos del río Tijuana.

En el marco del Entendimiento Bicentenario sobre Seguridad, Salud Pública y Comunidades Seguras entre México y Estados Unidos, en el periodo del 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2024, tanto dependencias del Gobierno Federal como entidades federativas se beneficiaron de las acciones de cooperación internacional a través de donativos por parte de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL) de la Embajada de Estados Unidos en México. Dichas transferencias se han materializado a través de equipo, tecnología y/o capacitación, tales son los casos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), la Fiscalía General de la República (FGR), la Secretaría de Marina (SEMAR) y la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA). Los estados beneficiados han sido Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Ciudad de México, Guerrero, Michoacán, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa, Sonora y Zacatecas.

Estrategia prioritaria 1.4.- Impulsar la ampliación de los vínculos políticos, comerciales y de cooperación con los países europeos para contribuir al desarrollo de todas las regiones de país.

Durante el periodo 2023 a 2024, se llevaron a cabo reuniones de Mecanismos de Consultas Políticas (MCP) con Armenia, Azerbaiyán, Bélgica, Bulgaria, Croacia, Dinamarca, Francia, Georgia, Letonia, Luxemburgo, Noruega, Países Bajos, Polonia, Portugal, República Checa, Serbia, Suiza y Ucrania. De igual manera, se celebraron dos ediciones del Diálogo Político de Alto Nivel con la Unión Europea (UE). En el marco de estas reuniones se dio seguimiento a temas de la agenda bilateral, regional y multilateral. Asimismo, se identificaron áreas de oportunidad para fortalecer los intercambios comerciales y las inversiones; y promover la búsqueda de oportunidades en el ámbito educativo y cultural.

Se recibieron visitas de alto nivel como la del Ministro de Asuntos Exteriores y Comercio Exterior de Hungría, Péter Szijjártó, en enero de 2023, para tratar temas de la agenda internacional, así como la promoción de inversiones con México. El Ministro Szijjártó participó en la ceremonia de la restauración del Templo del



Sagrado Corazón de Jesús en la Ciudad de México y del antiguo convento de la Natividad en Tepoztlán, Morelos, como resultado de la cooperación bilateral entre ambos países.

En enero 2023, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y de la Cooperación Internacional de Italia, Giorgio Silli, estuvo en México, ocasión en la que se reunió con la Subsecretaria de Relaciones Exteriores, con quien abordó diversos temas de la agenda bilateral con Italia, entre los que destacan la VI edición de la Comisión Binacional, el 150 aniversario de relaciones diplomáticas, temas relacionados con el comercio e inversiones, la cooperación para la protección de bienes culturales, la cooperación científica, la colaboración en los sectores de defensa, seguridad, justicia, entre otros.

Por otro lado, en febrero 2023, el entonces Secretario Marcelo Ebrard Casaubon se reunió con la Ministra de Asuntos Exteriores de Noruega, Anniken Huitfeldt, en el marco de su visita a México. Durante su encuentro, ambos conversaron sobre el estado de la relación bilateral, la situación de seguridad en Europa y en América Latina.

La entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Carmen Moreno Toscano, visitó Luxemburgo y Bélgica. En Luxemburgo, conversó con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos, Jean Olinger, y con la Ministra de Finanzas, Yuriko Backes. Propusieron establecer un mecanismo de consultas políticas para coadyuvar en el fortalecimiento de la relación, así como trabajar para expandir los flujos comerciales. En Bélgica, se reunió con Theodora Gentzis, Presidenta Interina del Comité de Dirección del Ministerio de Asuntos Exteriores. Esta visita representó una oportunidad para fortalecer la relación México-Unión Europea, permitió revisar la agenda de cooperación y expresar el interés de México en lanzar nuevos proyectos que beneficien a ambas partes.

En el marco de la Reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores del G20, los días 1 y 2 de marzo de 2023, en Nueva Delhi, India, se sostuvieron reuniones bilaterales con la Ministra Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Annalena Baerbock; con la Ministra para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Catherine Colonna, y con el Ministro de Asuntos Exteriores del Reino Unido, James Cleverly. En la 23ª Reunión Ministerial MIKTA, realizada en Nueva Delhi, el 2 de marzo de 2023, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con su homólogo de Türkiye, Mevlüt Çavuşoğlu.

Los días 16 y 17 de mayo de 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores llevó a cabo una visita a Reikiavik, Islandia, para participar en la 4ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del CoE. En este marco, se reunió con la Directora General de Asuntos y Política Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de Islandia, María Mjöll Jónsdóttir; con el Secretario de Estado Permanente, en el Ministerio de



Asuntos Exteriores, Martin Eyjólfsson, y con el Consejero de Política Exterior del Primer Ministro, Auðunn Atlason.

En junio de 2023, se recibió a la Presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, para reunirse con el Presidente Andrés Manuel López Obrador. El objetivo fue fortalecer la relación bilateral y la Asociación Estratégica entre México y la UE identificando los retos y prioridades comunes para trabajar en ellos de manera conjunta. Acordaron fortalecer planes y programas bilaterales que promuevan una mayor inversión recíproca y exploraron las oportunidades que ofrece la iniciativa Global Gateway de la Unión Europea para proyectos prioritarios en materia de finanzas sostenibles, salud pública, energía y la gestión sustentable del agua.

En septiembre de 2023, el Ministro de Negocios Extranjeros de Portugal, João Gomes Cravinho, sostuvo un encuentro con la Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, y conversaron sobre las posibilidades de impulsar iniciativas de cooperación en materia de puertos y energía; la celebración del 160 aniversario de relaciones diplomáticas en 2024; la protección y recuperación de bienes históricos culturales; el proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea; así como de temas de la agenda internacional como la lucha contra el cambio climático, la transición energética, la migración, la guerra en Ucrania, la igualdad de género y la defensa del derecho internacional.

En octubre 2023, la Directora General para Europa y el Jefe de Oficina de la Secretaria de Relaciones Exteriores realizaron una visita a Bruselas para participar en la primera edición del Foro Global Gateway. El evento representó una oportunidad para impulsar la asociación estratégica y fortalecer el pilar de cooperación del Acuerdo Global Modernizado (AGM) México-UE. En el marco de dicho evento, se reunieron con el Jefe de Gabinete del Alto Representante de la UE para Asuntos Exteriores, Camilo Villarino, y con el eurodiputado Javi López.

La Ministra de Asuntos Exteriores, Educación y Deporte del Principado de Liechtenstein, Dominique Hasler, realizó una visita oficial a México, del 13 al 16 de diciembre de 2023, ocasión en la que se reunió con la Secretaria Bárcena para fortalecer el diálogo político e identificar nuevas áreas de cooperación.

El 26 de febrero de 2024, la Secretaria de Relaciones Exteriores recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Türkiye, Hakan Fidan, para dialogar sobre la relación bilateral e internacional. Hablaron también sobre la coordinación mexicana de MIKTA en 2024.

En marzo 2024, se llevó a cabo la visita de Estado de los reyes de Suecia, Carlos XVI Gustavo y Silvia. Desarrollaron un programa de actividades que incluyó un encuentro con el Presidente de México, la inauguración del Foro de Negocios México-Suecia; una visita a la UNAM; a una organización de la sociedad civil y a



Mérida, Yucatán. Estuvieron acompañados por el Ministro de Cooperación Internacional para el Desarrollo y Comercio Exterior, Johan Forsell, así como de una importante delegación empresarial.

La Subsecretaria de Relaciones Exteriores, Jennifer Feller, realizó una gira de trabajo a Europa, del 18 al 26 de abril de 2024, que incluyó la visita a Bélgica, Alemania y Francia. En Bélgica, presidió el IX Mecanismo de Consultas Políticas con Bélgica; y sostuvo diversos encuentros con funcionarios de la Unión Europea. En Alemania, participó en la inauguración de la feria Hannover Messe 2024 y se reunió con algunos parlamentarios y empresarios. En Francia, copresidió la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Francia y se reunió con la Vice CEO del Movimiento de Empresas de Francia (MEDEF) Internacional, Geraldine Lemble.

La Secretaria de Relaciones Exteriores, Alicia Bárcena, encabezó la delegación mexicana que participó en la Cumbre para la Paz en Ucrania, celebrada en Nidwalden, Suiza, en junio de 2024. En el encuentro, se reiteró el compromiso de México con la paz, el diálogo y la diplomacia para resolver los grandes conflictos que aquejan al mundo. En este marco, la Canciller se reunió con el Jefe del Departamento Federal de Asuntos Exteriores de dicho país, Ignazio Cassis. De igual manera, se encontró con su homólogo ucraniano, Dmytro Kuleba, para intercambiar opiniones sobre los resultados de la Cumbre.

Estrategia prioritaria 1.5.- Profundizar las asociaciones estratégicas y ampliar los vínculos bilaterales con los países de Asia-Pacífico que promueven la diversificación de los lazos comerciales y de cooperación para favorecer el crecimiento, la productividad y la prosperidad.

Se realizaron MCP con Australia, China, Filipinas Indonesia, Mongolia, Nueva Zelandia, Tailandia y Vietnam, y la Subcomisión de Asuntos Políticos México-China, en preparación de la VII Reunión de la Comisión Binacional Permanente. Con estos países se revisaron las áreas de la relación bilateral, así como temas de cooperación, y se intercambiaron opiniones sobre temas de carácter regional y del escenario internacional.

En enero 2023, se recibió la visita del Ministro de Asuntos Exteriores de Japón, Yoshimasa Hayashi, con quien se acordó impulsar la relación bilateral con un nuevo ímpetu hacia el futuro, tomando en consideración la celebración del 135 aniversario de relaciones diplomáticas. Asimismo, en marzo 2023, se sostuvo un encuentro con miembros de la Cámara Japonesa de Comercio e Industria de México para conocer sus planes de expansión de inversión en nuestro país.



Del 1 al 3 de marzo de 2023, el entonces Secretario de Relaciones Exteriores, efectuó una visita a India. Conversó con el Ministro de Asuntos Exteriores, Subrahmanyam Jaishankar, sobre el trabajo conjunto a favor de la paz y el desarrollo; hizo una visita de cortesía al Primer Ministro Narendra Modi, y sostuvo reuniones de trabajo con el Ministro de Salud y Bienestar Familiar, Mansukh Mandaviya; el Ministro de Ciencia y Tecnología, Jitendra Singh, y el Vicepresidente de Sun Mobility, Rajat Malhan, con quienes trató temas de acceso a medicamentos, biotecnología y electromovilidad, respectivamente.

En este mismo marco, el Secretario de Relaciones Exteriores inauguró ante diplomáticos y empresarios de la India el Consulado de México en Mumbai, orientado a la innovación e inversión en ciencia y tecnología, con el objetivo de acelerar las relaciones con empresarios indios de los sectores salud, entretenimiento, textil, agroalimentario, entre otros.

Por su parte, del 27 al 29 de marzo 2023, la entonces Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Hanói, Viet Nam. Sostuvo reuniones con el Ministro de Asuntos Exteriores, Bui Than Son, y con la Vicepresidenta del Grupo de Amistad Viet Nam-México de la Asamblea Nacional de ese país. En el marco de la visita, se firmó el Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Académico-Diplomática entre el Instituto Matías Romero y la Academia Diplomática de Viet Nam.

El Secretario de Relaciones Exteriores recibió al Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Park Jin, en mayo 2023, ocasión en la que acordaron continuar fortaleciendo la Asociación Estratégica para la Prosperidad Mutua, con miras a lograr que los vínculos alcancen su pleno potencial en todos los ámbitos.

El 9 de agosto de 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con miembros del Consejo de Administración de la empresa coreana Samsung Electronics. Ambas partes se congratularon por el excelente estado de la relación entre México y la República de Corea, al tiempo que destacaron la relevancia de los vínculos económicos y la participación del conglomerado Samsung en proyectos de infraestructura emblemáticos del Gobierno Federal.

En el marco del 78° periodo de sesiones de la Asamblea General de la ONU, sostuvo encuentros con sus homólogos de Japón, Yoko Kamikawa; de Viet Nam, Bui Thanh; de India, Dr. Subrahmanyam Jaishankar; y de Indonesia, Retno L-P. Marsudi.

El 16 de noviembre de 2023, el Presidente de México se entrevistó con su homólogo de China, Xi Jinping, en el marco de la Semana de Líderes del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), en San Francisco, Estados Unidos, con quien acordó seguir trabajando conjuntamente para hacer frente a desafíos mundiales.



También, se reunió con los cancilleres de la República de Corea, Park Jin, y de Malasia, Dato' Seri Diraja Dr. Zambry Abdul Kadir.

En diciembre de 2023, la Secretaria Bárcena realizó una visita de trabajo a la República Popular China a fin de fortalecer y profundizar el diálogo político, y concretar acciones de proveeduría de artículos de primera necesidad para apoyar a las familias damnificadas en Guerrero por el huracán Otis. Sostuvo encuentros con el Vicepresidente Han Zheng y con los ministros de Relaciones Exteriores y de Comercio, Wang Yi y Wang Wentao, respectivamente, así como con representantes de la Comisión Nacional de Desarrollo y Reforma.

Posteriormente, visitó la República de Corea con el propósito de solicitar el apoyo del Gobierno y de empresas de ese país para la adquisición de enseres domésticos para apoyar a quienes fueron afectados por el huracán Otis. Desahogó una extensa agenda de actividades que incluyó reuniones con el Ministro de Asuntos Exteriores, Park Jin; con el Presidente del Global Green Growth Institute (GGGI) y ex Secretario General de la ONU, Ban Ki-moon; y con ejecutivos de las compañías Samsung Electronics y Samsung Engineering, así como un encuentro con la comunidad mexicana en ese país.

El 21 de febrero de 2024, en el marco de la Reunión de Ministros Exteriores del G20, en Río de Janeiro, Brasil, celebró encuentros con sus homólogos de Indonesia, Retno Marsudi, y de Japón, Yoko Kamikawa, con quienes dialogó sobre los principales temas bilaterales y asuntos de interés común como cooperación internacional para el desarrollo, migración, la relación estratégica en las cadenas de valor y la importancia del papel de la mujer en el mantenimiento de la paz.

El 15 de abril de 2024, recibió en visita de cortesía al representante especial del Gobierno chino para América Latina y el Caribe, Qiu Xiaoqi, con quien acordó continuar impulsando la buena relación en materia económica y comercial.

Estrategia prioritaria 1.6.- Fortalecer los lazos políticos, comerciales y de cooperación con los países de Medio Oriente, África y Asia Central para encontrar nuevas vías de colaboración que contribuyan al bienestar de la población.

Con el propósito de ampliar y fortalecer la vinculación política, económica y de cooperación se llevaron a cabo las primeras reuniones de los MCP con Bahréin y Pakistán. De igual manera, se celebró la III reunión de Consultas Políticas con Sudáfrica, En dicho marco, suscribieron una Declaración Conjunta en la que se establecen los compromisos y el curso de acción de la relación bilateral, con miras a robustecerla y situarla en una etapa de mayor cooperación.



El 31 de enero de 2023, se sostuvo una reunión de trabajo en la Ciudad de México con el Ministro de Estado Encargado de Asuntos Económicos y Comerciales de la Cancillería emiratí, Ahmed Ali Al Sayegh. Conversaron sobre temas relacionados con conectividad, seguridad alimentaria, turismo, fondos de inversión y cooperación económica.

El 3 de marzo de 2023, en los márgenes de la reunión ministerial del G20 en Nueva Delhi, India, tuvo un encuentro con el Canciller de Egipto, Sameh Shoukry, con quien dialogó sobre acciones comunes en defensa del patrimonio histórico y cultural de México y Egipto, además de abordar temas de la relación bilateral y del ámbito internacional.

El 27 de marzo de 2023, la Dirección General para África, Asia Central y Medio Oriente y la Dirección General de Impulso Económico Global encabezaron la reunión inaugural de una gira de trabajo que realizó en la Ciudad de México una misión de negocios del Centro de Promoción de Inversiones de Ghana, acompañada por funcionarios de la Embajada de Ghana en Estados Unidos, la cual sostuvo encuentros con otras dependencias del Gobierno Federal y organizaciones empresariales mexicanas.

El 28 de abril de 2023, se sostuvo una reunión con el Ministro de Inversión de Arabia Saudita, Khalid Al Falih, para tratar temas de interés mutuo en materia económica y de inversión, en el marco de una visita del Ministro a México junto con representantes del sector privado saudí.

Del 27 de mayo al 2 de junio de 2023, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y el Subsecretario de Hacienda realizaron una gira de trabajo conjunta por cinco países del Consejo de Cooperación del Golfo: Kuwait, Arabia Saudita, Omán, Qatar y Emiratos Árabes Unidos. Durante la gira se llevaron a cabo sendos encuentros con sus homólogos, otros funcionarios, directivos de fondos soberanos y empresarios, a fin de impulsar el diálogo bilateral de alto nivel, incentivar proyectos conjuntos, y promover los megaproyectos nacionales para atraer inversiones hacia México.

Con el propósito de incentivar el acercamiento con países de la región, al margen del 78° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU (AGONU), la Secretaría se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Palestina, Riad Malki, el 19 de septiembre de 2023, y con el Viceprimer Ministro y Ministro de Asuntos Exteriores de Kazajstán, Murat Nurtleu, el 21 de septiembre de 2023.

El 27 de octubre de 2023, la Canciller encabezó, junto con el Embajador de Palestina en México, Mohamed Al Saadat, una reunión con el Grupo de Embajadores miembros de la Organización para la Cooperación Islámica (OCI) acreditados en México, durante la cual se conversó sobre la situación en la Franja de Gaza.



El 30 de octubre de 2023 y el 30 de abril de 2024, se llevaron a cabo llamadas telefónicas con el Ministro de Asuntos Exteriores de Arabia Saudita, Príncipe Faisal bin Farhan bin Abdullah Al Saud, para dialogar sobre la relación bilateral, la agenda de cooperación y la situación en Gaza.

El 15 de febrero de 2024, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores designada encabezó la Instalación del Comité Binacional de Negocios México-Arabia Saudita, integrado por el Consejo Coordinador Empresarial y la Federación Saudí de Cámaras de Comercio (FSCC), cuyo objetivo es profundizar y dinamizar los vínculos económicos entre ambos países.

El 15 de abril de 2024, presentó junto con el Representante Especial del Secretario General de Liga de Estados Árabes (LEA), Embajador Abdulkhalig Bin Rafea, el "Informe de política pública para el fortalecimiento de las relaciones de México con los países árabes", el cual identifica recomendaciones específicas de colaboración mutua con los 22 países miembros de dicha organización. Este evento representó un esfuerzo inédito de cooperación entre México y la LEA.

Del 28 al 29 de abril de 2024, en representación de la Cancillería mexicana, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a Arabia Saudita donde realizó actividades en el marco del programa de la Reunión Especial sobre Cooperación, Crecimiento y Energía del Foro Económico Mundial. La visita de la Subsecretaria contribuyó al objetivo de México de fortalecer su presencia y capacidad de diálogo con países y organizaciones del Medio Oriente.

Estrategia prioritaria 1.7.- Consolidar la participación de México como un actor clave en la gobernanza global y en el diseño de la política económica internacional para promover las prioridades nacionales a fin de contribuir a la construcción de un país con bienestar.

El entonces Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, participó en la Reunión de Ministros de Exteriores organizada en Nueva Delhi, el 1 y 2 de marzo de 2023. Debido a la polarización y a la ausencia de consenso, el G20 emitió un Resumen de la Presidencia donde se resaltó la necesidad de fortalecer el multilateralismo, alcanzar un enfoque compartido en la cooperación para el desarrollo, y profundizar la relación entre el G20 y sus socios regionales. México exhortó a frenar el tráfico ilícito internacional de armas, así como a cooperar para combatir el suministro de drogas ilícitas como el fentanilo.

Del 30 de marzo al 2 de abril de 2023, en Kerala, India, la Subsecretaria de Relaciones Exteriores y *Sherpa* de México participó en la 2ª Reunión el Sherpas del G20. Esta sesión tuvo como propósito la discusión de los entregables concretos que



emanarán de la Cumbre de Líderes de Nueva Delhi. México presentó sus prioridades en las áreas de transformación tecnológica; desarrollo verde; crecimiento resiliente e inclusivo; multilateralismo, y desarrollo liderado por mujeres.

Como parte de los esfuerzos de consulta para avanzar la agenda del G20, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y *Sherpa* de México participó en una consulta virtual de los *sherpas* del G20 convocada por la Presidencia de India, el 7 de junio, en formato virtual, en la que participaron todos los países miembros del grupo. La reunión tuvo como objetivo discutir el método y lenguaje para hacer referencia al conflicto Rusia-Ucrania en las declaraciones y documentos finales de los 13 grupos de trabajo del Canal de Sherpas y en los ocho grupos de trabajo del Canal de Finanzas.

En representación del Presidente de la República, la titular de la Secretaría de Economía participó en la Cumbre de Líderes del Grupo de los 20 (G20), celebrada en Nueva Delhi, India, el 8 y 9 de septiembre de 2023. México desempeñó un papel importante en esta Cumbre al promover la condena de la amenaza del uso de armas nucleares y a la importancia del diálogo y la negociación como herramientas para la resolución de conflictos. La diplomacia mexicana participó en las negociaciones de la Declaración de Líderes, con objeto de asegurar la inclusión en el texto de las prioridades nacionales.

En representación del Presidente López Obrador, la Canciller Bárcena asistió a la Cumbre virtual de Líderes del G20, el 22 de noviembre de 2023, con el objetivo principal de dar seguimiento a los resultados de la Cumbre de Nueva Delhi, celebrada en septiembre de 2023, donde se participó activamente para asegurar la inclusión de nuestras prioridades. La Secretaria reiteró el apoyo de México al compromiso del Grupo para combatir la pobreza, la desigualdad y el hambre, además de insistir en la necesidad de contar con una arquitectura financiera internacional más justa, incluyendo la reforma de los Bancos Multilaterales de Desarrollo.

Brasil convocó a la 1ª Reunión de *Sherpas*, Río de Janeiro, 10 al 14 de diciembre de 2023. La Encargada de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y *Sherpa* de México participó en el encuentro que tuvo como objetivo presentar las posturas de México sobre combate a la pobreza y la desigualdad; transición energética y combate al cambio climático; y transformación de la gobernanza global. Igualmente, se realizó la 1ª Sesión Conjunta de *Sherpas* y de Representantes de Finanzas y Bancos Centrales, en la que también participó una delegación por parte de la SHCP y del Banco de México.

La Secretaria de Relaciones Exteriores participó en la Reunión de Ministros de Exteriores, Río de Janeiro, el 21 y 22 de febrero de 2024. En este marco, reconoció la



importancia del G20 en el fortalecimiento de la gobernanza global y para la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. México reiteró el compromiso y prioridad que se otorga al combate la pobreza, la desigualdad y el hambre. La Secretaría hizo un llamado urgente a la comunidad internacional para comprometerse con el ejercicio de la diplomacia como único camino para alcanzar una paz duradera.

Del 3 al 5 de abril de 2024, se llevó a cabo la 2ª Reunión de *Sherpas* en formato virtual con el objetivo de evaluar el avance de los Grupos de Trabajo del Canal de *Sherpas*, las dos Fuerzas de Tarea y la Iniciativa de Bioeconomía de la presidencia brasileña.

Por otra parte, el 21 de febrero de 2023, el Director para MIKTA participó en representación de México en la Reunión de Altos Funcionarios de MIKTA, convocada por la coordinación de Türkiye. La reunión tuvo como objetivo revisar el estado del avance del programa de trabajo, así como avanzar en los preparativos para la organización de la 23ª Reunión de Ministros de MIKTA, que se llevaría a cabo en marzo de 2023. El 11 de abril de 2023, el Director General para Asia-Pacífico participó en la 1ª Reunión de Altos Funcionarios de MIKTA, en modalidad virtual, convocada por la coordinación de Indonesia. La reunión tuvo como propósito revisar las prioridades propuestas por Indonesia para los trabajos del grupo durante el ciclo abril 2023-marzo 2024, así como revisar el calendario de actividades en las que participarán los integrantes y sus distintos grupos de trabajo.

El 8 de septiembre de 2023, se llevó a cabo el primer encuentro de Líderes de MIKTA, en el marco de la Cumbre de Líderes del G20. Los jefes de Estado y de Gobierno de MIKTA emitieron un comunicado conjunto en el que celebraron la primera década de existencia del mecanismo. En representación del Presidente de México, participó la Secretaría de Economía.

El 23 de septiembre de 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores participó en la 24ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA. Los cancilleres dieron seguimiento a los compromisos de los países del grupo bajo la coordinación de Indonesia en 2023 y conmemoraron diez años de la primera Reunión de Cancilleres de MIKTA, celebrada en Nueva York.

El 21 de febrero de 2024, durante la 25ª Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA, celebrada en Río de Janeiro, la Secretaría de Relaciones Exteriores recibió por parte del Gobierno de Indonesia la coordinación anual del grupo por tercera ocasión. México impulsa los siguientes ejes prioritarios: Fortalecimiento del multilateralismo para abordar desafíos globales con un enfoque social e inclusivo; situar a las mujeres en el centro de los esfuerzos de desarrollo e inclusión; y profundizar la coordinación entre las autoridades de cooperación para



avanzar en la plena implementación de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Porcentaje de acuerdos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional, concertados por el Presidente de la República, el Secretario y los Subsecretarios	0 (2018)	ND	110	101.59	25.29	87.9	26.3
Parámetro 1	Porcentaje de encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector en los que se identifican nuevas iniciativas	118.75 (2018)	116.99	71.51	84.55	92.24	106.93	52.91



	de colaboración y de promoción efectuados.							
Parámetro 2	Porcentaje de reuniones de mecanismos de concertación que promueven la identificación de nuevas iniciativas de colaboración y de promoción realizadas.	95.35 (2018)	116.28	60.98	107.81	119.02	99.65	62.44

Nota:

P/ Cifras preliminares a junio de ese año.

Objetivo prioritario 2. Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.

La SRE, por medio de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), tiene como objetivo coordinar, promover y ejecutar la cooperación internacional para el desarrollo del Gobierno de México con otros países y organismos internacionales, contribuyendo al bienestar global, al desarrollo sostenible y la reducción de desigualdades. A través de la implantación de proyectos de cooperación, la Agencia busca impulsar el desarrollo social, la ciencia y la tecnología, el deporte, la cultura y la educación, así como la asistencia humanitaria. Esto, en línea con una política exterior activa, posiciona a México como un actor fundamental en la arena de la cooperación internacional.



México ha impulsado el diálogo al más alto nivel y ha fortalecido sus relaciones con la región mediante el impulso de proyectos conjuntos en áreas como la seguridad, la migración, el comercio, agricultura, la gestión de desastres naturales y el cambio climático, dentro de lo cual resalta la cooperación técnico-científica, educativa cultural y la coordinación en foros regionales e internacionales; estos esfuerzos subrayan la vocación de nuestro país para enfrentar desafíos comunes junto con los países centroamericanos, reafirmando los principios de solidaridad y cooperación para el desarrollo sostenible.

Resultados

En atención a las recomendaciones contenidas en el Plan de Desarrollo Integral (PDI), la AMEXCID continuó la implementación de Sembrando Vida (SV) en Guatemala, Belice y Cuba. Adicionalmente, más de 3,600 beneficiarios de la AMEXCID en El Salvador y Honduras han sido atendidos a través de la colaboración “Sembrando Oportunidades” (SO) en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID, por sus siglas en inglés).

El Programa Escuelas México (PEM) sigue promoviendo el desarrollo de la niñez en 18 países de América Latina y el Caribe, implementando acciones específicas que fomentan la calidad y equidad educativa entre estudiantes y profesores de las escuelas que llevan el nombre de México. Estas acciones contribuyen al rendimiento académico mediante el mejoramiento de las instalaciones escolares. Asimismo, la AMEXCID promueve la formación de estudiantes, docentes, investigadores y expertos extranjeros a través de becas de intercambio académico.

En el marco de la cooperación Sur-Sur destaca el programa Mesoamérica sin Hambre (Msh), que ha apoyado diversos procesos y acciones vinculadas a la transformación de los sistemas alimentarios a través del fortalecimiento de los Frentes Parlamentarios contra el Hambre (FPH) a nivel local, nacional y regional, con el propósito de contribuir a la seguridad alimentaria e impulsar el desarrollo rural. Por otra parte, continuó en desarrollo la iniciativa “Cooperación para la Adaptación y la Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe” atendiendo a 13 países de CARICOM.

Con el objetivo de ampliar los alcances de la cooperación internacional para el desarrollo y enfrentar los retos actuales, la AMEXCID continuó participando en espacios multilaterales como el G20, Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), MIKTA, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), Organización de los Estados Americanos (OEA) y APEC. Destaca la participación del Presidente López Obrador y la Canciller Bárcena en la Semana de Líderes Económicos de la APEC 2023 en San Francisco, California, y la celebración de la 4ª Reunión de la Red de Cooperación de MIKTA en la Ciudad de México.



El 9 de octubre de 2023, el Subsecretario de Estado de Política Exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de la República de Honduras, Gerardo Torres Zelaya, realizó una visita a México, ocasión en la que sostuvo una reunión de trabajo con la Subsecretaría para América Latina y el Caribe (SSALC), para revisar algunos de los temas de la agenda bilateral.

El 13 de febrero de 2024, la Secretaría de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con el Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Enrique Reina, y con el Secretario de Desarrollo Económico de Honduras, Fredis Cerrato, a fin de dialogar sobre la suspensión de importaciones de camarón hondureño a México.

El 6 de marzo de 2024, la Canciller Bárcena se reunió con el Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional del Ferrocarril Interoceánico de la República de Honduras, Héctor Manuel Zeyala Castro, para dialogar sobre un posible intercambio de experiencias sobre el Ferrocarril del Istmo de México.

El principal logro en materia de migración fue el diseño del Modelo Mexicano de Movilidad Humana (MMMh) que articula las acciones del Gobierno de México de manera estratégica. Esto ha resultado en la concertación de una visión centrada en el desarrollo como condición propicia para que las personas no migren por falta de oportunidades.

El MMMh se articula en cuatro pilares de acción: I. Regularización y empoderamiento a comunidades mexicanas en el exterior; II. Atención a causas estructurales de la movilidad irregular mediante cooperación para el desarrollo económico y social en comunidades de origen y retorno de la migración y atención a factores políticos y económicos externos que inhiben el desarrollo, como medidas coercitivas unilaterales, o dificultades para gestionar de manera sostenible el servicio de deudas soberanas; III. Vías seguras, ordenadas y regulares de movilidad laboral, y IV. Acciones coordinadas para la gestión humanitaria de flujos migratorios irregulares.

El 22 de octubre de 2023 se celebró, en Chiapas, el Encuentro de Palenque: “Por una vecindad fraterna y con bienestar”, con objeto de construir soluciones integrales ante los retos que impone el creciente volumen de la movilidad irregular en nuestra región. Participaron los presidentes de Colombia, Cuba, Honduras, Venezuela y el Primer Ministro de Haití, así como vicepresidentes, cancilleres y funcionarios de alto nivel de Costa Rica, El Salvador, Panamá y el Gobierno entonces electo de Guatemala. El Encuentro es un hito en materia de concertación migratoria. Permitted acordar un paradigma centrado en la atención a las causas estructurales de la migración y la promoción de vías de movilidad regular. Con base en los consensos del Encuentro, la Secretaría de Relaciones Exteriores diseñó el MMMh.



El 25 de junio de 2024 se celebró la Reunión hemisférica sobre vías regulares para la migración laboral, auspiciada por el Gobierno de México y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM). El encuentro reunió a las autoridades del más alto nivel de las carteras de trabajo y migración de las Américas, así como a representantes del sector privado con experiencia en la movilidad laboral, organismos multilaterales y de la sociedad civil. Participaron 108 delegados gubernamentales.

Entre ellos, ocho fueron de nivel ministerial y ocho viceministros/as. Asimismo, el foro contó con la presencia de 62 representantes del sector privado, 24 de sociedad civil y 36 de organismos internacionales. El encuentro buscó avanzar mecanismos que empaten la oferta con la demanda en los mercados laborales, así como vías para la migración laboral segura, ordenada y regular en las Américas, en consonancia con estándares laborales internacionales, en beneficio de población en movilidad humana.

En términos de relaciones económicas bilaterales, se participó en 38 mecanismos de diálogo bilateral y encuentros de alto nivel, de los cuales cuatro fueron con países de América Latina y el Caribe, 22 con Europa, cinco con Asia-Pacífico, cuatro con África y Medio Oriente, y tres con América del Norte. Se apoyó en 36 negociaciones de acuerdos económicos y en la suscripción de tres instrumentos (cooperación aduanera con Jordania, cooperación agropecuaria con Emiratos Árabes Unidos y certificación de productos halal con Indonesia).

En materia de promoción económica, se fortaleció la colaboración con el sector privado nacional e internacional para aprovechar las oportunidades comerciales en el extranjero derivadas del *nearshoring*. Se buscó ampliar la presencia de productos mexicanos en los mercados internacionales, priorizando en sectores como: salud, farmacéutico, electromovilidad, energías renovables, agroindustrial, bebidas, automotriz, manufactura y tecnologías de la información. Esto se realizó a través de la coorganización del Pabellón México en las ferias Hannover Messe, en Alemania, y la BIO International Convention, en California.

Se implementó una visión de comercio inclusivo orientada al empoderamiento económico de grupos de atención prioritaria como migrantes, mujeres, pueblos originarios y pymes. Se establecieron alianzas público-privadas para proyectos de inserción financiera, fortalecimiento de capacidades y posicionamiento internacional, los cuales beneficiaron a 1500 mujeres. Finalmente, a través de las representaciones de México en el exterior (RME) y embajadas acreditadas en el país, se identificaron importantes oportunidades de inversión. Para ello, se acompañó la organización de misiones comerciales de autoridades de los tres niveles de gobierno al exterior, y de autoridades y empresas extranjeras a México. También, se



apoyó la realización de seminarios binacionales de inversión y de negocios para fortalecer las relaciones diplomáticas y económicas.

La SRE ha trabajado juntamente con dependencias federales, estatales y municipales, así como con el sector privado y organizaciones internacionales, gracias a lo cual ha logrado posicionar a México en el exterior mediante la comunicación de mensajes y narrativas positivas que fortalecen la imagen del país, mediante iniciativas y programas que enaltecen sus referentes culturales, patrimoniales, turísticos, gastronómicos y artísticos. Lo anterior, a través de una estrategia de promoción por medio del espacio digital, con el fin de llegar a distintas audiencias en distintas esferas, tales como la social, académica, pública, privada, nacional e internacional, entre otras.

En el marco del Convenio Marco de Colaboración SRE-SECTUR (abril 2019), mediante la red de RME, se coadyuva en la promoción turística de México a nivel internacional, en estrecha coordinación con dependencias y entidades de los distintos órdenes de gobierno y actores del sector privado; se han realizado proyectos e iniciativas para la reactivación del sector, cuyo objetivo es innovar la promoción turística, promover la imagen de México en el exterior y diversificar estrategias de comercialización de los productos turísticos nacionales. Así, se creó el Observatorio Turístico Permanente (OTP), como ejercicio conjunto para compartir buenas prácticas, promover la capacitación y profesionalización de miembros del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y promocionar la marca MÉXICO.

En el periodo del informe, los logros más destacados en cuanto a la promoción internacional de las artes, las letras y el patrimonio de México fueron confeccionar la muestra “Un halo de esplendor. Rematriación de piezas arqueológicas de las culturas de México” en el Museo de la Cancillería y coordinar los programas de promoción cultural de las RME en el exterior en torno a efemérides: los 50 años de la solidaridad mexicana en Chile (noviembre 2023) y el 190 aniversario de relaciones diplomáticas con Brasil (mayo 2024).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Impulsar el desarrollo humano sostenible de Centroamérica en áreas de acción –desarrollo económico, bienestar social, sostenibilidad ambiental y gestión integral del riesgo, gestión migratoria- que incidan en la reducción de la migración forzada proveniente de Guatemala, Honduras y El Salvador.



En el periodo que comprende de enero de 2023 a junio de 2024, la AMEXCID continuó impulsando la cooperación con Centroamérica y el Caribe como región prioritaria. En atención a las recomendaciones contenidas en el PDI de la CEPAL, se instrumentaron los proyectos Sembrando Vida en El Salvador, Honduras y Guatemala y Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) en El Salvador y Honduras, dichos proyectos fueron adaptados con base en las necesidades y características propias de cada país.

SV es un proyecto de bienestar social que busca contribuir a la seguridad alimentaria de personas productoras que habitan en localidades rurales, mediante la capacitación e implementación de sistemas de producción agroforestales que incentiven el autoconsumo y la comercialización de excedentes. Además de estos tres componentes, se proporcionaron insumos para la instalación de 40 biofábricas en El Salvador, 232 en Honduras, 72 en Guatemala.

Para su implementación, la AMEXCID creó una estructura operativa móvil para acceder a las comunidades rurales, gracias a esto, el proyecto benefició en El Salvador a 10,000 productores agrícolas, de los cuales 29% son mujeres y 71% son hombres; además, tuvo presencia en diez de los 14 departamentos del país. En Honduras benefició a 10,000 productores agrícolas, de los cuales 19% son mujeres y 81% son hombres; tuvo presencia en diez de los 18 departamentos del país.

En Guatemala, SV benefició a 14,000 productores agrícolas, de los cuales 63% son mujeres y 37% son hombres. El proyecto tiene presencia en 13 departamentos. En cuanto a la participación de la comunidad indígena, Sembrando Vida trabajó con personas beneficiarias de las comunidades indígenas: K'iche, Kaqchikel, Maya, Xinca, Poqomam, Mam, Ixil y Sipakapense.

El proyecto JCF benefició a 10,000 jóvenes en El Salvador entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan, excluidos del mercado laboral formal en la mayoría de los casos por falta de experiencia, de los cuales 56% son mujeres y 44% son hombres, con presencia en los 14 departamentos del país. En Honduras, el proyecto benefició a 10,000 personas: 63% son mujeres y 37% son hombres, con presencia en diez de los 18 departamentos del país.

En seguimiento a la Estrategia de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje que la AMEXCID estableció con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), durante marzo de 2023 iniciaron las Evaluaciones de Resultados de los proyectos en El Salvador y Honduras. En marzo de 2024, PNUD inició la elaboración del "Diagnóstico sobre los Resultados del proyecto Sembrando Vida en Belice, Cuba y Guatemala". Entre abril y junio 2024, se recabó la información en los tres países, a través de encuestas y entrevistas a beneficiarios. La AMEXCID participa de forma activa en la revisión de los lineamientos de dichas evaluaciones.



La AMEXCID ha trabajado con otras agencias de cooperación con el objetivo de complementar acciones y resultados de los proyectos Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador, Honduras y Guatemala. Destacan las colaboraciones con la USAID y Global Affairs Canada (GAC). Asimismo, se está trabajando con la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA) y el GGGI y la Agencia Turca de Cooperación y Coordinación (TIKA).

Mediante la colaboración Sembrando Oportunidades de USAID y AMEXCID, en El Salvador y Honduras se capacitó a beneficiarios de SV sobre agricultura sostenible y acceso a mercados locales; mientras que beneficiarios de JCF formaron parte de programas educativos, de capacitación y de empleabilidad. A marzo de 2024, alrededor de 3600 personas agricultoras o jóvenes han sido beneficiadas por la colaboración.

En noviembre de 2023, USAID y AMEXCID ampliaron sus actividades a Guatemala. A principios de 2024, concluyó la capacitación de los técnicos extensionistas de SV sobre agronegocios, buenas prácticas agrícolas y agricultura regenerativa. Asimismo, la iniciativa conjunta Alliance for Root Causes and Opportunities (ARCO), financiada por USAID, implementa el “Programa de innovación agrícola y acceso a mercados”, que desde abril imparte capacitación y asistencia técnica sobre comercialización, cultivo de hortalizas y aguacate a más de 150 beneficiarios de Sembrando Vida en El Progreso y Jalapa.

En julio de 2023, se realizó el segundo evento de aniversario de SO, en donde se anunció el inicio de la colaboración trilateral con el Gobierno de Canadá, a través de la GAC. A finales de mayo 2023, las tres agencias realizaron una visita conjunta en Honduras. Desde entonces, se han llevado a cabo las actividades: “Taller de intercambio de conocimientos y experiencias en proyectos de desarrollo en Honduras”; “Taller sobre la herramienta GBA+” de perspectiva de género en el diseño e implementación de proyectos; “Intercambio entre pares” de experiencias entre beneficiarias de los proyectos de las agencias.

En febrero de 2024, GAC emitió una convocatoria para financiar programas de agencias canadienses para crear oportunidades económicas resilientes, sostenibles e inclusivas para mujeres y jóvenes en Honduras. Uno de sus objetivos es complementar el marco bilateral Sembrando Oportunidades. En junio, AMEXCID colaboró en la revisión de diez notas conceptuales que recibió GAC, para identificar los proyectos mejor alineados a los objetivos de la colaboración trilateral.

Como parte del Fondo Conjunto de Cooperación México-Chile, se ejecuta el proyecto “Optimizando la atención, protección y reintegración de poblaciones en movilidad humana en El Salvador, Guatemala y Honduras”, el cual busca, con la experiencia de ambos, optimizar al menos en un 50% varios tipos de atención y



protección, así como el fortalecer un modelo de certificación laboral común que contribuya a prevenir las migraciones forzadas.

En cumplimiento de la política migratoria impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, la AMEXCID diseñó la Estrategia de Vinculación al Empleo para personas Refugiadas en México y el “Proyecto de equipamiento, mejoramiento y rehabilitación de instalaciones destinadas a la atención de la población migrante y asistencia integral” con el objetivo de garantizar el respeto irrestricto de los derechos fundamentales de las personas en situación de movilidad que ingresan a nuestro territorio.

Con la finalidad de hacer eficiente y fortalecer la capacidad y operación de las instalaciones que proporcionan atención a la población migrante a cargo del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), la AMEXCID realizó el equipamiento, mejoramiento y rehabilitación de espacios como dormitorios, baños y estancias, así como de instalaciones eléctricas e hidrosanitarias en diez instalaciones. De igual forma, se equiparon 34 consultorios médicos y psicológicos. Por otra parte, con el objeto de garantizar el derecho al acceso inmediato al agua potable de las personas que se encuentran alojadas en dichas instalaciones, se instalaron plantas potabilizadoras en Tijuana, Tapachula, Tuxtla, Iztapalapa, Hermosillo, Reynosa y Acayucan.

En los estados de Chiapas y Tabasco, la Estrategia de Vinculación al Empleo para personas Refugiadas en México apoya a los beneficiarios en este aspecto, así como para la obtención de la documentación expedida por las autoridades e instituciones mexicanas, misma que les es requerida para laborar, consiguiendo que el 100% de la población inscrita cuente con ella. La Estrategia cuenta con la participación del INM, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR), la Secretaría del Bienestar, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), el Registro Nacional de Población (RENAPO), el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).

Estrategia prioritaria 2.2.- Consolidar la política de cooperación internacional para contribuir tanto al desarrollo de México como al de otros países.

Del 12 al 17 de noviembre de 2023, la AMEXCID coordinó la participación de una delegación de alto nivel liderada por el Presidente López Obrador en la Semana de Líderes Económicos del APEC en San Francisco, California. Asimismo, sostuvo reuniones bilaterales con los presidentes de China, Estados Unidos y Canadá. Por su parte, en el marco de su participación en la Reunión Conjunta de Ministros, la Canciller se reunió con sus homólogos de Malasia y Corea.



En el marco de la OCDE, se destaca la participación de México en las siguientes reuniones: Primer Encuentro Global de Proveedores de Cooperación al Desarrollo, (París, Francia, febrero 2023), Reuniones de Consejo a nivel Ministerial de la OCDE (junio 2023 y mayo 2024); en esta última nuestro país ocupó una vicepresidencia ministerial. En 2024 México se adhirió a la iniciativa Apoyo Oficial Total para el Desarrollo Sostenible de la OCDE; asimismo, México fue electo presidente del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI).

Durante este periodo se realizaron seis reuniones de Comisión Mixta con Belice, Costa Rica, Cuba, Honduras, Nicaragua y República Dominicana, en las que se formalizaron 34 nuevos proyectos. Los temas en estos nuevos programas contemplan actividades para el fortalecimiento de capacidades en los sectores de agricultura, ganadería, protección del medioambiente y gestión de riesgos ante desastres, entre otros. Entre enero 2023 y junio 2024 se ejecutaron 71 actividades, correspondientes a 43 proyectos de cooperación técnica y científica bilateral con Centroamérica y el Caribe, en las que se beneficiaron más de 1900 personas.

Con el Caribe destacaron las actividades para el apoyo en el fortalecimiento institucional en temas de seguridad para Haití con la visita de cinco funcionarios de la Policía Nacional de ese país a las instalaciones del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5 y C2). Además, es relevante mencionar la reanudación de ejecución de proyectos técnico-científicos con Cuba, después de un periodo de dos años de inactividad en este rubro debido a la pandemia de COVID-19.

Entre enero de 2023 y junio de 2024, se compartieron buenas prácticas en la gestión, sistematización y evaluación de la cooperación, a fin de fortalecer las capacidades técnicas de funcionarios de las agencias de cooperación de Colombia y Uruguay. Durante este mismo periodo, la experiencia mexicana en medición de la cooperación Sur-Sur y triangular se compartió en reuniones convocadas por la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo en Brasil y Qatar, en las que se contó con la participación de alrededor de 20 y 50 países, respectivamente.

Bajo el Acuerdo de Cooperación Científica y Técnica México-Estados Unidos, se autorizaron diez investigaciones en territorio nacional en las áreas de ciencias marinas, atmosféricas, geológicas y espaciales. Asimismo, se facilitó el ingreso de diversos materiales, como mobiliario de oficina, equipo de cómputo, insecticidas, trampas, insectos estériles y feromonas, donados por el Departamento de Agricultura de Estados Unidos para el combate de plagas que afectan las cosechas de nuestro país. En este marco ingresaron al país 47 voluntarios de la agencia Peace Corps, para capacitar a las instituciones mexicanas en educación y medioambiente,



en convenio con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Junto con la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), en febrero de 2024, cerró satisfactoriamente el proyecto de Formación de recursos humanos para la industria automotriz en el Bajío de México, y se ha dado seguimiento a cuatro proyectos bilaterales más: 1) Cuidado integral comunitario para las personas mayores en México; 2) Fortalecimiento del control de enfermedades infecciosas en el Centro de Investigaciones Regionales Dr. Hideyo Noguchi; 3) Fortalecimiento de la gobernanza para la reducción del riesgo de desastres en México; 4) Reducción del riesgo de desastres compuestos asociados a grandes terremotos y tsunamis.

En el marco del Fondo Conjunto México-Unión Europea, se aprobaron tres proyectos en materia de salud e infraestructura ferroviaria que iniciaron en febrero de 2024, así como un Plan de Fortalecimiento Institucional de la AMEXCID. Con Francia, mediante la Convocatoria Franco-Mexicana de Cooperación Descentralizada, están en desarrollo cuatro proyectos en las áreas de cambio climático, desarrollo económico local, integración y cohesión social. Con Italia, en junio de 2024 se aprobaron 15 proyectos que conforman el nuevo Programa de Cooperación para el periodo 2025-2027 en las áreas aeroespaciales, agroalimentaria, biotecnología, cambio climático, ciencia, inteligencia artificial y tecnología.

Se presentó una propuesta de proyecto en el marco del Fondo de Conservación de la Asociación de Zoológicos y Acuarios de Estados Unidos (EUA), con el objetivo de promover la conservación de la mariposa monarca en la Reserva de la Biósfera en Michoacán y el Estado de México. Con el Comando Norte de EUA y el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa (INIFED), se ha impulsado el proyecto para el Mejoramiento de la infraestructura educativa de escuelas primarias y secundarias en zonas rurales del sur-sureste de México, a fin de mejorar la construcción, equipamiento y mantenimiento de 16 planteles escolares en Chiapas, Oaxaca, Veracruz y Yucatán, con un presupuesto de un millón de dólares.

En el periodo del 1 de enero 2023 al 30 de junio 2024, se publicaron y difundieron 153 convocatorias educativas. Asimismo, se implementó el programa AIT Startup Exchange 2024, contribuyendo al desarrollo y capacitación de 16 *startups* y el proyecto emblemático Women In the Sky. Se celebraron reuniones con los grupos de Trabajo México-Quebec y de Capital Humano, dando origen a la convocatoria dirigida a indígenas canadienses. Sobresale la firma de los convenios de cooperación educativa con Polonia, Cuba, Rusia, la UNAM y la renovación del convenio con la Fundación Carolina (España).

Con el fin de continuar impulsando acciones que contribuyan a la igualdad de género, se realizaron talleres de “Transversalización de la Perspectiva de Género en



Programas y Proyectos de Cooperación”, con el propósito de incrementar la adopción y entendimiento del enfoque de la perspectiva de género en la cooperación internacional. El taller tuvo dos ediciones, la primera se llevó a cabo los días 17 y 18 de junio de 2024 y contó con la participación de dependencias de la Administración Pública Federal (APF). La segunda edición se realizó los días 27 y 28 de junio de 2024 para el personal de la AMEXCID.

La AMEXCID se propuso ampliar su cartera de socios cooperantes y expandir el alcance geográfico de sus iniciativas, lo cual derivó en acciones de cooperación en África y Medio Oriente. Con Sudáfrica se efectuó un intercambio de iniciativas en materia de recursos hídricos, medioambiente y cambio climático entre ambos países. Con Nigeria, se planificó un proyecto para la implementación de pozos de agua alimentados por energía solar. Con Kenia, a través del Fondo Regional de Cooperación Triangular para América Latina y el Caribe de Alemania, se implementa un proyecto con el apoyo de SADER en materia agrícola.

Estrategia prioritaria 2.3.- Promover a México mediante la diplomacia cultural y acciones de promoción económica, así como impulsar la marca país.

En el periodo del informe, las acciones más relevantes de diplomacia cultural fueron la programación de más de 2300 actividades de promoción cultural en cinco disciplinas –artes visuales, artes escénicas, cinematografía, literatura y gastronomía–, distribuidas en las cinco regiones de la política exterior mexicana. Estas actividades son exposiciones, conversatorios, proyecciones de películas, conciertos y representaciones escénicas, que proyectan las obras de artistas, escritores, creadores y especialistas. En territorio nacional, se han coordinado los programas de actividades artísticas en torno a los 50 años del exilio chileno en México (septiembre 2023) y el Año Dual México-Brasil (2023-2024).

En el ámbito del intercambio cultural, se acordaron programas de cooperación con los siguientes Estados: Canadá (Gobierno federal, noviembre 2023, y Gobierno provincial de Quebec, enero 2024) Cuba (febrero 2024) y Rusia (junio 2024). De manera continua, se revisan las carteras de cooperación cultural, por lo que se realizaron encuentros con El Salvador (julio 2023), Colombia (enero 2024) y Paraguay (marzo 2024).

En el área de la difusión internacional de la creación artística, se formuló el programa editorial “Diplomacia cultural mexicana” como paraguas para publicar obras que traten sobre la difusión del patrimonio arqueológico e histórico de la nación mexicana, el fomento de las artes y las letras, y las relaciones culturales con otros países del mundo. A la fecha, se compone de cinco títulos, entre ellos tres catálogos de exposiciones confeccionadas por la Dirección General de Diplomacia



Cultural, un ensayo biográfico sobre el diplomático y escritor mexicano Alfonso Reyes y un poemario del escritor chileno Vicente Huidobro.

En el ámbito de la promoción internacional del patrimonio cultural, se presentó la muestra “Un halo de esplendor. Rematriación de piezas arqueológicas de las culturas de México” en el Museo del Acervo Histórico y Artístico de la Cancillería, que se inauguró de manera oficial el 9 de enero de 2024, durante la XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules, y que estuvo abierta al público hasta el 22 de marzo de 2024. La muestra puso en valor la labor internacional del Gobierno de la República el retorno a territorio nacional de los más de 15,000 bienes culturales que forman parte del patrimonio mexicano.

Se fortaleció la relación interinstitucional con la Secretaría de Cultura por medio de dos acciones concretas. La primera acción fue llevar el programa «Semilleros Creativos», que forma grupos artísticos de niñas, niños y jóvenes con enfoque comunitario en México a la ciudad de Los Ángeles, EUA, con respaldo de Plaza de la Raza Cultural Center for the Arts & Education, organización sin fines de lucro. Estos semilleros tuvieron lugar entre enero y marzo de 2024.

La segunda acción de la mano de la Secretaría de Cultura fue el lanzamiento hacia el segundo semestre de 2024 de la convocatoria del Primer Concurso Internacional de Bolero Vivo, Literario y Musical, en lengua española, para visibilizar y difundir esta expresión de México y Cuba, que se inscribió en 2023 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Como parte de las acciones de promoción económica, en colaboración con países estratégicos, se fortalecieron las capacidades de empresas mexicanas en sectores clave como STEM, industrias creativas, manufactura y agroalimentaria, con eventos de promoción que facilitaron su acceso a financiamiento, intercambio de buenas prácticas y la internacionalización de pymes.

Destaca la relación con los gobiernos de los estados, estableciéndose un programa permanente de coordinación con los tres niveles de gobierno para la realización de misiones de promoción comercial y atracción de inversiones en el extranjero. De 2023 a junio de 2024, se efectuaron 29 misiones de 17 entidades federativas a ocho países o regiones administrativas (Estados Unidos, China, Singapur, Taiwán, Corea, España, Japón y Emiratos Árabes Unidos) para promocionar sus sectores estratégicos, ventajas para las inversiones o a participar en ferias internacionales de industria.

Con el fin de fortalecer la colaboración con las embajadas y consulados, se impartieron 73 capacitaciones al personal encargado de asuntos económicos y comerciales en las RME. De julio a diciembre de 2023, se organizó un bloque de capacitaciones impartidas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Por su



parte, de enero a julio de 2024, se organizaron cuatro bloques de capacitaciones impartidas por la Secretaría de Economía; la Asociación de Mujeres Aduaneras (AMA); y los gobiernos de los estados de Aguascalientes, Estado de México, Hidalgo, Querétaro y San Luis Potosí.

México también tuvo una importante presencia en ferias comerciales internacionales. Por ejemplo, participó con el Pabellón México en la feria Hannover Messe 2024, en Alemania, en la cual once gobiernos estatales y empresas presentaron sus propuestas ante más de 130,000 personas y 15,000 expositores e inversionistas de todo el mundo. Asimismo, se participó en la Bio International Convention 2024 en San Diego, California, uno de los eventos más relevantes del sector biotecnológico, en el cual empresas mexicanas exhibieron sus innovaciones y establecieron alianzas estratégicas en materia de inversión, intercambio tecnológico e investigación.

Por último, se promovieron los proyectos prioritarios del Gobierno de México en el exterior, entre ellos el Tren Maya, el CIIT y el Plan Sonora. En abril de 2024, el CIIT fue promovido por la Cancillería ante instituciones e inversionistas extranjeros en Bélgica y Portugal, logrando consolidar el interés y la atracción de inversiones público-privadas. De igual manera, se impulsó la asignación de fondos por medio de la iniciativa Global Gateway de la Unión Europea, a fin de desarrollar la infraestructura portuaria en el marco del Plan Sonora.

Referente a la marca país, se lanzó la campaña de #MagiaHechaAMano para impulsar a nivel internacional las artesanías mexicanas desde el ámbito local haciendo uso de una serie de elementos de diplomacia pública que se difundieron alrededor del mundo, buscando revalorizar el trabajo de las y los artesanos, por ser productos que manifiestan la diversidad étnica y lingüística de México en distintas expresiones culturales. Primero se lanzó #LelePorelMundo, con el objetivo de difundir en el exterior las expresiones y tradiciones de comunidades otomíes de Querétaro a través de embajadas y consulados de México y, posteriormente, se lanzó #MundoWixárika con la colaboración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Como parte del fortalecimiento de la conectividad aérea de México con el mundo, particularmente la importancia de incrementar las operaciones diarias, se impulsaron acciones que facilitaron la conectividad de nuestro país con el mundo, sumando esfuerzos a la reactivación de rutas aéreas: 1) CDMX-Tokio. Aeroméxico inició actividades el 25-marzo-2023 con un vuelo diario sin escalas, del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México al Aeropuerto Internacional de Narita; 2) Shenzhen-CDMX-Tijuana-Shenzhen. La empresa China Southern Airlines opera esta ruta aérea a partir del 11 de mayo de 2024, con dos vuelos semanales; 3) Frankfurt-Los Cabos. A partir de noviembre-2024, la aerolínea Condor realizará dos vuelos



semanales comerciales desde el Aeropuerto de Frankfurt, Alemania, a Los Cabos, Baja California Sur.

Se trabajó en coordinación con las RME para impulsar el posicionamiento de nuestro país en el mundo. En el marco del Observatorio Turístico Permanente (OTP), la SRE y la Secretaría de Turismo (SECTUR) llevan a cabo acciones de capacitación que apoyan e impulsan la agenda turística, como parte de la estrategia integral del Gobierno de México. En ese sentido, se continuó con la organización de más de 20 seminarios virtuales de los "Capitanes de la Industria", que permitieron promover a México frente a socios relevantes en cada uno de sus mercados, incluyendo turoperadores, agencias de viajes y aerolíneas mediante la participación de nuestras RME.

Se trabajó en coordinación con las RME a fin de dar continuidad a la iniciativa de Diplomacia Pública, relativa a la catalogación, difusión, preservación y reconocimiento de Espacios Públicos dedicados a México en el exterior, en donde se pretende identificar nuevos espacios en diversos lugares del mundo, con el objetivo de destacarlos, difundirlos y preservarlos. En 2024, se elaboró un catálogo, en donde se documenta, mediante una ficha de datos, cada uno de los espacios localizados. Estas acciones fortalecen la imagen de nuestro país en el exterior.

Siguieron fortaleciéndose mecanismos y estrategias que permitieron el posicionamiento de los referentes culturales, gastronómicos y artísticos de México en el exterior, desde una óptica vanguardista y fresca que involucró actores no tradicionales y que reforzó las labores de la diplomacia tradicional para proyectar un México diverso con liderazgo global. En ese sentido, se llevaron a cabo la I y II edición de la Semana de la Gastronomía Mexicana con las RME y actores relevantes del sector. Asimismo, se alinearon los mensajes y actividades en materia de diplomacia pública y las actividades que se realizaron dentro de la Cancillería entre las distintas áreas de la institución que se encargan de posicionar la imagen de México en el exterior tuvieron un mismo sentido.

Estrategia prioritaria 2.4.- Promover programas y proyectos de cooperación internacional con nuestros socios, en particular América Latina y el Caribe, para el desarrollo bajo un esquema de prosperidad compartida.

Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023, se llevó a cabo el XVIII Curso de Actualización para Profesores (virtual); en esta emisión se contó con la participación de 133 profesores de 15 nacionalidades de la región de América Latina y el Caribe, exceptuando a Belice y Uruguay. Durante ese mismo periodo, se gestionó la entrega de 181,650 ejemplares de Libros de Texto Gratuitos de Español, Lecturas y Matemáticas de 1° a 6° de primaria, e Historia para 2° y 3° de secundaria a los 18



países que integran el PEM. A través del Programa Escuelas México, en marzo de 2024 se otorgaron apoyos económicos a las escuelas, a fin de mejorar su infraestructura y equipamiento escolar.

México participó como presidente permanente del Proyecto Mesoamérica en seis comisiones ejecutivas. En el eje económico se realizó el II Simposio Internacional de Biocombustible, cuatro talleres en línea con la Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía (CONUEE) y el Taller Regional de Desarrollo de un modelo de inclusión basado en la alfabetización digital. En julio de 2023 iniciaron los trabajos de la Mesa Regulatoria Mesoamericana con la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se realizó el Taller de “Laboratorios de percepciones y comunicación de riesgos”. Se acompañó la creación del Observatorio Mesoamericano de Educación Ambiental y el Plan Director del Corredor Biológico Mesoamericano.

A través del Programa Mesoamérica sin Hambre, destaca la instalación un nuevo sistema de captación y aprovechamiento de agua de lluvia (SCALL) en Colombia; el lanzamiento del Programa en los estados de Chiapas, Oaxaca y Quintana Roo y la conformación de los primeros dos FPH estatales de México; la realización de visitas de campo de seguimiento y la elaboración de materiales de divulgación de buenas prácticas en la materia. También se participó en el X Foro de Frente Parlamentario contra el Hambre de América Latina y el Caribe; la II Cumbre Parlamentaria Mundial contra el Hambre y la Malnutrición; el Diálogo Iberoamericano Político-Académico #AlimentaciónPrimero, y la Misión de impulso a la Alianza Parlamentaria Iberoamericana y Caribeña por la seguridad alimentaria de todos y todas.

Durante el periodo de reporte, en gestión del riesgo, comenzaron los intercambios técnicos con los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres o Defensa Civil de los países de la región para la actualización de capas de información de la Red Mesoamericana para la Gestión Integral de Riesgos (RMGIR) con asesoría de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC). Asimismo, se implementó el Plan de Trabajo para Vivienda en Mesoamérica mediante el cual la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU) coordinó la presentación de la experiencia de México en diversas temáticas relativas al desarrollo urbano sostenible.

En el marco de la Iniciativa México-CARICOM-FAO para la Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático en el Caribe, se realizaron 16 capacitaciones en manipulación de alimentos en sistemas acuapónicos, educación nutricional a través de huertos escolares, y talleres sobre operación y mantenimiento de sistemas de riego. Además, se llevaron a cabo seminarios en línea sobre desafíos, soluciones y oportunidades de financiación para la adaptación de los sistemas agroalimentarios



del Caribe al cambio climático. En este periodo, más de 4500 personas se han beneficiado.

En el marco de los programas de cooperación técnica se implementan seis proyectos con Argentina en las áreas de medioambiente, diversidad biológica, riesgo de sequías, mediciones industriales y metrología legal, sistema solar para la producción de hidrógeno y economía circular. Con Paraguay se implementa el mismo número de proyectos en temas de gobierno abierto, acceso a la información y protección de datos personales, en cultivos de nopal y de soya, ingeniería espacial y turismo. Con Brasil, se acordaron seis proyectos en las áreas de atención de emergencias, ingeniería espacial, agropecuaria, equidad de género e inclusión digital. Con Colombia, se implementaron nueve proyectos.

La AMEXCID acompañó al Centro Regional de Seguridad Hídrica (CERSHI), bajo los auspicios de la UNESCO, en el proceso de renovación de su sede en México como instancia de investigación de excelencia para la promoción de la cooperación científica, y se impulsó su vinculación con diversos actores de la cooperación internacional. En el marco del Proyecto Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y el Caribe (Focahimeca), se impartió la Especialidad en Hidrografía y Cartografía, en la que participaron tres especialistas provenientes de países miembros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

México mantuvo la coordinación del Grupo Técnico de Cooperación de la Alianza del Pacífico, se logró la capacitación a funcionarios de los cuatro países miembros para desarrollar proyectos que catalizan el desarrollo sostenible e inclusivo en la región. Se llevó a cabo la edición 2023 del Programa de Voluntariado Juvenil, ejecutando cuatro proyectos, uno por país, con la participación de 85 jóvenes voluntarios. La Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica concluyó su XIV edición, beneficiando a 324 ciudadanos de los países de la Alianza, de los cuales 91 becas de movilidad fueron ofrecidas por México, mientras que para la edición XV del mismo programa, México otorgó 50 becas de las 200 ofrecidas para esa convocatoria.

México participa en 25 de los 30 Programas, Iniciativas y Proyectos Adscritos (PIPAS) a la Cooperación Iberoamericana. En el marco del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur, se participa en el Grupo de Reflexión sobre Evaluación y Medición y, en junio de 2024, en el Colaboratorio para el fortalecimiento de la Cooperación Triangular en Honduras. En marzo de 2024, AMEXCID participó en la Reunión Extraordinaria de Responsables de Cooperación Iberoamericanos en Quito, Ecuador.

Con la OEA, la AMEXCID ha retomado su participación en la definición e instrumentación de la política de cooperación interamericana. En ese marco, en



febrero de 2024, México asumió la presidencia de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para Cooperación y el Desarrollo y durante la Cuarta Reunión Especializada del Consejo Iberoamericano de Diseñadores (CIDI) de Altas Autoridades de Cooperación, celebrada en abril de 2024.

Con el financiamiento del Fondo Conjunto México-Uruguay se implementa un proyecto entre el Gobierno de Tlaxcala y la Intendencia de Montevideo, dirigido a prevenir y atender la violencia en los adultos mayores. Asimismo, se celebró la Octava Reunión de la Comisión de Cooperación Técnica y Científica en noviembre de 2023, donde se constató el avance de los once proyectos del V Programa en los sectores: agropecuario; ciencia, tecnología e innovación; comercio e industria; desarrollo social; medioambiente y salud. En abril de 2024, se conmemoró el 15 aniversario del Fondo con un evento de presentación de buenas prácticas de proyectos exitosos a países de Centroamérica, así como a Colombia y República Dominicana.

En el marco del Fondo Conjunto México-Chile, se desarrolla el proyecto “Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y de Cooperación internacional feminista a través de una comunidad de práctica entre Chile, Colombia, México, Alemania y CEPAL”; en el marco de la Tercera Conferencia de las Políticas Exteriores Feministas, se publicó un libro que revaloriza el trabajo de las diplomáticas y se realizó un panel sobre cooperación con perspectiva feminista. Se desarrollan dos iniciativas con los ocho países del Sistema de Integración Centroamericana (SICA) para la prevención y atención del embarazo adolescente y el fortalecimiento institucional de los Sistemas Nacionales de Gestión de Riesgo de Desastre y Protección Civil. Durante el primer semestre de 2024, se conformó la cartera con seis nuevos proyectos, representando una asignación de 1, 402, 452 USD, aprobados por la Comisión de Cooperación.

Como parte de la cooperación canalizada por los Fondos Conjuntos México-Chile y México-Uruguay, se contribuyó a la atención de las zonas afectadas en el estado de Guerrero, como consecuencia del paso del huracán Otis, entre ellas, la rehabilitación y equipamiento de inmuebles e instalaciones, el restablecimiento de vialidades, servicios básicos y condiciones de salubridad. Con los recursos de dichos Fondos, en total se donaron cuatro máquinas pesadas de uso especializado para la reconstrucción y tres camiones recolectores y compactadores de desechos sólidos.

En mayo 2024, México se adhirió al MdE en temas de preparación ante desastres y gestión integrada de riesgos entre América Latina y el Caribe con la UE, participan instancias subregionales competentes de Centroamérica, Sudamérica y el Caribe, además de Cuba y Chile. La Comisión Europea y AMEXCID crearon un Fondo Conjunto de 3.5 millones de euros en el marco de la Facilidad de Desarrollo en



Transición de la Unión Europea-América Latina. Actualmente, se ejecutan seis proyectos de cooperación en el marco de este mecanismo.

Estrategia prioritaria 2.5.- Impulsar el diálogo y la negociación con los países del norte de Centroamérica y del Caribe, para contribuir al desarrollo humano sostenible regional, facilitando el mejoramiento de condiciones de vida digna y hacer frente desde sus causas al fenómeno migratorio, con enfoque transversal y de género.

México ejerció la presidencia de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) en 2021, en la que participan Belice, Canadá, Costa Rica, El Salvador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana. Por su parte, durante la PPT de Panamá, la SSALC participó en la IV Reunión Plenaria entre la CRM y la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) en Ciudad de Panamá los días 23 y 24 de agosto de 2023, con el abordaje de temas diversos como: Observatorio de Movilidad Humana; Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes; Campaña Regional de Comunicación; Migración irregular regional y extra regional; Migración y Cambio Climático, y Fortalecimiento de capacidades de gobiernos locales en temas de migración y movilidad humana.

El 6 y 7 de diciembre de 2023, la SSALC participó en la XXVIII Reunión Viceministerial de la CRM en Ciudad de Panamá, en la cual los once países participantes se comprometieron a impulsar mecanismos para una migración ordenada, segura y regular, y la Subsecretaria, Laura Elena Carrillo, como jefa de la delegación mexicana expuso la Estrategia Integral de Migración de México, en el marco de los acuerdos del Encuentro Palenque y externó la posición de México de velar por los derechos humanos de los migrantes, y de impulsar los mecanismos para hacer frente a la migración irregular.

El 28 de febrero de 2024, la Secretaria de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión, en Washington, DC, con sus homólogos de Estados Unidos, Antony Blinken y de Guatemala, Carlos Ramiro Martínez, para dialogar sobre temas de migración y desarrollo. En la reunión también participaron el Secretario de Seguridad Nacional de Estados Unidos, Alejandro Mayorkas, la Asesora Presidencial de Seguridad Nacional, Elizabeth Sherwood-Randall, y el Ministro de Gobernación de Guatemala, Francisco José Jiménez.

El 7 de mayo de 2024, la Canciller Bárcena participó en la Reunión Ministerial de la Declaración de Los Ángeles sobre Migración y Protección, que tuvo lugar en la Ciudad de Guatemala. En la ocasión, sostuvo breves encuentros con el Presidente Bernardo Arévalo, a quien entregó una carta invitación del Presidente Andrés Manuel López Obrador para que visitara México, y con el Canciller de ese país, Carlos Ramiro Martínez.



En materia de movilidad humana, entre los resultados a destacar son los Centros Multiservicios de Inclusión y Desarrollo. Actualmente está en curso la construcción del Centro Multiservicios en Tapachula que consolidará bajo un solo techo servicios integrales para la población migrante y refugiada, incluyendo servicios, oferta de empleo, asesoría personalizada, documentación, etcétera. Tendrá una capacidad de 1500 personas y se construye en dos etapas. El Centro Multiservicios en Huixtla, Chiapas, es operado por la AMEXCID, en coordinación con el SNDIF y OIM. Tendrá una capacidad de atención de 600 personas y atenderá a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA), familias, mujeres embarazadas y otra población prioritaria.

Por otra parte, se negociaron e implementaron mecanismos de vuelos de retorno asistido con distintos países como Colombia, Cuba, Guatemala, Honduras y Venezuela. En ese sentido, se apoyó la gestión para migrantes irregulares de Centroamérica, el Caribe y América del Sur, de forma segura.

En colaboración con la STPS, el Servicio Nacional del Empleo (SNE) y la Embajada de Haití en México, la SRE lideró un programa piloto para la inserción laboral de población haitiana en situación irregular en la Ciudad de México. Para la planificación y ejecución del programa piloto, se contó con la participación de la OIM, así como de organizaciones como TENT e Intrare.

La OIM aportó su experiencia y conocimientos en materia migratoria para garantizar un enfoque integral y efectivo en la implementación del programa. Adicionalmente, TENT coordinó el contacto con las empresas participantes e Intrare contribuyó con conocimientos especializados en movilidad laboral e integración de migrantes, fortaleciendo las capacidades y la eficacia de las acciones del programa piloto. Por su parte, la Embajada de Haití en México desempeñó un papel crucial al establecer contacto con sus nacionales, facilitando la coordinación y comunicación efectiva. Esta colaboración aseguró una implementación fluida y exitosa del programa.

Con el objetivo de brindar atención integral a las personas migrantes, así como agilizar los trámites administrativos que permitieran la incorporación de los beneficiarios al empleo formal, se contó con la participación de: la Secretaría de Gobernación (SEGOB)-INM: para la emisión de los documentos migratorios correspondientes; la SHCP-SAT: para la inscripción al Registro Federal de Contribuyentes (RFC); y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): para la incorporación al sistema de seguridad social y garantizar el acceso a beneficios y servicios médicos. Se otorgó una oferta de empleo, una TVRH, una afiliación al IMSS y una clave RFC. El programa piloto contó con una tasa de éxito por encima del 90 por ciento.



Se llevaron a cabo más de 30 actividades enfocadas en temas sobre gestión fronteriza, migración irregular y masiva, protección de personas migrantes y migración laboral. Asimismo, la SSALC ha coordinado la comunicación entre el INM y las embajadas de los países involucrados, para gestionar la reparación del daño a las víctimas del incidente acaecido en marzo de 2023 en Ciudad Juárez, Chihuahua.

A fin de salvaguardar la integridad de los mexicanos que residían en Haití, el 31 de marzo de 2024 se llevó a cabo la evacuación humanitaria de 34 connacionales que manifestaron su intención de regresar a México debido a la situación de inseguridad que se vive en ese país. Con apoyo de la SEMAR, los connacionales se trasladaron en el buque ARM Isla Holbox BAL-02, llegando seguros a Puerto Progreso, Yucatán, el 4 de abril de 2024.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado o 2018	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Resultado o 2023	Resultado o 2024 p/
Meta para el bienestar	Cuantificación de la oferta mexicana de cooperación internacional para el desarrollo.	317645 224.26 (2017)	21457245 2.26	10240732 7.76	119593385 .0*	22420839 0.0	13044347 2.93	n.d	n.d
Parámetro 1	Número de gestiones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención de asuntos	70* (2019)	0	70	100*	52	52	39	8



	migratorios diversos								
Parámetro 2	Oportunidades de exportación e inversión en México, detectadas por las representaciones de México en el exterior y canalizadas al sector privado.	255 (2018)	255	391	378	286	221	249**	182

Nota:

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. En marzo de 2024 se inició el ciclo de registro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) otorgada por México a través de la APF para 2023. Se prevé que después de un análisis minucioso de la información, los datos de la cuantificación estén disponibles en septiembre de 2024. Asimismo, durante el primer trimestre de 2025, se iniciará el ciclo para calcular la CID otorgada por México en 2024.

*La cuantificación de la Oferta Mexicana de CID, implementada por la APF en el año T-1 de 2020 fue recalculada durante 2023, por lo que la cifra real es de 119.6 millones de dólares.

p/ cifras preliminares a junio de ese año

** Esta información es enviada a la AMEXCID por la Dirección General de Impulso Económico Global (DGIEG) de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (véase Reglamento Interior de la SRE, DOF 14 de junio de 2021), relativa a las solicitudes/consultas/gestiones que hacen llegar las RME y que representan una oportunidad de negocio.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables en la SHCP a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Objetivo prioritario 3. Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos, para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.

México mantuvo una presencia activa y propositiva en América Latina y el Caribe a través de la participación en los organismos y mecanismos de la región, destacando la PPT de la de la Alianza del Pacífico (2022-2023) y auspiciando el año de cooperación con la Comunidad del Caribe ese mismo año (2023). Se fortaleció el diálogo político y la integración regional por medio de posicionamientos conjuntos



y declaraciones de alto nivel que contribuyeron de manera decidida y propositiva a la integración regional.

Adicionalmente, durante la PPT de la CELAC 2023, ostentada por San Vicente y las Granadinas, continuó el impulso a los proyectos prioritarios de México:

- Consolidación del Plan de Autosuficiencia Sanitaria a través de la creación de la Agencia Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos de América Latina y el Caribe (AMLAC);
- Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales (FACRID); y
- Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio (ALCE).

Nuestro país continúa contribuyendo sustantivamente a la generación de espacios de diálogo político de alto nivel y promoviendo esquemas de cooperación efectiva, con un amplio componente social, enfocada en generar bienestar para la región y sus habitantes, acorde con los retos del escenario internacional y en observancia de la Agenda 2030.

Resultados

Del 3 al 4 de mayo de 2023, en Santiago, Chile, México participó de manera virtual en la XXII Reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL. Durante esta reunión, se presentó el avance en la ejecución del Programa Bienal de Actividades de Cooperación Regional e Internacional 2022-2023 de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL.

El 16 de mayo de 2023, en Caracas, Venezuela, México participó en la XVII Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA). Durante este encuentro, se presentaron los avances del programa de trabajo del organismo, el programa de actividades para el cierre de 2023 y el estado del proceso de reestructuración de la Secretaría Permanente.

El 7 de junio de 2023, en Montevideo, Uruguay, México participó en la jornada de la primera edición del Ciclo Países 2023, organizado por la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI). Este evento fue de carácter híbrido y participaron alrededor de 100 empresas; estuvo dedicado al análisis y promoción de las oportunidades comerciales de nuestro país, en virtud de la amplia red de acuerdos internacionales con los que cuenta.

El 1 de agosto de 2023, en Santiago de Chile, México estuvo presente en el traspaso de la PPT de la Alianza del Pacífico de Chile al Perú a través de una ceremonia



encabezada por el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Alberto van Klaveren, y por la Ministra de Relaciones Exteriores, Ana Cecilia Gervasi, y la Viceministra de Turismo del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Madeleine Burns, por parte del Perú.

El 15 de agosto de 2023, en la Ciudad de México, México asistió a la V Sesión Ordinaria del Comité Nacional para la implementación y el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo. El objetivo de esta reunión fue presentar los resultados del Segundo Informe Nacional relativo a la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, y realizar la Conmemoración Nacional de los diez años del Consenso de Montevideo.

El 1 de septiembre de 2023, en Lima, Perú, se llevó a cabo la Reunión del Grupo de Alto Nivel (GAN) de la AP, donde las altas autoridades, entre ellas México, abordaron el estado de las negociaciones con los candidatos a Estado Asociado y la posible adhesión de nuevos miembros. Asimismo, el GAN revisó los preparativos del X Foro de Inversiones, que se realizaría en Nueva York; el VIII Encuentro de Jóvenes, organizado juntamente con Nestlé; y el II Encuentro de la PYME Exportadora en Lima.

El 30 de octubre de 2023, en formato virtual, se realizó una Reunión entre el Comité de Representantes Permanentes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA) y los Coordinadores Nacionales de la AP, con la finalidad de dar continuidad a las actividades del Plan de Trabajo 2021-2025, así como para reafirmar los lazos de cooperación y amistad entre los dos bloques regionales.

Los días 14 y 15 de noviembre de 2023, en Santiago de Chile, México participó en la Quinta Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, en el marco de la cual se celebró la Sesión Extraordinaria “10 años del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo”. En esta sesión, México presentó el informe voluntario sobre los avances en el cumplimiento del Consenso de Montevideo.

Del 5 al 6 de diciembre de 2023, en Caracas, Venezuela, México participó en la XLIX Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano, en la que la Secretaría General presentó el informe de actividades del año 2023 y se aprobaron siete decisiones, entre ellas el programa de actividades 2022-2026, así como la declaración sobre el fin del bloqueo económico, comercial y financiero de Estados Unidos contra Cuba.

Del 13 al 15 de diciembre de 2023, en Lima, Perú, México participó en la Asamblea Extraordinaria de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC). En esta ocasión se conmemoró el 50 aniversario del organismo y se adoptó la Declaración de Lima, la cual tiene como principales propósitos el desarrollo del transporte aéreo



en la región para el año 2033 y el fomento de la participación de la mujer dentro de las actividades aeronáuticas.

El 24 de enero de 2024, en Santiago de Chile, México participó en una Reunión del Consejo de Ministros (CM) de la Alianza del Pacífico, con el objetivo de revisar los avances en las negociaciones con los Candidatos a Estados Asociados y suscribir la Decisión 15 con la cual se aprobó el Plan de Trabajo del Fondo de Cooperación 2024.

Del 12 al 14 de marzo 2024, en Montevideo, Uruguay. México asistió a la Reunión Preparatoria para la Novena Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En dicho encuentro se facilitó el diálogo político y técnico, enfocado en la Agenda Digital para América Latina y el Caribe hacia 2026, destacando la sesión dedicada al proyecto de Alianza Digital entre Europa y América Latina y el Caribe, explorando oportunidades de colaboración en inteligencia artificial y conectividad.

El 19 de marzo de 2024, en Lima, Perú, México estuvo presente en el V Foro de Cooperación de la Alianza del Pacífico, con la finalidad de promover proyectos de cooperación entre la AP y su comunidad de Estados Observadores a través del desarrollo de mesas de trabajo, en temas de: bienestar, desarrollo e inclusión social; fertilizantes; igualdad de género y empoderamiento de la mujer; industrias creativas y culturales y pequeñas y medianas empresas. El Foro contó con la participación de más de 30 Estados Observadores del mecanismo.

El 22 de marzo de 2024, en Lima, Perú, México formó parte de la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico, con la finalidad de aprobar los temas pendientes de la agenda de trabajo y firmar el Acta de Lima. En la misma fecha, en ceremonia protocolar, Perú presentó los logros alcanzados durante su Presidencia Pro Tempore y realizó el traspaso de dicha Presidencia a Chile, ceremonia de la cual México fue testigo.

El 7 de junio 2024 en Montevideo, Uruguay, se celebró la reunión Ciclo País: México de la ALADI. La actividad Ciclo País de la ALADI se encuentra contemplada dentro de las actividades del Programa anual 2024. En esta actividad se promueve el aprovechamiento de los acuerdos y herramientas de la Asociación para el Comercio en materia de servicios. En esta ocasión, México presentó casos de éxito en el marco de este sector.

Del 26 al 28 de junio de 2024, en Asunción, Paraguay, México participó en el 54 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la OEA. Facilitó y copatrocinó 27 resoluciones, secciones de resoluciones ómnibus y declaraciones en los ámbitos de: Fortalecimiento de la Democracia; Promoción y Protección de Derechos Humanos; Derecho Internacional; Desarrollo Integral, y Promoción de la Seguridad Hemisférica. México reiteró la obligación de respetar el derecho



internacional, resolver pacíficamente las diferencias entre Estados y evitar el uso de la fuerza, “nunca más un asalto ilegal a una embajada, nunca más agresiones a enviados diplomáticos, nunca más la sustracción de una persona protegida, nunca más la violencia como solución de nada”.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Asegurar una participación efectiva de México en los mecanismos y organismos regionales, y conseguir el respaldo necesario a sus iniciativas orientadas a promover un mayor desarrollo y bienestar en la región.

El 24 de enero de 2023 se celebró la VII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC en Buenos Aires, Argentina. En esta ocasión, la delegación mexicana presentó una ruta de trabajo para constituir una agencia latinoamericana de medicamentos, con el fin de avanzar hacia la autosuficiencia sanitaria en la región. México lideró la adopción de la Declaración Especial para el Combate al Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, sus Piezas, Componentes y Municiones, el cual es un respaldo político de América Latina y el Caribe hacia el litigio en curso de nuestro Gobierno en Boston, Massachusetts.

Del 24 al 25 de marzo de 2023, en Santo Domingo, República Dominicana, México participó en la XXVIII Cumbre Iberoamericana de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, bajo el lema “Juntos por una Iberoamérica justa y sostenible”, en donde se aprobó una Declaración política, un programa de acción, el III Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2023-2026, la Carta Medioambiental Iberoamericana, la Carta Iberoamericana de Principios y Derechos en Entornos Digitales, la Ruta Crítica de Seguridad Alimentaria, Incluyente y Sostenible en Iberoamérica y 16 comunicados especiales, de diversas temáticas. Este encuentro estuvo precedido de reuniones de cancilleres, coordinadores nacionales y responsables de Cooperación de los 22 países miembros de la Conferencia Iberoamericana, en donde se negociaron los referidos documentos.

El 26 de abril de 2023 se llevó a cabo la firma de la “Declaración de Acapulco” entre Colombia, Cuba y México, con la cual se formalizaron las negociaciones para la creación de la AMLAC. Esta agencia tiene como objetivo contribuir a la integración regional a través de la armonización y la convergencia en la regulación sanitaria, en favor del acceso a medicamentos y dispositivos médicos seguros, eficaces y de calidad.

El 17 y 18 de julio de 2023 se celebró la III Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC-Unión Europea en Bruselas, Bélgica. Se adoptó una



declaración conjunta donde ambas regiones reafirman los valores compartidos en los que se basa la relación birregional y la voluntad para trabajar conjuntamente hacia un futuro común. Dentro de los compromisos adoptados se acordó realizar cumbres cada dos años (la próxima de ellas tendrá lugar en la región de la CELAC en 2025) y reuniones ministeriales de asuntos exteriores para impulsar los compromisos birregionales. En el marco de este encuentro, México impulsó los proyectos nacidos del consenso de la CELAC: el Plan de Autosuficiencia Sanitaria, el FACRID y la ALCE.

El 23 de junio de 2023 en Washington, D. C., Estados Unidos, se celebró la Reunión Ministerial del Grupo de Revisión de Implementación de Cumbres (GRIC), para dar seguimiento a la implementación de los compromisos de la Novena Cumbre de Las Américas. México informó sobre sus avances en los compromisos surgidos en dicha cumbre: Salud, Nuestro Futuro Sostenible y Verde, Energías Limpias, Transformación Digital y Gobernabilidad Democrática.

El 25 de agosto de 2023 se firmó la Declaración para el Lanzamiento de la Escuela Regional de Regulación Sanitaria (ERRS), entre la COFEPRIS, la UE y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La ERRS ha sido diseñada para ser un espacio de enseñanza regional que permita el desarrollo de profesionales, el intercambio de conocimiento para el desarrollo de procesos de convergencia regulatoria y la transferencia de tecnología y el trabajo colaborativo para el fortalecimiento de las capacidades analíticas de los laboratorios nacionales de referencia.

El 19 de septiembre de 2023, al margen del 78 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, México copresidió, junto con San Vicente y las Granadinas –éste, en su calidad de PPT de la CELAC-, el evento de lanzamiento del FACRID. En esta oportunidad, el Acuerdo fue firmado por Argentina, Costa Rica, Honduras, México, y San Vicente y las Granadinas.

El 21 de septiembre de 2023, en el marco del 78 periodo ordinario de sesiones de la AGONU, en Nueva York, México participó en el Desayuno de Trabajo de Cancilleres Iberoamericanos, en el que se adoptó el Comunicado Especial sobre la Delincuencia Organizada Transnacional.

El 28 de noviembre de 2023 se realizó en formato virtual la I Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, en donde se adoptó el Comunicado Especial de los Países Iberoamericanos sobre Cambio Climático. México realizó aportaciones sustantivas para enriquecer el texto, acorde con la posición nacional en los distintos foros en los que participa. Esta reunión fue precedida de la II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación.



El 9 de diciembre de 2023 se realizó la presentación del FACRID ante la comunidad internacional en el marco de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28). El evento se realizó en conjunto con el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (BID), Colombia y Costa Rica. Derivado de este evento, Letonia hizo una cooperación voluntaria de 11,114 dólares al Fondo, convirtiéndose en el primer socio extrarregional en hacer una aportación.

El 20 de febrero de 2024 se llevó a cabo, de manera virtual, la inauguración del Centro de Observación Geoespacial en la Universidad West Indies, en Trinidad y Tobago. En esta fecha concluyó el programa de capacitación “Fortaleciendo las Capacidades Geoespaciales del Caribe”, en el cual participaron especialistas de 20 países de la región. El Centro y el programa de capacitación fueron financiados por México.

El 1 de marzo de 2024 se celebró la VIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de la CELAC, en San Vicente y las Granadinas. En este marco, México lideró la adopción de la Declaración sobre Política Exterior Feminista para América Latina y el Caribe, la cual fue copatrocinada por Chile y Colombia, y suscrita por Bolivia, Brasil, Ecuador y República Dominicana. Los países adherentes a esta Declaración representan el 70% de toda la población femenina en América Latina y el Caribe.

Asimismo, en el marco de CELAC se llevó a cabo la Reunión Extraordinaria de Ministras y Ministros de Relaciones Exteriores (9 de abril de 2024), así como la Cumbre Extraordinaria de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno (16 de abril de 2024), a fin de examinar las violaciones a la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas tras la irrupción de fuerzas ecuatorianas en la Embajada de México en Quito. La membresía de la CELAC –a excepción de Ecuador– condenó los actos violatorios del derecho internacional perpetrados por Ecuador.

Los días 8 y 9 de mayo de 2024, México participó en la 29ª Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y su reunión preparatoria, celebradas en Paramaribo, Surinam. En dicha Reunión Ordinaria se adoptaron las bases para la designación de un nuevo Secretario General en virtud de que la actual titularidad concluye en octubre de 2024. Del mismo modo, se aprobó la creación del Subcomité sobre Sargazo, tema de primordial importancia para la región caribeña.

Asimismo, durante estos encuentros, México fue electo por segunda ocasión como Presidente del Comité Especial de Reducción del Riesgo de Desastres, lo que permitirá que se continúe impulsado la Plataforma de Información Territorial del Caribe sobre Riesgo de Desastres (PITCA), proyecto instrumentado por nuestro país a través de la AMEXCID, en colaboración con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Comisión Nacional de Protección Civil (CNPC).



El 27 de junio de 2024, en Asunción, Paraguay, se celebró la Reunión Ministerial del GRIC, para dar seguimiento a la implementación de los compromisos de la Novena Cumbre de Las Américas. México informó sobre sus avances en los compromisos surgidos en dicha cumbre: Salud, Nuestro Futuro Sostenible y Verde, Energías Limpias, Transformación Digital y Gobernabilidad Democrática. Se abordaron algunos preparativos para la X Cumbre de las Américas, a celebrarse en República Dominicana en 2025.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Porcentaje de iniciativas mexicanas aprobadas en foros regionales e iberoamericanos.	100 (2018)	100	100	100	100	100	50
Parámetro 1	Porcentaje de participaciones mexicanas en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos	0 (2018)	100	100	100	100	100	50
Parámetro 2	Porcentaje de reuniones de alto nivel atendidas por representa	0 (2018)	100	100	100	100	100	50



	ntes del Estado mexicano en foros regionales americanos e iberoamericanos.								
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

p/ cifras preliminares a junio de ese año

Objetivo prioritario 4. Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.

Las acciones de protección y asistencia consular que el Gobierno de México realizó por medio de las RME tuvieron como objetivo salvaguardar los intereses y el pleno ejercicio de los derechos de las personas mexicanas en el extranjero; por su parte, las labores de asistencia y protección consular incluyeron gestiones, buenos oficios y la instrumentación de acciones tendientes a brindar apoyo a las personas mexicanas que enfrentaron algún tipo de emergencia, condición de vulnerabilidad, indefensión o situación crítica que fuera en contra de sus derechos o intereses.

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) tiene una experiencia de más de 30 años en la instrumentación de programas que contribuyen tanto al empoderamiento de nuestras comunidades en el exterior, como a favorecer su vinculación con nuestro país, facilitar su avance socioeconómico, y a generar una imagen constructiva sobre nuestra diáspora. Estas acciones, que suman más de 50 anualmente, se implementan con el valioso apoyo de nuestras representaciones en el exterior, en los ámbitos de salud, educación, desarrollo económico, finanzas, deportes, igualdad de género, inclusión, vinculación, innovación ciencias, arte y cultura, en beneficio de cerca de cinco millones de connacionales por año.

Resultados

El 16 de mayo de 2023, se publicó en el DOF el acuerdo que establece el Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Estados Unidos en Materia Penal (PDM), creado para brindar apoyo a personas mexicanas que hayan sido acusadas y/o sentenciadas por delitos penales graves que no cometieron o que hayan recibido una sentencia desproporcionada.

El 16 de diciembre de 2023, se formalizó el PDM con la firma del contrato suscrito entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Escuela de Derecho de la



Universidad de Notre Dame du Lac. El PDM es un valioso complemento a los programas legales ya existentes, PALE y MCLAP, esenciales en su política de asistencia y protección consular.

En febrero y mayo de 2024, se impartieron capacitaciones dirigidas al personal consular, con el fin de dar a conocer los criterios para la selección de casos de protección que serán atendidos por el PDM y otros aspectos esenciales para el funcionamiento del programa.

El PDM dará prioridad a personas mexicanas que pertenezcan a un grupo de población considerado vulnerable. Constituye un programa único en el mundo, ya que atiende casos a nivel nacional en procesos previos al juicio y posteriores a este.

Como parte de los trabajos de simplificaciones de procesos y modernización de los servicios consulares en las RME, en mayo y diciembre 2023, la Secretaría de Relaciones Exteriores suscribió con el INE dos convenios de colaboración: Convenio Específico de Colaboración para la operatividad del programa piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales locales 2022-2023; y el Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico entre el Instituto Nacional Electoral y la Secretaría de Relaciones Exteriores para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales federales 2023-2024, respectivamente.

Asimismo, en mayo de 2024, la SRE suscribió un convenio con el SAT, con el propósito de difundir el procedimiento para la inscripción en línea el RFC de las personas físicas con nacionalidad mexicana que viven el extranjero sin obligaciones fiscales en México.

Por otra parte, durante 2023, las oficinas consulares de México llevaron 2079 eventos de consulados móviles en sus diferentes modalidades, con el fin de acercar los servicios consulares a las personas mexicanas que residen lejos de la sede consular. Con ello se logró la expedición de 645,926 trámites consulares. Para 2024, las oficinas consulares realizaron un total de 826 eventos de consulados móviles, alcanzando un total de 301,722 documentos y trámites procesados.

Adicionalmente, en 2023 se capacitó a 225 personas servidoras públicas adscritas en las oficinas consulares de México, con el propósito de reforzar los conocimientos en materia de documentación consular. Al 30 de junio de 2024, se capacitó a un total de 85 personas en la misma materia.

Las Ventanillas de Salud (VDS) son módulos instalados en las salas de espera de los consulados en Estados Unidos y Montreal y Leamington, Canadá, en donde se



brinda información y orientación sobre cuidado y prevención de enfermedades, de manera gratuita a nuestros connacionales. Además, se otorgan servicios de consejería, vacunación y detección oportuna con énfasis en enfermedades crónico-degenerativas. En el periodo que se reporta, las VDS atendieron a 194,412 personas, a través de 1,785 servicios preventivos en 51 consulados. Entre dichos servicios se cuentan los de salud mental: 2,065 tamizajes y 479,127 servicios de orientación sobre consumo de sustancias y violencia. Se consolidaron 10 Ventanillas Virtuales de Salud Mental en las representaciones de México en Alemania, España, Francia, Frankfurt, Italia, Irlanda, Noruega, Reino Unido, Rumania y Suiza, con 82 especialistas. Además, existen once unidades móviles de las VDS que brindan servicios a nuestros connacionales en comunidades con difícil acceso a servicios de salud.

En octubre de 2023, se realizó la 23ª edición de la Semana Binacional de Salud (SBS), que es la mayor movilización de salud preventiva del continente americano; en ella se ofrecen gratuitamente a la comunidad migrante mexicana, a través de las RME en EUA y Canadá, servicios de pruebas de COVID-19, glucosa, toma de presión arterial, pruebas de VIH, índice de masa corporal, pruebas de cáncer, vacunas contra COVID-19, hepatitis e influenza H1N1, diagnósticos, referencias e inscripciones a seguros de salud en Estados Unidos, entre otros servicios. En la edición 2023, atendieron a 194,412 personas por medio de 1785 servicios. En los últimos 2 años, se incorporó la atención con perspectiva de género, para mujeres en situaciones de vulnerabilidad y movilidad. Se destaca que 52.7% de las mujeres recibieron atención integral, en temas como violencia sexual, planificación familiar, lactancia materna, detección de cáncer de mama y servicios ginecológicos.

Las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE) son espacios en los consulados en Estados Unidos que dan orientación y asesoría educativa para el empoderamiento de la comunidad migrante a través de la educación. Gracias a una gran movilización de aliados, se logró pasar de 42 ventanillas en 2023 a 53 en 2024, que trabajan por una educación inclusiva y equitativa de nuestros connacionales radicados en el exterior. De enero de 2023 a junio de 2024, los consulados de México en Estados Unidos a través de sus VOE realizaron 5,588 actividades tanto de manera presencial como virtual, que impactaron a 1,475,641 personas y mediante foros virtuales se obtuvo una audiencia de 2,086,081 personas, con lo cual se impactó a un total de 3,561,722 personas. Tomando en consideración las actividades en las que fue posible identificar el género, se tiene el siguiente resultado:

- Mujeres: 352,029
- Hombres: 220,729
- Población LGBTQ+: 7,911



La iniciativa IME Becas permitió que 3,232 estudiantes pudieran ir a la escuela, terminar estudios superiores o pagar créditos universitarios; en el caso de los adultos, cubrieron desde gastos transporte y otros gastos para obtener certificados de primaria y secundaria, aprender inglés y crecer profesionalmente. El Gobierno de México aportó 823,500.00 dólares, logrando triplicar los fondos al otorgar un monto de 3,494,292.24 dólares en beneficio de más de 3,000 estudiantes, la mayoría mujeres.

- Recursos asignados 2023: 16, 000,000.00 pesos, equivalentes a 823,500.00 USD.
- Recursos Procurados 2023: 48,055,180.68 pesos, equivalente a 2,669,732.26 USD.
- Total distribuido: 62, 558,626.32 pesos, equivalentes a 3,475,479.24USD.

En materia de educación para adultos, las Plazas Comunitarias ofrecieron a personas adultas y a las y los jóvenes mayores de 15 años mexicanos la oportunidad de iniciar, continuar o finalizar sus estudios de nivel básico en el exterior, con enfoques prácticos para la vida y el trabajo. Se tienen registrados a más de 19,000 alumnos de origen mexicano en 236 Plazas Comunitarias en 36 estados de la Unión Americana y dos en Canadá. Para fortalecer el trabajo de las y los voluntarios, en 2023, se recibieron recursos otorgados por el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA), por un total de 504,000 dólares, equivalentes a nueve millones de pesos como subsidio para 141 personas voluntarias registradas en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) de las Plazas Comunitarias en Estados Unidos. Para el 2024, se firmó el Acuerdo de Traspaso de Recursos por dos millones de pesos.

Se destaca la labor del IME para hacer llegar 100,848 libros de texto gratuitos de la nueva escuela mexicana a 121 organizaciones e instituciones, o bibliotecas y escuelas en el exterior, a través de 39 consulados de México en Estados Unidos, con lo que en este sexenio se ha logrado la distribución de más de medio millón de libros, con el apoyo de la SEP y la CONALITEG. Asimismo, se promovieron diversos materiales y plataformas educativas en formato digital, a través de la red consular y las ventanillas de orientación educativa, que incluyen el repositorio de Aprende en Casa en el exterior y la App CONALITEG Digital.

El IME realizó acciones para apoyar y visibilizar a la población migrante que enfrenta más desigualdades: mujeres, comunidades LGTBQI+ y personas indígenas en movilidad. En este sentido, se realizaron en 2023 y 2024 los Encuentros de las Comunidades Mexicanas LGTBQ+ en el Exterior en San Francisco y Chicago,



respectivamente, con la participación de miembros de la comunidad migrante de la diversidad mexicana, organizaciones civiles y representantes de oficinas gubernamentales. El objetivo fue crear y fortalecer a las redes de apoyo entre personas de la diversidad, así como informarles sobre los servicios locales a su disposición. Asimismo, fueron espacio idóneo para abundar sobre los retos de estos colectivos, como la violencia y discriminación, acceso a servicios de salud incluida la salud mental, acceso a la justicia y protección. Se estima se alcanzó a cerca de 9,000 personas a través de estas iniciativas, de manera presencial y en línea.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Velar por los intereses y el respeto de los derechos de las personas mexicanas fuera del territorio nacional.

- Asistencia y protección consular en el exterior

De enero de 2023 a junio de 2024 se atendieron 249,439 casos de protección y asistencia consular en los ámbitos de derechos humanos, derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo de personas mexicanas en el exterior. De este total, 238,849 casos fueron reportados por la red consular de México en EUA y 10,590 por las representaciones de México en otros países del mundo. Se continuó la aplicación del Protocolo para la Atención Consular de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes no Acompañados; del Protocolo de Atención Consular para Víctimas de Violencia Basada en el Género y del Protocolo de Atención Consular para Víctimas Mexicanas de Trata de Personas en el Exterior. Estos últimos han sido difundidos en todas las representaciones en el exterior.

- Estrategia de protección a las personas mexicanas en el exterior

Se atendieron 7,030 casos de traslados de restos a territorio nacional. Se aportaron recursos económicos por más de dos millones dólares para apoyar a 2,704 casos. Se coordinó la repatriación de 17,055 personas, de las cuales 721 fueron personas enfermas, 14,844 menores de edad no acompañados y 1,490 en situación de vulnerabilidad. En materia de Igualdad de Género, se atendió a 22,024 personas mexicanas: 2019 víctimas de maltrato; 1,555 repatriaciones de personas en situación de vulnerabilidad y 1,096 mujeres privadas de su libertad. Adicionalmente, se brindó asistencia consular a 17,354 víctimas de trata de personas. Se proporcionó asistencia integral a 1276 víctimas de violencia doméstica.

- Asesoría legal y visitas a prisiones

La red de abogados consultores en EUA brindó asesoría legal a un mayor número de personas mexicanas. De 55 abogados consultores al inicio de la presente Administración, actualmente se cuenta con 188. El PALE atendió 3009 casos. En el



marco del MCLAP, se atendieron 139 casos, logrando evitar o revertir la pena capital de 40 connacionales. En febrero de 2024 inició la revisión por parte de la clínica de la Universidad de Notre Dame de potenciales casos que se atenderán en el marco del PDM. Al 30 de junio de 2024 se han revisado seis casos. Se realizaron 9080 visitas a prisiones y cárceles para atender a más de 90,337 personas.

➤ Semana de Derechos Laborales (SDL)

Del 28 de agosto al 1 de septiembre de 2023, se realizó la XV edición de la SDL en EUA, y del 5 al 10 de septiembre, la II edición en Canadá. Conjuntamente alcanzaron a cerca de 370,000 personas a través de 1,100 eventos presenciales y virtuales y aproximadamente 700 aliados, lo que permitió detectar 473 casos de protección. Se logró suscribir o renovar 27 acuerdos de cooperación con autoridades locales, lo que fortalece y amplía los recursos para brindar una mejor atención en el ámbito laboral.

➤ Semana de Asesorías Legales Externas (SALE)

Del 5 al 9 de junio de 2023 se realizó la segunda edición de la SALE en EUA, donde se benefició a 422,867 mexicanos, de las cuales 3,123 personas obtuvieron consultas o asesorías gratuitas. El 10 de junio de 2023 se llevó a cabo la JALC en Canadá, mediante la cual fue posible brindar orientación legal a 3,180 personas mexicanas y detectar 43 casos de protección. Del 23 al 27 de octubre de 2023, se celebró la tercera edición de la SALE en EUA y la primera en Canadá donde se realizaron 584 eventos, asistieron 206,701 personas y se identificaron 563 casos. Del 18 al 22 de marzo de 2024, se celebró la cuarta edición de la SALE en EUA con 143,532 asistentes y detección de 581 casos; y en Canadá, la segunda edición de la SALE con 33 eventos, se atendió a 11,585 personas y se detectaron 43 casos.

➤ Política de Vinculación y Atención Integral para la Mujer (VAIM)

En el marco de la VAIM, la red consular de México en EUA realizó más de 602 eventos y talleres, con la participación de 62,110 personas en actividades presenciales y virtuales, atendiendo 5,043 casos de protección. Se incrementó la visibilidad de la política VAIM y se buscó alinear las acciones que realizan las representaciones consulares y diplomáticas en otras regiones. Para diciembre de 2023 se contaban 87 VAIM activas: 53 en EUA, seis en Canadá y 28 en Europa. A partir del 25 de junio de 2024, se instruyó la implementación de la política VAIM en las 28 representaciones de México en América Latina y el Caribe.

➤ Centro De Información Y Asistencia A Personas Mexicanas (CIAM)

El CIAM continuó operando exitosamente en EUA, registrando un total de 371,159 llamadas. En mayo de 2023, el CIAM amplió oficialmente su cobertura para atender consultas de las personas mexicanas en Canadá, coadyuvando al robustecimiento de las capacidades de orientación, protección preventiva, detección y atención



oportuna de casos de asistencia y protección de la red consular mexicana en ese país. Desde el inicio de su operación en Canadá y hasta el 30 de junio de 2024, se atendieron 488 llamadas.

➤ Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT)

A través de las representaciones de México en Canadá, se brindó asesoría y protección consular a las personas mexicanas que lo solicitaron, además de proporcionar información de utilidad para las personas inscritas en el PTAT. En la temporada 2023 participaron 26,039 trabajadores. Al 30 de junio fueron vinculados 20,199 para la temporada 2024. Del 27 al 30 de noviembre de 2023, se celebró en la Ciudad de México la reunión anual México-Canadá con el propósito de evaluar el funcionamiento del PTAT.

➤ Herramientas de protección

En febrero de 2024, el nombre de la herramienta preventiva “Guía del Viajero” fue actualizado a “Guía de Viaje”. De enero de 2023 a junio de 2024 se realizaron 753 publicaciones que incluyeron actualizaciones de la guía y avisos de viaje. Mediante el Sistema de Registro para Personas Mexicanas en el Exterior (SIRME), se enviaron 38 mensajes advirtiendo sobre posibles situaciones de riesgo para, de ser necesario, coordinar acciones de asistencia y protección consular. Se diseñó la Guía y Buenas Prácticas de Atención a Emergencias. La guía de buenas prácticas proporciona herramientas para el quehacer cotidiano del personal diplomático y consular con la finalidad de brindar una atención integral a la comunidad mexicana en situaciones de emergencia. De enero de 2023 a junio de 2024, se hizo la difusión de 270,836 materiales de protección preventiva en materia de derechos humanos, actualidad migratoria, prevención y protección consular entre otros temas.

➤ Capacitaciones y reuniones con personal consular en materia de protección

Para fortalecer el desempeño de las labores consulares y mejorar la atención al público usuario, se llevaron a cabo 20 reuniones y/o capacitaciones con personal de la red diplomática y consular de México en el mundo en diferentes temas relevantes de asistencia y protección consular.

➤ Asistencia en casos de alta visibilidad

Desde el 7 de octubre de 2023, las representaciones de México en Israel, Palestina, Jordania, España y Egipto realizaron acciones de asistencia y protección consular. En total, 1099 personas mexicanas fueron evacuadas y repatriadas. Ante la violencia en Haití, se evacuó a 34 personas mexicanas que arribaron a Puerto Progreso, Yucatán, el 4 de abril de 2024. Ante los incendios en Lahaina, Maui, Hawái, se brindó ayuda humanitaria a 68 familias mexicanas y se otorgó apoyo económico para la repatriación de restos de dos personas mexicanas. Tras la ruptura de relaciones



diplomáticas con Ecuador, se creó un canal de comunicación para atender solicitudes de asistencia y protección consular. Se informó que, además de la posibilidad de contactar a las embajadas de México en Colombia, Perú y Chile, estaba disponible la plataforma digital Contacto de Protección Consular (CPC).

➤ Protección del interés superior de la niñez y adolescencia

En materia de derecho de familia, de enero de 2023 a junio de 2024, se registraron 446 casos nuevos de sustracción de menores de edad que involucraron a 600 niñas, niños y adolescentes. Se tramitaron 259 nuevos casos de pensión alimenticia, conforme a los tratados y mecanismos internacionales en la materia, concluyendo con 1,885 casos activos. Además, se expidieron 24 certificados de adopción, conforme a sus facultades previstas en el Convenio de La Haya de 1993, protegiendo el derecho a vivir en familia de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana.

Estrategia prioritaria 4.2.- Fortalecer los servicios de documentación consular tanto a personas mexicanas como extranjeras interesadas en ingresar a México.

Como parte de los trabajos de simplificaciones de procesos y modernización de los servicios consulares en las RME, la SRE suscribió con el INE los siguientes convenios de colaboración: i) Mayo 2023: Convenio Específico de Colaboración para la operatividad del programa piloto del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales locales 2022-2023; ii) Diciembre 2023: Convenio Marco de Colaboración y Convenio Específico entre el INE y la SRE para el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero en modalidad presencial en módulos receptores de votación en el extranjero para los procesos electorales federales 2023-2024.

Asimismo, en mayo de 2024, la SRE suscribió con el SAT un convenio de colaboración que tiene como propósito difundir el procedimiento para la inscripción en línea en el RFC de las personas físicas con nacionalidad mexicana que viven el extranjero sin obligaciones fiscales en México.

Por otra parte, en materia de prestación de servicios consulares, en 2023, las oficinas consulares de México realizaron un total de 2,079 eventos de consulados móviles en sus diferentes modalidades (414 consulados móviles, 705 consulados sobre ruedas, 915 jornadas sabatinas y 45 actividades de documentación entre semana, con el fin de acercar los servicios consulares a las personas mexicanas que residen lejos de la sede consular. Con ello se logró la expedición de 645,926 trámites consulares. En 2024, las oficinas consulares realizaron un total de 826 eventos de consulados



móviles dentro del mismo PCM, alcanzando un total de 301,722 documentos y trámites procesados.

Adicionalmente, en 2023 se capacitó a 225 personas servidoras públicas adscritas en las oficinas consulares de México, con el propósito de reforzar los conocimientos en materia de documentación consular. Al 30 de junio de 2024, se capacitó a un total de 85 personas en la misma materia.

Estrategia prioritaria 4.3.- Promover la vinculación, empoderamiento y representación de las comunidades mexicanas y mexicano-estadounidenses para contribuir a mejorar su bienestar en el exterior y la de sus familias en México, así como su imagen mediante el reconocimiento y promoción de las significativas contribuciones que dichas comunidades realizan.

Del 24 al 28 de abril de 2023, tuvo lugar la Semana de Educación Financiera Integral para Mexicanos en el Exterior (SEFIME), bajo el lema “Diseña tu futuro económico y protege tu patrimonio”. Con el apoyo de la CONDUSEF y Fundación Azteca, se imprimieron 20,000 ejemplares de la Guía “Más vale estar preparado” y 1500 promocionales del cuadernillo para su distribución entre 64 RME con sede en Estados Unidos, Canadá, Europa y América Latina. Asimismo, se realizaron 546 actividades, beneficiando a 202,746 personas y un impacto mediático de 426,943 vistas en redes sociales. En la SEFIME 2024, con el lema “Ahorra, invierte y crece”, participaron 20 instituciones financieras mexicanas, tanto públicas como privadas, 66 RME en Estados Unidos, Canadá, América Latina y Europa, que realizaron 665 actividades en beneficio de 224,514 personas, además de un impacto de 473,057 vistas en medios electrónicos.

En colaboración con la CONDUSEF, se llevó a cabo del 23 al 29 de octubre 2023, la 16ª Semana Nacional de Educación Financiera (SNEF), bajo el lema “Controla tus finanzas y mejora tu salud financiera”, en donde por cuarta ocasión el IME participó con la promoción de acciones en materia de inclusión y educación financiera. En la SNEF 2023, participaron 20 instituciones financieras mexicanas, tanto públicas como privadas, 47 RME con sede en Estados Unidos, Canadá, América Latina y Europa con un total de 252 actividades realizadas y 139,528 personas beneficiadas de manera directa.

Del 10 al 12 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Jornada de Artistas, bajo el lema “Mujeres en la industria del entretenimiento”, iniciativa que tuvo por objetivo fomentar la colaboración entre, directoras, productoras, editoras, guionistas, compositoras, actrices, representantes artísticas, diseñadoras de vestuario, etc., mujeres de origen mexicano que viven en el exterior y en México. A través del encuentro, se generaron alianzas, colaboraciones, nuevos proyectos, y se fortaleció



la presencia de las mujeres mexicanas en un ámbito con escasa participación femenina. Las 20 mexicanas fueron postuladas por 12 representaciones diplomáticas y consulares en Alemania, Argelia, Austin, Barcelona, Bélgica, Dinamarca, Filadelfia, Las Vegas, Los Ángeles, Montreal, San Antonio y San Diego.

En junio 2023, se realizó la tercera edición del Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado verano 2023, con la colaboración de instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, así como aliados académicos y educativos, quienes, en coordinación con el IME, lograron que 70 estudiantes de origen mexicano provenientes de más de 60 universidades en Estados Unidos y Canadá visitaran nuestro país durante tres semanas. La iniciativa busca influir positivamente en la educación de las y los jóvenes y fomentar su participación política, capacitándolos para que sean parte integral de la vida cívica de sus comunidades. También es oportunidad para vincularlos con México, a través de exponerlos a diferentes referentes culturales y artísticos de la identidad mexicana, además de canalizar sus conocimientos hacia trabajo voluntario, en apoyo a las comunidades en los estados de Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Oaxaca, Querétaro, Tlaxcala y Zacatecas. En junio de 2024, 51 jóvenes visitaron cuatro estados de la república mexicana: Hidalgo, Jalisco, Michoacán y Zacatecas.

El IME brindó apoyo al Instituto Nacional Electoral para difundir información entre las comunidades radicadas en el exterior, sobre los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, con el fin de fortalecer la participación de las y los mexicanos residentes en el extranjero en los comicios. Se difundieron materiales informativos a través de las RME y se organizaron ocho talleres virtuales con la participación de más de 800 personas, con el propósito de atender las dudas y comentarios de las comunidades mexicanas en el exterior. Asimismo, el IME coordinó visitas técnicas a las 23 sedes consulares en donde se establecieron módulos para el voto presencial. Además, se apoyó la iniciativa ciudadana de establecer Mesas Informativas para la Credencialización y Registro para el Voto en 16 consulados y 20 puntos estratégicos. Asimismo, se apoyó en la entrega de credenciales para votar en países sin cobertura en el servicio de mensajería, como Rusia, Venezuela, Cuba, España y Puerto Rico.

Como parte de las iniciativas que promueve el IME en materia de desarrollo económico y emprendimiento, el 18 de septiembre de 2023 inició la 4ª edición del Programa Consular de Emprendimiento para Mexicanas en el Exterior, el cual tiene por objetivo que las mujeres mexicanas o de origen mexicano en el exterior obtengan herramientas educativas, información y capacitaciones en materia de emprendimiento, que les permitan desarrollar y establecer un negocio en su lugar de residencia. Participaron 39 RME, con sede en Estados Unidos, Canadá, Guatemala, Alemania, Francia y Bélgica, con el propósito de empoderar a las mujeres desde el ámbito económico y empresarial, habiéndose beneficiado a 409 mujeres quienes concluyeron con éxito el programa. El 6 de junio de 2024 inició la



5ª edición del PCEME, en la cual participan 57 RME en Estados Unidos y Canadá, así como en varios países de Sudamérica, Europa y Asia, con de 1110 mujeres participantes.

En colaboración con Financiera para el Bienestar (FINABIEN), se promueve, a través de 52 RME en Estados Unidos, el programa “Remesa Paisano”. Mediante dicha iniciativa se ofrece un esquema de envío de remesas seguro y confiable que incluye dos tarjetas: la tarjeta FINABIEN USA (tarjeta de débito en dólares) y la tarjeta FINABIEN México (un medio de pago en pesos, asociada a una cuenta nivel 2), las cuales se entregan en las RME, que apoyan con su activación en la aplicación digital de FINABIEN a la comunidad interesada. De enero a junio de 2024, se han enviado 44,472 tarjetas a las 52 RME, las cuales 35,126 fueron entregadas a connacionales y, bajo el esquema de entrega de tarjetas vía Consulado y envío postal por parte de FINABIEN, un total de 74,554 tarjetas se han activado, lo cual permitió el envío de once millones de dólares.

El convenio de colaboración entre la SRE y el SAT suscrito en mayo de 2024, permite promover y difundir, a través de las RME y las VAF, el procedimiento para la inscripción en el RFC de las personas físicas mexicanas residentes en el extranjero sin obligaciones fiscales en México. En ese sentido, mediante la plataforma digital, denominada “Oficina Virtual” a cargo del SAT, se logró la cifra de inscripción de 404 personas mexicanas desde el extranjero.

El IME y el IMSS con el apoyo de las RME promovieron el programa Personas Trabajadoras Independientes (PTI), a fin de ofrecer a las personas trabajadoras no asalariadas residentes en el exterior, la incorporación voluntaria al Régimen Obligatorio del IMSS, dando la cifra de 6656 incorporaciones. Asimismo, en colaboración con el INFONAVIT, el IME fomenta entre la población mexicana residente en Estados Unidos la adquisición de vivienda a través de la oferta de créditos, programas y esquemas para la vivienda otorgados por el INFONAVIT en México. El programa Infonavit sin fronteras permite realizar el pago de un crédito propio, de un familiar o un amigo, a través de las RME en Estados Unidos; por medio de dicha iniciativa se han recaudado 202.5 millones de pesos, a través de 64,850 operaciones que corresponden a 11,061 créditos pagados.

La Red Global MX es una organización de personas mexicanas calificadas, altamente calificadas o con experiencias notables, radicadas en el exterior, interesadas en la promoción del desarrollo de México y en particular de facilitar la inserción de México en la economía del conocimiento. La RGMX se conforma por Capítulos locales, los cuales cuentan con gestión autónoma e intereses propios, así como de Nodos, que son las contrapartes mexicanas, conformadas por sector privado, público y/o universidades estatales y apoyan a los Capítulos con los proyectos a nivel local. Actualmente, la RGMX cuenta con 72 Capítulos alrededor del mundo y 21 Nodos en



México. Durante el periodo que se reporta, se emitieron nuevos lineamientos de colaboración entre la RGMX y el IME y se culminó la plataforma de vinculación “México en Directo”, que fungirá como el espacio oficial para la promoción y vinculación entre los miembros de la red.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Indicador de eficacia de protección consular.	87.8 (2018)	87.2	85.6	83.9	86.8	86.1	84.7
Parámetro 1	Número de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares.	5497455 (2018)	5496109**	3331116*	5458673	5668503	5464525	2887291
Parámetro 2	Número de acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME para atender, integrar y vincular entre sí y con sus lugares de residencia	5372*** (2018)	6212	5012	7057	5721	6098	2487



	u origen a la comunidad mexicana en el exterior.							
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Nota:

* Fe de erratas: el dato publicado en el Informe de Avance y Resultados 2020 del PSRE fue 3, 311,116, debiendo ser el aquí reportado.

** Fe de erratas: el dato publicado en el Informe de Avance y Resultados 2020 del PSRE fue 5, 496,103, siendo el correcto el aquí reportado.

*** Indicador de nueva creación, por lo que la línea base fue un estimado de las acciones a desarrollar. El avance real registrado en 2019 fue de 8,276, por lo que superó la meta programada como resultado de las acciones de fortalecimiento que se aplicaron como medida para contrarrestar la política antiinmigrante que la administración del presidente de los Estados Unidos de América aplicó a los servicios de salud de su país.

p/ Cifras preliminares a junio de ese año.

Objetivo prioritario 5. Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.

México y el mundo enfrentan riesgos y amenazas complejas transnacionales y sistémicas, con una diversidad de temas, actores y de organismos y foros –dentro y al margen del sistema de las Naciones Unidas–. A partir de 2023, la SRE mantuvo una dinámica participación en organismos, foros y mecanismos internacionales, apostó por el multilateralismo como fórmula para atender los retos globales que se manifestaron, impulsó propuestas para mejorar la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras a través de un desarrollo sostenible, resiliente e incluyente, al igual que una paz y seguridad duraderas y el respeto absoluto a los derechos humanos, las libertades fundamentales y la dignidad de las personas, así como para avanzar en el respeto, garantía, protección y promoción de los derechos humanos, con un énfasis en las personas en situaciones de vulnerabilidad.

Resultados

México tuvo una importante participación en temas relacionados con la promoción de la paz y seguridad internacionales, en cuyo marco se impulsó la solución pacífica de controversias y el respeto al Derecho Internacional: Participó en once debates abiertos del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (CSONU) y diez reuniones de la AGONU; en la 78 Asamblea General de la ONU, México presentó la resolución sobre el examen amplio de las misiones políticas



especiales que fue adoptada por unanimidad; presidió la 2ª Conferencia de Estados parte del Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN) (noviembre 2023) y fue electo miembro del Consejo del OPANAL, periodo 2024-2027, y ostentó la presidencia en mayo y junio de 2024; impulsó el establecimiento formal de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras en junio de 2023, en la sede de la SEGIB en Madrid, España, resultando electo por los Estados miembros para presidir la Red por un segundo periodo, de junio 2024 a junio 2025; y participó en cinco Operaciones para Mantenimiento de la Paz de la ONU –en Colombia, el Sahara Occidental, República Centroafricana, Cachemira y Malí–, de 2023 al 30 de junio de 2024, con 20 mujeres y hombres de las Fuerzas Armadas Mexicanas.

En cuanto a seguridad multidimensional, en el marco de la 67ª Comisión de Estupefacientes (marzo 2024), México se comprometió a promover una Coalición Mundial para la Trazabilidad de Sustancias Químicas Susceptibles de ser desviadas para la Producción de Drogas Ilícitas; y en mayo de 2024, organizó y presidió reuniones de la Convención Interamericana contra el Tráfico de Armas.

En lo que concierne al combate a la corrupción, México participó activamente en la 10ª Conferencia de Estados Parte de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en diciembre de 2023, la cual aprobó por consenso la resolución que presentaron México e Italia denominada: “Abordando los vínculos entre la corrupción y la delincuencia organizada”.

En relación con la promoción de los derechos humanos, del 2023 al 30 de junio de 2024, México presentó dos informes a órganos de tratados de derechos humanos; en enero de 2024, sustentó su informe ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal ante el Consejo de Derechos Humanos (CoDH) en el que se posicionaron los principales avances del Gobierno de México: la reducción de la pobreza y la desigualdad, el aumento del salario mínimo, la reducción de la brecha salarial de género y la disminución de la incidencia delictiva.

En relación con temas de cambio climático y protección del medioambiente, México logró: impulsar en la COP28 (diciembre 2023) una acción climática basada en la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la justicia intergeneracional; la aprobación de los Términos de Referencia del Grupo Trilateral (GCT) entre la República Popular China, Estados Unidos de América y México sobre la Aplicación de la Ley para combatir el comercio ilícito del pez totoaba, en el marco de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (CITES) (agosto de 2023); coordinar los trabajos de actualización de la Política Nacional de Mares y Costas (PNMC) que incluye criterios de sustentabilidad sociales y de género; desarrollar el diagnóstico y hoja de ruta para identificar potenciales OMEC marino costeras, de conformidad con el Marco Mundial de Biodiversidad Kuming-Montreal; y, por último, participó en



la Tercera y Cuarta Sesión del Comité Intergubernamental de Negociación para desarrollar un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos, incluyendo el medio marino (INC, por sus siglas en inglés) (noviembre 2023 en Nairobi, Kenia, y en abril 2024 en Ottawa, Canadá).

En relación con temas de desarrollo sostenible, durante el Foro Político de Alto Nivel (julio 2024) México presentó su Cuarta Revisión Nacional Voluntaria (VNR), convirtiéndose en uno de los seis países en contar con cuatro VNR. Por otra parte, en cuanto a justicia ambiental y el Acuerdo de Escazú, durante la COP3 (22-23 abril 2024, Chile), se logró la incorporación por consenso de la transversalización del enfoque de género y se adoptó el plan de acción regional sobre personas defensoras de derechos humanos en asuntos ambientales.

En cuanto al financiamiento para el desarrollo, en marzo de 2024, en conjunto con Alemania y Suiza, se organizó el 8° Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, en cuyo marco, se promovió el debate sobre el proceso de Financiamiento para el Desarrollo (FfD) y facilitó el consenso para el documento de resultados del Foro del ECOSOC en la materia. México fue seleccionado para coorganizar una Conferencia Preparatoria la 4ª Conferencia Internacional sobre FfD que tendrá lugar en febrero de 2025 y cofacilitar el documento final de la Conferencia.

México ha trabajado activamente en la promoción de la igualdad de género en foros internacionales, participando en diversos eventos y plataformas que abordan los derechos de las mujeres y las niñas. En ese tenor, destaca la presentación, en mayo de 2024, del documento *Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, publicado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y en el que se estudia la evolución de las políticas exteriores feministas y la política de cooperación internacional para el desarrollo feminista, poniendo énfasis particular en las experiencias de países latinoamericanos, entre ellos México, como primer país de la región en adoptar formalmente esta visión. Estos esfuerzos reflejan una perspectiva integral y coherente que posiciona a México como un referente en la promoción de la equidad de género y los derechos humanos a nivel global.

En línea con esta visión con enfoque multilateral, en conjunto con ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), México organizó la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas, del 1 al 3 de julio de 2024, evento que contó con la participación de representantes de las cancillerías de 40 países y en el que se analizó la instrumentación de las PEF de manera transversal de cara a la Cumbre del Futuro, con el propósito de proponer estrategias conjuntas que permitan avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y, por ende, de los ODS. Como resultado de la Conferencia, se presentó, a propuesta de México, una



Declaración en apoyo a la implementación de políticas exteriores con perspectiva de género, la cual fue endosada por 20 países (incluyendo Alemania, Bélgica, Bolivia, Colombia, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Eslovenia, España, Francia, Honduras, Irlanda, Lituania, México, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Rumanía y Uruguay) y que estará abierta para endoso de otros Estados que deseen sumarse hasta la realización de la Cumbre del Futuro en septiembre próximo.

En materia de paz, correspondiente a los litigios civiles en contra del comercio negligente de armas de fuego, particularmente sobre el litigio con sede en Boston, se logró que la Corte de Apelaciones revirtiera la decisión de la Corte de Distrito y se determinó que sí puede analizarse el fondo de la demanda; ante esto, las empresas manufactureras de armas presentaron una solicitud de revisión ante la Corte Suprema de los Estados Unidos. Por su parte, en el litigio en Tucson se obtuvo un resultado favorable, ya que la Corte de Distrito determinó que las empresas no gozan de inmunidad bajo la PLCAA. Ambos litigios actualmente se encuentran en etapa de producción de evidencia.

En materia de paz y derechos humanos, se encuentran las acciones para promover la responsabilidad de las empresas de armas en la protección de derechos humanos en el CoDH. Se destaca que, en el marco del 75° Aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos, en diciembre de 2023, México se comprometió a continuar visibilizando, hasta el 2028, los efectos que produce el tráfico ilícito de armas de fuego que exacerba la violencia armada y tiene consecuencias en la seguridad ciudadana y en el tejido social.

Finalmente, en materia de desarrollo medioambiental, se resalta la Opinión Consultiva sobre emergencia climática. Para la preparación de la postura nacional, en octubre de 2023 se realizó el “Seminario sobre Derecho Internacional y Cambio Climático”, donde se generaron insumos y observaciones con apoyo de distintas autoridades nacionales. El 21 de marzo de 2024, México remitió a la Corte Internacional de Justicia (CIJ) una declaración escrita mediante la cual fijó su postura sobre las obligaciones de los Estados respecto al cambio climático y su perspectiva sobre cómo el cambio climático afecta al país y, por lo tanto, a su política interior.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Impulsar iniciativas multilaterales que se traduzcan en resultados nacionales en las tres vertientes del desarrollo sostenible: bienestar social, protección ambiental y crecimiento económico incluyente.

En mayo de 2024, México presidió la 24ª sesión del Comité Consultivo y la VI Conferencia de los Estados Parte de la Convención Interamericana contra la



Fabricación y el Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Municiones, Explosivos y otros Materiales Relacionados (CIFTA), reuniones en las que promovió una deliberación sobre la vinculación entre la fabricación, la comercialización y el tráfico ilícito de armas de fuego y las múltiples expresiones de la delincuencia organizada nacional y transnacional, así como sobre las actividades de las empresas fabricantes, exportadoras y comercializadoras privadas de armas y sus efectos en los derechos humanos.

En julio de 2023, México se incorpora a la Coalición Global para Abordar las Amenazas de las Drogas Sintéticas, que fue convocada por el Gobierno de EUA en junio de 2023, en el marco de la 66ª Comisión de Estupefacientes, efectuada en marzo de 2023 en Viena, Austria.

México fue sede del 2º Foro de Diálogo Intrarregional sobre Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible, que se realizó en septiembre de 2023 en el marco del Programa de Cooperación entre América Latina, el Caribe y la Unión Europea en materia de política de drogas.

El Gobierno de México participó en una misión de hermanamiento de puntos focales de Colombia, España y México, efectuada en noviembre de 2023 en España, en el marco del Programa Global de Interdicción Rápida de Sustancias Peligrosas (GRIDS) de la JIFE. El objetivo fue desarrollar redes y competencias para la cooperación operativa internacional relacionada con las nuevas sustancias psicoactivas (NPS) y los opioides sintéticos no médicos en la región.

México participó en la Reunión Ministerial Anticorrupción del Grupo de Trabajo Anticorrupción del G20 (ACWG), efectuada el 12 de agosto de 2023, en Calcuta, India, en la cual el Gobierno de México reafirmó que el multilateralismo es la vía más efectiva para atender conjuntamente problemas globales, por lo que considerando a la corrupción como uno de los fenómenos que más afectan a las sociedades de nuestros países, México ha impulsado la coherencia, la generación de sinergias y la colaboración entre organismos e instrumentos internacionales anticorrupción a nivel internacional, en sintonía con la Declaración Política de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNGASS 2021).

México participó en la Novena Conferencia de las Partes del Tratado sobre el Comercio de Armas (ATT) del 21 al 25 de agosto de 2023 en Ginebra, y realizó contribuciones sustantivas sobre el papel de la industria en las transferencias responsables de armas, así como sobre los impactos del comercio internacional de armas en la violencia basada en género.

Con relación al seguimiento al Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, Acuerdo de Escazú, la Cancillería, como punto focal, ha encabezado la articulación de los esfuerzos nacionales para su implementación



Para ello, se llevaron a cabo actividades con socios estratégicos para el cumplimiento de este mandato, con el acompañamiento de la cooperación internacional y la asistencia técnica. El 22 de junio de 2023 se dieron a conocer públicamente los esfuerzos realizados hasta entonces en el evento “#EscazúAhora: avances y desafíos para México”. Éste contó con la presencia de representantes de los tres Poderes de la Unión, la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD), la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y el PNUD.

Durante la COP3, celebrada en Chile del 22 al 24 de abril de 2024, se impulsó desde la Mesa Directiva la incorporación de la agenda de género en las discusiones, proponiendo un proyecto de decisión sobre la transversalización de este enfoque y participando activamente en el proceso de negociación. De este modo, nuestro país logró mantener el liderazgo regional y reputacional en este foro. Por otra parte, aprovechando la visita a Santiago, el 25 de abril se llevó a cabo la sesión de lanzamiento del proyecto “Implementación del Acuerdo de Escazú en Chile y México: intercambio de experiencias para el apoyo y fortalecimiento mutuo”, en el Ministerio de Medio Ambiente de ese país.

Durante el primer semestre de 2024, se desarrollaron herramientas orientadas a la creación y el fortalecimiento de capacidades institucionales en materia de los derechos de acceso: cursos especializados, el diseño de un micrositio que funcione como repositorio, la elaboración de una línea base acerca de la gobernanza del Acuerdo en México y un diagnóstico situacional acerca de la incorporación transversal de la perspectiva de género en estos compromisos.

Se suscribió un acuerdo de cooperación con la CEPAL para la elaboración de la hoja de ruta con base en la cual se diseñe el plan nacional de implementación del Acuerdo. Para conducir su ejecución, se estableció un Comité Directivo con la participación de las demás instituciones involucradas en la articulación de los esfuerzos nacionales para la implementación del Acuerdo de Escazú

Por otra parte, en la Presidencia de la Asamblea de ONU-Habitat, que detenta México, se celebraron nueve foros y laboratorios urbanos, en colaboración con organismos internacionales, gobiernos locales y sociedad civil, para fomentar mecanismos locales de innovación y mejoramiento urbanos, consolidando a México como un referente global en cooperación para el desarrollo territorial sostenible.

México ha trabajado activamente en la promoción de la igualdad de género en foros internacionales, participando en diversos eventos y plataformas que abordan los derechos de las mujeres y las niñas. En ese tenor, destaca la presentación, en mayo de 2024, del documento *Diez años de política exterior feminista y política de cooperación internacional para el desarrollo feminista: una oportunidad para América Latina y el Caribe*, publicado por la CEPAL, y en el que se estudia la evolución de las políticas exteriores feministas y la política de cooperación



internacional para el desarrollo feminista, poniendo énfasis particular en las experiencias de países latinoamericanos, entre ellos México, como primer país de la región en adoptar formalmente esta visión. Estos esfuerzos reflejan una perspectiva integral y coherente que posiciona a México como un referente en la promoción de la equidad de género y los derechos humanos a nivel global.

En línea con esta visión con enfoque multilateral, México organizó, en conjunto con ONU Mujeres y el INMUJERES, la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas del 1 al 3 de julio de 2024, evento que contó con la participación de representantes de las cancillerías de 40 países y en el que se analizó la instrumentación de las PEF de manera transversal de cara a la Cumbre del Futuro, con el propósito de proponer estrategias conjuntas que permitan avanzar hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 y, por ende, de los ODS. Como resultado de la Conferencia, se presentó, a propuesta de México, una Declaración en apoyo a la implementación de políticas exteriores con perspectiva de género, la cual fue endosada por 20 países (incluyendo Alemania, Bélgica, Bolivia, Colombia, Canadá, Costa Rica, Cuba, Chile, Eslovenia, España, Francia, Honduras, Irlanda, Lituania, México, Mongolia, Noruega, Nueva Zelandia, Rumanía y Uruguay) y que estará abierta para endoso de otros Estados que deseen sumarse hasta la realización de la Cumbre del Futuro en septiembre próximo.

Estrategia prioritaria 5.2.- Fortalecer el papel de México como un actor comprometido con el multilateralismo, en contrapeso a iniciativas unilaterales, para generar impactos positivos en el desarrollo nacional.

México participó en once debates abiertos del CSONU sobre temas prioritarios de la agenda multilateral como son: mujeres, paz y seguridad, niños en conflictos armados, protección de civiles, seguridad alimentaria, la delincuencia organizada como desafío emergente, la promoción de acuerdos regionales a favor de la paz, así como el conflicto en Ucrania.

En el marco del inicio de la escalada del conflicto en la Franja de Gaza, desde el 7 de octubre de 2023, México ha participado en tres debates abiertos del CSONU sobre la situación de Medio Oriente, incluyendo la cuestión en Palestina. En dichos debates, México ha refrendado su posición a favor de una solución integral y definitiva del conflicto, bajo la premisa de dos Estados y ha hecho un llamado al respeto al Derecho Internacional Humanitario y a la protección de los civiles.

En diciembre de 2023 se presentó el segundo informe de actividades del primer Plan Nacional de Acción en seguimiento a la resolución 1325 (2000) del CSONU, sobre mujeres, paz y seguridad, que da cuenta de las actividades realizadas en 2023, en los ámbitos de prevención, protección, participación y socorro y recuperación.



México participó en la Quinta Reunión del Grupo de Trabajo de la OEA sobre Medidas de Fomento de Confianza en el Ciberespacio, se lideraron discusiones en el proceso de elaboración de una Convención de la ONU contra los ciberdelitos, el cual concluye su mandato en 2024.

México participó en los grupos de trabajo de los organismos internacionales encargados de revisar el financiamiento sostenible de sus respectivos presupuestos, en las comisiones consultivas, en los órganos subsidiarios encargados del análisis, discusión y toma de decisiones de temas administrativos y financieros, favoreciendo el crecimiento nominal cero de los presupuestos, la transparencia y el uso eficiente de los recursos, así como el no aumento de la burocracia internacional.

México participó en reuniones multilaterales sobre desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa, en el marco del Tratado sobre la no Proliferación de las Armas Nucleares (TNP), del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), la Organización para la Prohibición de Armas Químicas (OPAQ), el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina y el Caribe (OPANAL), la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), la Primera Comisión de la AGONU, la Conferencia de Desarme (CD), las conferencias de la Convención sobre Armas Biológicas (CABT), la Coalición para la Nueva Agenda (NAC), la Iniciativa sobre no Proliferación y Desarme (NPGI), el Grupo de Suministradores Nucleares (NSG), el Grupo Australia (AG) y la Alianza Global contra la Proliferación de Armas de Destrucción en Masa (Global Partnership).

En septiembre de 2023, México en coordinación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la OEA, organizó y participó en el primer ejercicio de revisión trilateral de la región con Brasil y Chile sobre el fortalecimiento de la bioseguridad y la biocustodia, en línea con la resolución 1540 del CSONU y la Convención sobre Armas Biológicas, con el fin de compartir experiencias y mejorar las capacidades nacionales en la materia. Este mecanismo brindó una oportunidad única de discusión directa e intercambio de mejores prácticas con expertos relevantes.

México presidió la Segunda Reunión de Estados parte del TPAN, que se realizó en Nueva York, en 2023. En esta reunión se realizó un debate temático sobre el impacto humanitario del uso de las armas nucleares. Los Estados parte adoptaron la declaración política intitulada “Nuestro compromiso de sostener la prohibición de las armas nucleares y prevenir sus consecuencias catastróficas”, que contiene un mensaje contundente sobre la prohibición de las armas nucleares. Asimismo, se adoptó un paquete robusto de decisiones para dar continuidad al trabajo que se desarrollará durante el periodo entre sesiones.

Durante el 78° periodo de sesiones de la AGONU, México presentó y copatrocinó seis proyectos de resolución en materia de desarme y no proliferación de armas de



destrucción en masa, los cuales fueron adoptados por la Asamblea General de la ONU. Además, se remitieron 17 informes nacionales sobre la aplicación de tratados en materia de desarme y no proliferación, así como otras contribuciones a título nacional; 14 de estos fueron integrados en los informes que el Secretario General de las Naciones Unidas presentará a la AGONU, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en materia de desarme por la Primera Comisión en los meses de octubre y noviembre del 2023.

México auspició y organizó, en julio de 2023, la IX Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y no Proliferación para Diplomáticos de América Latina y el Caribe, en la que participaron 31 representantes de 27 de los 33 Estados de la región. La Edición 2023 alcanzó la mayor tasa de participación presencial de mujeres diplomáticas (68%). En enero de 2024, México organizó junto con el OPANAL el curso virtual sobre “Desarme y no proliferación de armas nucleares” que capacitó a 39 funcionarios de la APF.

México participó, el 3 de noviembre 2023, en la XXVIII Sesión de la Conferencia General del OPANAL. Por otro lado, en febrero de 2024, organizó juntamente con ese organismo la conmemoración del 57º aniversario del Tratado de Tlatelolco. En mayo de 2024, México asumió la presidencia bimestral del Consejo del OPANAL, y el 23 de mayo presidió la 351ª reunión del Consejo del citado organismo. Asimismo, funge como coordinador de las actividades del OPANAL en Viena, Austria.

Estrategia prioritaria 5.3.- Consolidar la participación de México como un actor clave en la gobernanza global para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Agenda 2030.

De conformidad con el compromiso establecido a partir de la adopción del Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal (MMB-KM) en diciembre de 2022, México participó en las subsecuentes sesiones vigésima quinta y vigésima sexta del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA, por sus siglas en inglés) y en la quinta sesión del Órgano Subsidiario de Implementación (SBI, por sus siglas en inglés) para dar seguimiento a la construcción de componentes importantes del MMB-KM como el desarrollo de indicadores del marco seguimiento, las propuestas de reporte de avances, la estrategia de financiamiento, la integración de la biodiversidad en otros sectores, entre otros.

El país fue invitado a participar y liderar la Conferencia de Berna III, en enero de 2023. Dicho evento forma parte de un amplio proceso promovido por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y el Gobierno de Suiza para el establecimiento de sinergias entre los distintos Acuerdos Multilaterales de Medio Ambiente (AMUMA) para la consecución efectiva del MMB-KM. A partir de la



Conferencia, México llevó a cabo la organización del “Encuentro Nacional: sinergias entre los Acuerdos Multilaterales Ambientales para la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad” con el objetivo de contribuir a la implementación eficiente y efectiva del MMB-KM en México mediante la identificación de oportunidades para impulsar el proceso de manera conjunta e inclusiva.

Del 10 al 19 de julio de 2023, México participó en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN), teniendo como tema central “Acelerar la recuperación después de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 a todos los niveles”. La delegación mexicana presentó los avances y perspectivas en la implementación de la Agenda 2030, particularmente respecto de los ODS sujetos a revisión durante el foro: ODS 6: Agua limpia y saneamiento; ODS 7: Energía asequible y no contaminante; ODS 9: Industria, innovación e infraestructura; ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles; y ODS 17: Alianzas para lograr los ODS. Asimismo, sostuvo un evento paralelo titulado “El rol de las ciudades en la implementación de la Agenda 2030 en América Latina”.

En el marco de la Semana de Alto Nivel de la AGONU, el 18 y 19 de septiembre de 2023 se llevó a cabo la Cumbre ODS, en donde México ratificó los compromisos en la materia y convocó a la comunidad global a perseverar y trabajar para convertir los ODS en una realidad hacia 2030, priorizando a las poblaciones más vulnerables.

El 14 de agosto de 2023, México presentó ante la Secretaría de la CITES el informe sobre la instrumentación del Plan de Acción de Cumplimiento del Gobierno de México para Prevenir la Pesca y el Comercio Ilegal de Totoaba, sus Partes y/o Derivados, en protección a la Vaquita Marina, el cual fue muy bien recibido por reflejar el progreso de México en el tema.

México, como miembro fundador del Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, participó en los eventos presenciales de *sherpas* (representantes de los países miembros) llevados a cabo en Viña del Mar, Chile, el 7 y 8 de noviembre de 2023, y en París, Francia, del 14 al 16 de mayo de 2024. En ellos, se presentaron los avances y las prioridades del país en materia de sostenibilidad oceánica y se contribuyó a delinear el futuro del Panel Oceánico después de 2025.

México trabajó en el desarrollo y adopción del Balance Global del Acuerdo de París, el cual permitió evaluar el progreso colectivo para limitar el aumento de la temperatura global a 1.5°C por encima de niveles preindustriales durante la COP28 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). En dicha conferencia, que culminó con la adopción del Consenso de Emiratos Árabes Unidos, también se definió el objetivo global de adaptación, se adoptó el fondo de pérdidas y daños, y se hizo un llamado a triplicar la capacidad de energías renovables a nivel global y duplicar la eficiencia energética para 2030.



Durante dicho evento, México impulsó una acción climática basada en la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la equidad de género y la justicia internacional.

Durante la Conferencia *Our Ocean*, que se llevó a cabo el 16 y 17 de abril de 2024 en Atenas, Grecia, México presentó en plenaria dos compromisos voluntarios que contribuyen al cumplimiento del acuerdo MMB-KM para proteger al menos el 30% de su superficie terrestre y marina para 2030: la publicación de la Hoja de Ruta para Implementar Otras Medidas Efectivas de Conservación Marino Costeras en México; y el decreto del Parque Nacional Bajos del Norte y el Parque Nacional Isla Isabel como nuevas Áreas Naturales Protegidas. México impulsó un modelo integral de desarrollo sostenible que promovió el bienestar de todas las personas a través de la participación de múltiples actores y sectores, incluyendo la visión de la APF, Poder Legislativo, gobiernos subnacionales, OSC, academia y sector privado, bajo el principio de “no dejar a nadie atrás”.

Se desarrolló el diagnóstico y hoja de ruta para identificar potenciales OMEG (otras medidas de conservación basadas en área) marino costeras, de conformidad con el Marco Mundial de Biodiversidad Kunming-Montreal. Asimismo, se avanzó hacia la gestión oceánica sostenible del 100% de las áreas oceánicas bajo jurisdicción nacional.

Por su parte, del 15 al 18 de abril de 2024, México participó en el Séptimo Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible, donde se discutieron los ODS 1: fin de la pobreza; ODS 2: hambre cero; ODS 13: acción por el clima; ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas, y ODS 17: alianzas para lograr los objetivos.

Estrategia prioritaria 5.4.- Mantener una política de apertura y colaboración con organismos internacionales en materia de derechos humanos y género, y promover la cooperación internacional, incluida la asistencia técnica, para apoyar el fortalecimiento institucional, prevenir violaciones a derechos humanos y reparación a víctimas.

México mantuvo una política de apertura al escrutinio internacional y de colaboración con los Sistemas Universal e Interamericano de Derechos Humanos. En ese sentido, conserva una relación constructiva con la Comisión Interamericana y la Corte IDH, mediante la participación en audiencias temáticas tres veces al año y la revisión continua de casos, identificando mecanismos para mejorar su atención. De 2023 al 30 de junio de 2024, se dio seguimiento a 948 casos ante el Sistema



Interamericano de Derechos Humanos y 700 casos ante el Sistema Universal de Derechos Humanos.

Entre 2023 y junio de 2024, México recibió dos visitas en el marco de la colaboración existente con titulares de mandatos, órganos de tratado y mecanismos especiales, quienes desempeñan un papel relevante en la promoción y protección de los derechos humanos a nivel global. Del 18 al 29 de septiembre de 2023, se recibió al Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria de Naciones Unidas; y del 25 al 28 de septiembre del 2023, en una visita protocolaria, a la Relatora para México y Secretaria Ejecutiva de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

México cumplió con importantes compromisos internacionales en materia de derechos humanos:

- El 13, 14 y 15 de septiembre de 2023 tuvo lugar un diálogo constructivo entre el Estado mexicano y el Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU. El ejercicio se centró en los temas relativos a la política nacional de prevención y erradicación de las desapariciones forzadas, fortalecimiento de las capacidades de búsqueda, investigación y justicia, coordinación efectiva, e identificación y entrega de restos a personas fallecidas.
- El 9 de abril de 2024, México sustentó su informe periódico consolidado XXII a XXIV sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas (CERD) en Ginebra, Suiza. La sustentación detalló los progresos realizados y los desafíos enfrentados en la eliminación de la discriminación racial en el país, resaltando iniciativas y políticas implementadas para fortalecer la igualdad y la no discriminación.

El cumplimiento de los compromisos internacionales de México en materia de derechos humanos se refleja en su rendición de cuentas y en el fortalecimiento de su marco normativo e institucional en esta materia. El objetivo principal durante este periodo ha sido y sigue siendo no dejar pendientes en la presentación y sustentación de informes a los mecanismos internacionales de derechos humanos. En este sentido, México presentó dos informes al Sistema Universal de Derechos Humanos durante el periodo de 2023 al 30 de junio de 2024:

1. Informe Estatal correspondiente al 4° Ciclo del Mecanismo del Examen Periódico Universal (EPU), en el que se destacaron los avances y desafíos en la promoción y protección de los derechos humanos en el país. El 24 de enero de 2024, México sustentó su informe ante el EPU, en donde se destacaron los principales avances alcanzados, incluyendo la reducción de la pobreza y la desigualdad, el incremento del salario mínimo, la reducción de la brecha salarial de género y la



disminución de la incidencia delictiva. Los 115 Estados participantes reconocieron avances en derechos humanos y formularon recomendaciones que abarcan temas de derechos económicos, sociales y culturales, derechos civiles y políticos, así como derechos de personas en situación de vulnerabilidad. Tras un análisis detallado y consultas extensas con las autoridades competentes, México aceptó 96% de las recomendaciones, 304 de 318, mismas que se alinean con los objetivos prioritarios de la política nacional en materia de derechos humanos.

2. Informe Nacional sobre la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, abordando los progresos realizados en la igualdad de género, la eliminación de la discriminación contra las mujeres y las niñas, y las iniciativas para fortalecer su participación en todos los ámbitos de la vida pública y privada. Asimismo, México cumplió con importantes compromisos internacionales en materia de derechos humanos:

México participó activamente como Estado observador en el 55° periodo de sesiones del CoDH del 26 de febrero al 05 de abril de 2024, y en el 56° periodo de sesiones, del 18 de junio al 12 de julio de 2024, destacando su compromiso con la promoción y defensa de los derechos humanos a nivel internacional. Durante este periodo, México contribuyó activamente en debates cruciales sobre temas de derechos humanos globales y regionales, donde nuestro país de manera individual o como parte de un grupo núcleo presentó resoluciones sobre: Los derechos de las personas pertenecientes a minorías nacionales o étnicas, religiosas y lingüísticas; El derecho al trabajo; Los sistemas de apoyo para garantizar la inclusión comunitaria de las personas con discapacidades; y Derechos del niño, entre otros.

En enero de 2024, durante la XXXV Reunión de Embajadores y Cónsules, la ser, en colaboración con INMUJERES, organizó el panel "Política Exterior Feminista: dónde estamos y hacia dónde vamos", reafirmando el compromiso de México con la institucionalización de dicha política pública. Este evento destacó además el interés de México en promover una diplomacia inclusiva y equitativa, privilegiando el diálogo en torno a posibles estrategias para fortalecer la participación de las mujeres en el ámbito diplomático y consular. El panel subrayó también la importancia de implementar políticas que aseguren igualdad de oportunidades y de trato en todos los niveles del servicio exterior mexicano, reflejando los principios de la reforma constitucional en materia de paridad de género. Este compromiso se alinea con los esfuerzos internacionales y regionales para avanzar hacia una sociedad más justa e inclusiva, donde las mujeres desempeñen roles clave en la toma de decisiones y representación en el ámbito internacional.

En febrero de 2024, el Gobierno de México, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y otras entidades, organizó el "Seminario-taller sobre mediación y construcción de paz para puntos focales y mujeres expertas" como parte de



presidencia mexicana de la Red Iberoamericana de Mujeres Mediadoras. En colaboración con INMUJERES, la SEGIB, ONU-Mujeres y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, se enfatizó la importancia de la Red en la promoción de la PEF de México y su compromiso con la mediación y la paz. El seminario-taller facilitó la participación de mujeres iberoamericanas en la resolución de conflictos, integrándolas en redes globales dedicadas a la mediación y promoción de la paz.

En marzo de 2024, México, a través de la SRE, lideró la adopción de la Declaración sobre Política Exterior Feminista para América Latina y el Caribe al margen de la VIII Cumbre de la CELAC. Esta iniciativa, que fue copatrocinada por Chile y Colombia, y contó con el respaldo de Bolivia, Brasil, Ecuador y República Dominicana, representa un hito en la promoción de los principios de igualdad de género en la región.

En marzo de 2024, se llevó a cabo el encuentro "Política Exterior Feminista: Herramienta de atención a mexicanas en el exterior". Este evento tuvo como objetivo proporcionar al personal las herramientas y conocimientos necesarios para abordar las necesidades y desafíos específicos que enfrentan las mujeres mexicanas en el extranjero. Durante el evento, se destacaron estrategias para integrar una perspectiva de género en todas las acciones y dimensiones de la política exterior. Esta iniciativa subraya el compromiso de México con la promoción de la igualdad de género a nivel internacional y la protección de los derechos de las mujeres en el exterior.

En mayo de 2024, se implementaron acciones afirmativas en el SEM para lograr la paridad de género, con la primera convocatoria a un examen de ascenso bajo criterios de igualdad. Esta iniciativa marcó un hito en la promoción de la equidad de género dentro del cuerpo diplomático de México, asegurando que las oportunidades de avance profesional estén disponibles de manera equitativa para hombres y mujeres. Con estas medidas y basándose en normas internacionales como la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), el SEM busca no sólo aumentar la representación de las mujeres en puestos de liderazgo, sino también crear un entorno laboral más inclusivo y justo. Este esfuerzo es parte del compromiso continuo de México para fortalecer la política exterior feminista y promover la igualdad de género en todos los niveles del gobierno y la sociedad.

A su vez, en junio de 2024, se celebró el Foro Nacional con organizaciones y colectivos de la sociedad civil mexicanas, con el objetivo de preparar su participación en la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas. Este foro estuvo en línea con la PEF de México y la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (PNIMH). El evento tuvo como propósito dialogar sobre las prioridades vinculadas a las PEF y al Pacto para el Futuro. A lo largo del foro, se



desarrollaron paneles sobre la contribución de las PEF a temas como igualdad de género, inclusión de voces diversas, protección de los derechos humanos, promoción de la paz y la seguridad, y fortalecimiento de la cooperación internacional. El foro proporcionó un espacio crucial para el diálogo y la colaboración entre el gobierno mexicano y la sociedad civil, buscando estrategias conjuntas para promover estos objetivos en el ámbito global. Este esfuerzo refleja el compromiso continuo de México con la inclusión y la diversidad en sus políticas exteriores, asegurando que las voces y preocupaciones de todas las comunidades sean consideradas en la formulación de políticas internacionales.

Del 1 al 3 de julio de 2024, México organizó la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas bajo el lema "Soluciones para un Mejor Mañana", hito histórico al tratarse de la primera Conferencia en su tipo que se llevó a cabo en el sur global y en la que se privilegió el diálogo intergubernamental con el acompañamiento de agencias internacionales y organizaciones de la sociedad civil. La Conferencia reunió a representantes a nivel ministerial y viceministerial de 40 países, durante la cual se destacó la importancia de integrar la perspectiva de género en todas las políticas exteriores, poniendo énfasis en aquellas temáticas materia de la Cumbre del Futuro: desarrollo sostenible y financiamiento para el desarrollo, paz y seguridad internacionales, ciencia, tecnología e innovación, cooperación digital, jóvenes y generaciones futuras, y transformación de la gobernanza global. México reafirmó su compromiso con una agenda feminista robusta, buscando construir un mundo más justo y equitativo, lo que quedó reflejado en una Declaración endosada por 20 de los países participantes.

Estrategia prioritaria 5.5.- Impulsar una participación activa y comprometida, que incluya a organizaciones de la sociedad civil mexicana y a los grupos en mayor situación de vulnerabilidad, en foros y mecanismos multilaterales de derechos humanos, para contribuir al fortalecimiento de la agenda en esta materia en el ámbito interno.

La meta fue contribuir al fortalecimiento de la agenda en el ámbito interno a través de la "apropiación nacional de la agenda multilateral", que exige que la política exterior aliente la vinculación con las OSC en toda su diversidad, a partir del respeto a su experiencia, conocimiento técnico y trabajo de campo.

La Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil facilitó la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones previstas en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Se participó en cinco sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria, así como en siete reuniones del Grupo de Apoyo Técnico de la



Comisión de Fomento y del Consejo Técnico Consultivo. Estas reuniones se centraron en la Evaluación Conjunta de las Políticas y Acciones de Fomento de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal hacia las OSC.

De 2023 al 30 de junio de 2024, se generaron 114 espacios de diálogo con la sociedad civil en el contexto de la participación en foros y mecanismos multilaterales. Este esfuerzo permitió que 25 representantes de OSC se integraran a seis delegaciones oficiales de México en dichos foros, promoviendo así una atención ciudadana inclusiva y fortaleciendo la colaboración en la esfera internacional. De esta manera, se logró avanzar hacia una política exterior democrática, incluyente y participativa que incorpora las múltiples voces del México plural y se traduce positivamente en el bienestar y desarrollo de nuestro país.

El 20 de octubre de 2023 y el 6 de marzo de 2024, en la Ciudad de México se llevaron a cabo dos sesiones de diálogo “Hacia la Construcción del aporte de México a la solicitud de Opinión Consultiva a la Corte IDH sobre el contenido y alcance del derecho al cuidado y su interrelación con otros derechos”, con la participación de 46 representantes de las OSC.

El 30 de octubre de 2023 se celebró, en la Ciudad de México, el Encuentro Conmemorativo del Primer Día Internacional de los Cuidados, con el objetivo de analizar los aportes de la política exterior, en particular la Política Exterior Feminista, y del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, al tema de cuidados en la agenda nacional e internacional; y conversar sobre los alcances conceptuales y jurídicos del tema, con la participación de 41 OSC.

Del 11 al 22 de marzo de 2024, ocho representantes de la sociedad civil, elegidos entre sus pares, se integraron a la delegación de México ante el 68 periodo ordinario de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer, celebrado en Nueva York. El encuentro abarcó los siguientes ejes temáticos: Acelerar el logro de la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas abordando la pobreza y fortaleciendo las instituciones y la financiación con una perspectiva de género; Sistemas de protección social, acceso a servicios públicos e infraestructura sostenible para la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas; La Inteligencia Artificial para avanzar en la igualdad de género: retos y oportunidades.

El 3 de abril de 2024 se llevó a cabo un taller/diálogo con las OSC dedicadas al tema de discriminación racial, con el objetivo de tener una retroalimentación y detectar los principales retos y avances que México ha registrado en la materia. Las aportaciones de las OSC fueron consideradas en la sustentación de los Informes Periódicos XXII y XXIV que México realizó ante el CERD, el 9 de abril de 2024, en Ginebra, Suiza.



El 15 de mayo de 2024, con presencia de 75 representantes de las OSC, tuvo lugar en la Ciudad de México un foro de diálogo y consulta de cara a la presentación del Examen Nacional sobre la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y del X Informe de México ante el Comité para Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Se abordaron los temas de erradicación de la pobreza, protección social y servicios sociales; el desarrollo inclusivo, prosperidad compartida y trabajo decente; la participación, rendición de cuentas e instituciones con perspectiva de género; y la violencia, estigmas y estereotipos.

Se organizó y convocó al “Foro Nacional con Organizaciones y Colectivos de la Sociedad Civil, con presencia o trabajo en México, rumbo a la III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas”, que tuvo lugar el 19 de junio de 2024, en la Ciudad de México, con la activa participación de 55 representantes de OSC. En el Foro se determinó la postura y las prioridades de la sociedad organizada de México sobre las temáticas de la III Conferencia Ministerial, desde un enfoque interseccional e intercultural, que toma en cuenta las desigualdades y discriminaciones que enfrentan las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, de conformidad con la identidad de la PEF de México.

La Cumbre del Futuro busca crear un nuevo consenso internacional con el fin de mejorar el presente y salvaguardar el futuro, mejorar la cooperación ante desafíos críticos y abordar las brechas de gobernanza global. Para la negociación de los documentos que emanarán de la Cumbre, la ONU buscó incorporar la perspectiva y opiniones de diversos grupos, entre ellos la sociedad civil, la academia y el sector privado:

- El 6 y el 13 de diciembre de 2023 se celebraron dos reuniones con OSC en las que se identificaron aspectos prioritarios para incorporar al Pacto Digital Mundial.
- Se invitó a OSC mexicanas a participar en las consultas virtuales convocadas por los cofacilitadores del Pacto para el Futuro, celebrada el 17 de abril de 2024, del Pacto Digital Mundial, celebrada el 24 de abril de 2024 y de la Declaración sobre las Generaciones Futuras, celebrada el 12 de junio de 2024.
- Se invitó a las OSC mexicanas a participar en la Conferencia de la Sociedad Civil en Apoyo a la Cumbre del Futuro que se llevó a cabo los días 9 y 10 de mayo de 2024, cuyo propósito fue generar coaliciones inteligentes de múltiples partes interesadas para impulsar aspectos específicos del Pacto para el Futuro y propiciar la interacción de la sociedad en procesos intergubernamentales.



Estrategia prioritaria 5.6.- Fortalecer el papel de México como un actor comprometido con el multilateralismo para contribuir a alcanzar los objetivos de política exterior.

A fin de impulsar un multilateralismo más eficiente para responder a desafíos presentes y futuros, México ha sido un actor propositivo en el marco de las negociaciones de la Cumbre del Futuro, iniciadas en diciembre de 2023 bajo el liderazgo del Secretario General, António Guterres. En dichas discusiones, que culminarán con la adopción del Pacto del Futuro –incluyendo un Pacto Digital Mundial y una Declaración sobre Generaciones Futuras–, nuestro país ha buscado elevar la ambición del pacto, con el fin de actualizar la gobernanza de la ONU; y promover los principios de política exterior de México, incluyendo la transversalidad de la igualdad de género, los derechos humanos y la democracia.

Frente a los conflictos geopolíticos y regionales actuales que amenazan la paz y seguridad internacionales, México promovió la activación de plataformas multilaterales para la solución de controversias, de acuerdo con su tradición diplomática. Así, participó recurrentemente en reuniones y debates sobre la situación en Medio Oriente, el conflicto en Ucrania, entre otros. De esta manera, refrendó su vocación pacifista y apoyó procesos de paz en curso, en particular en Colombia.

En el marco de la ONU, México ha mantenido una posición propositiva como integrante del Movimiento Unidos por el Consenso (MUC), presentando una propuesta de reforma del CSONU, en enero de 2023. Esta apoya la ampliación en la categoría de miembros no permanentes de dicho órgano, con posibilidad a reelección inmediata, en función de una representación geográfica equitativa y la mejora de los métodos de trabajo del Consejo, priorizando los principios democracia, transparencia, eficiencia y rendición de cuentas. Asimismo, continuó promoviendo una mayor adhesión a la iniciativa franco-mexicana sobre la suspensión del veto en el CSONU en caso de atrocidades en masa.

En línea con su liderazgo en temas FfD, México anunció en septiembre de 2023 que coorganizaría con España la 4ª Conferencia sobre FfD en 2025. En tal virtud, México participa como miembro de la mesa preparatoria y cofacilitador del proceso, manteniéndose firme en su dedicación para contribuir a un proceso de reforma de la arquitectura financiera internacional, haciéndolo más inclusivo, receptivo a las prioridades globales y equitativo al abordar los desafíos contemporáneos.

México ha dado seguimiento a los temas de inteligencia artificial, los cuales han irrumpido progresivamente en diversos foros internacionales, incluyendo el G20, la ONU, la OCDE y la OEA. En tal virtud, México impulsó resoluciones sobre el desarrollo tecnológico rápido y sobre la relación entre tecnología y derechos humanos.



Además, apoyó, en materia de ciberseguridad, la aplicación del derecho internacional, el apoyo de normas y principios para el comportamiento responsable de los Estados; la difusión de medidas de transparencia; y las acciones conjuntas para el fortalecimiento de capacidades nacionales y regionales.

En materia medioambiental, México siguió impulsando la cooperación y el establecimiento de sinergias mediante el multilateralismo como la mejor vía para abordar de manera integral los desafíos socioambientales. Nuestro país consolidó su promoción de un multilateralismo cercano a la gente y eficaz, apostando por el desarrollo sostenible colectivo.

México ha logrado posicionar un enfoque más balanceado y constructivo en los diálogos de derechos humanos con países estratégicos y organizaciones internacionales. Mediante dichos encuentros, se han fortalecido las relaciones con Suiza, la Unión Europea, el Reino Unido, Chile y otros socios cercanos. Estos diálogos han permitido un intercambio de ideas y mejores prácticas, promoviendo una colaboración más profunda y efectiva en la promoción y protección de los derechos humanos, así como un mejor entendimiento por parte de la comunidad internacional sobre la situación de derechos humanos en México.

En el periodo de 2023 a junio 2024, México llevó a cabo una serie de diálogos bilaterales y multilaterales destinados a fortalecer la cooperación y la promoción de los derechos humanos con diversos socios internacionales. Estos diálogos fueron parte integral de la política de apertura del país en materia de derechos humanos y abarcaron una variedad de temas cruciales. Entre los principales eventos se encuentran:

- XI Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos México-Unión Europea, 16 y 17 de noviembre de 2023
- II Diálogo sobre Derechos Humanos y Asuntos Multilaterales México-Canadá, 24 de noviembre de 2023
- Diálogo Multilateral y de Derechos Humanos México-Reino Unido, 16 de enero de 2024
- VI Diálogo Bilateral de Derechos Humanos México-Suiza, 23 de mayo de 2024.

De igual manera, se sostuvieron mecanismos de consultas bilaterales sobre asuntos multilaterales con diversos países, con el objetivo de tener diálogos francos que permitan encontrar posiciones comunes en temas prioritarios para nuestro país en el ámbito internacional, incluyendo desarme y no proliferación nuclear, la agenda de igualdad de género y derechos humanos, financiamiento para el desarrollo y desarrollo sostenible. Entre estos mecanismos, destacan los sostenidos con Reino Unido (16 de enero de 2024), España (5 de abril de 2024), Brasil (8 de abril de 2024),



Chile (22 de abril de 2024), Unión Europea (13 de mayo de 2024), Dinamarca (17 de mayo de 2024) y Japón (15 de julio 2024).

El 19 de marzo de 2024, se llevó a cabo una reunión con 21 OSC especializadas en temas de migración y refugio para presentar la Estrategia Mexicana de Movilidad Humana. En seguimiento a dicho encuentro, el 9 de mayo de 2024, se convocó a una segunda sesión de diálogo con 24 OSC, en la que se recogieron valiosas inquietudes y recomendaciones de la sociedad civil organizada con respecto a los derechos humanos y al empoderamiento de las personas migrantes, en toda su diversidad, durante su permanencia en territorio nacional.

El 25 de junio de 2024, se participó en la Reunión Hemisférica de Movilidad Laboral, en la que se planteó una estrategia mexicana de movilidad humana, cuyo objetivo es abordar la migración con una mirada regional-hemisférica atendiendo las causas estructurales de la migración: pobreza, desigualdad, violencia, cambio climático.

Estrategia prioritaria 5.7.- Mantener la participación activa y propositiva para influir en las discusiones y negociaciones en los organismos y foros multilaterales, así como en órganos judiciales internacionales, en beneficio de los temas de interés nacional.

La SRE mantuvo una participación propositiva en organismos y foros multilaterales, así como en órganos judiciales internacionales. Las principales actividades realizadas al respecto son las Opiniones Consultivas, las acciones ante organismos y tribunales internacionales en materia de empresas y derechos humanos, la demanda a la República de Ecuador por la inviolabilidad de inmunidades, y la solicitud de intervención ante la CIJ en el caso iniciado por Sudáfrica contra Israel.

La primera Opinión Consultiva, como se detalló en los Resultados del Objetivo prioritario 5, es referente a la emergencia climática. Tras la realización del “Seminario sobre Derecho Internacional y Cambio Climático” y la remisión a la Corte Internacional de Justicia de la declaración escrita con la postura de México, se está a la espera de las audiencias que se celebrarán en diciembre de 2024.

El mencionado Seminario también permitió tener insumos para preparar la postura de México respecto a una segunda Opinión Consultiva sobre cambio climático. Ésta, en relación con la solicitud de Chile y Colombia a la Corte IDH sobre “Emergencia Climática y Derechos Humanos”. El 18 de diciembre de 2023, México remitió sus comentarios escritos a la Corte Interamericana y, posteriormente, participó en el 166° periodo de sesiones en la audiencia pública de la Opinión Consultiva. Durante estas sesiones se destacaron los efectos negativos diferenciados del cambio climático en mujeres, niñas, niños, adolescentes, comunidades indígenas y personas en situación de pobreza.



La tercera Opinión Consultiva se enmarca en las acciones legales en contra del tráfico ilícito de armas, en específico, sobre las actividades de las empresas privadas de armas y sus efectos en los derechos humanos. Ésta fue promovida por México ante la Corte IDH y se plantearon dos temas: la responsabilidad de los actores privados dedicados a la manufactura y venta de armas en relación con la vulneración de derechos humanos; y los esfuerzos Estatales para garantizar el acceso a la justicia para las víctimas de las prácticas comerciales antes mencionadas. La audiencia pública se llevó a cabo el 28 y 29 de noviembre de 2023 y se logró la participación de Bolivia, Colombia, Costa Rica y los Estados Unidos como amigos de la corte, así como de la CIDH.

En cuarto lugar, para la Opinión Consultiva sobre derecho a la huelga, México remitió a la CIJ sus observaciones el 16 de mayo de 2024 sobre si este derecho, fundamental para la historia del país, se encuentra protegido por el Convenio sobre la Libertad Sindical y la Protección del Derecho de Sindicación de la OIT de 1948 (núm. 87). El 15 de septiembre se remitirá una segunda declaración escrita en la materia.

Otra actividad es la demanda a la República de Ecuador, suscitada por las flagrantes violaciones a la inviolabilidad de los locales, bienes, archivos, documentos y personal diplomático mexicano, ocurridas en 5 de abril de 2024 por el Estado ecuatoriano. Ante estos hechos, el 11 de abril se presentó un escrito de solicitud de inicio de procedimientos ante la CIJ. Posteriormente, los días 30 de abril y 1 de mayo se celebró la audiencia de medidas provisionales en la cual México expuso sus argumentos y que dio como resultado el compromiso de Ecuador de proteger y no ingresar a la embajada ni a las residencias del personal diplomático en ese país.

En cuanto a la solicitud de intervención ante la CIJ en el caso iniciado por Sudáfrica contra Israel por violaciones a la Convención para la prevención y sanción del genocidio, el 24 de mayo de 2024 México solicitó intervenir en el caso para contribuir en la interpretación de las disposiciones de la Convención. Actualmente se está a la espera de que la Corte fije el plazo para que México remita sus comentarios por escrito.

Asimismo, nuestro país participó en la negociación de cuatro instrumentos internacionales de carácter vinculante y de especial importancia para nuestras prioridades de política exterior. La negociación de dichos tratados, los cuales buscan responder vacíos jurídicos en el ámbito global, ha requerido una labor constante de diálogo con las instancias gubernamentales pertinentes.

En el seno de la Organización Mundial de la Salud (OMS), México mantuvo un rol destacado y propositivo en la negociación de un nuevo instrumento internacional sobre prevención, preparación y respuesta ante pandemias, como respuesta a las



fallas detectadas en la respuesta internacional a la emergencia sanitaria por el COVID-19. Así, presentó propuestas constructivas, técnicamente sólidas y prácticas para la prevención pandémica, la aplicación del enfoque “una sola salud”, la protección de los trabajadores de la salud y el acceso equitativo a productos. En el mismo marco, México mantuvo una posición activa durante las negociaciones para enmendar el reglamento sanitario internacional, el instrumento legal vigente para coordinar la respuesta a emergencias sanitarias.

Entre enero del 2023 y junio de 2024, nuestro país participó en las negociaciones intergubernamentales para la adopción de un instrumento internacional sobre contaminación por plásticos, incluyendo en el medio marino, en París, Francia (mayo-junio de 2023); Nairobi, Kenia (noviembre de 2023); y Ottawa, Canadá (abril de 2024). En estas discusiones, México ha buscado limitar el consumo y la producción de plástico a niveles sostenibles y lograr una gestión y reciclaje de los residuos de plásticos de una manera respetuosa con el medioambiente.

México también ha sido activo en instrumentos jurídicos sobre propiedad intelectual, recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados, adoptado en mayo de 2024 en el seno de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI); y sobre el derecho de los diseños, el cual se espera que sea adoptado el marco de la misma Organización en noviembre de 2024.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024 p/
Meta para el bienestar	Iniciativas mexicanas aprobadas ante organismos y mecanismos multilaterales acumuladas al periodo de reporte.	0 (2018)	102*	133*	155	193	222	233
Parámetro 1	Participaciones de México en	0 (2018)	66*	95*	130	165	196	217



	reuniones de alto nivel convocadas por organismo y mecanismos multilaterales.							
Parámetro 2	Elaboración y presentación de informes y sustentación de los mismos en cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos.	100 (2018)	76.67	85.71	40	100	100	66.7

Nota: *Se rectifican las cifras con base en la aplicación correcta de la metodología de cálculo. Las cifras históricas definitivas correctas son reportadas a partir del Tercer Informe de Gobierno (véase p. 15 del Anexo Estadístico). En este sentido, dichas cifras reemplazan las contenidas en las secciones correspondientes del Informe de Avance y Resultados 2020 del PSRE.
p/ cifras preliminares a junio de ese año.

4

ANEXO. AVANCE DE LAS METAS PARA EL BIENESTAR Y PARÁMETROS



4- Anexo. Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de acuerdos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional, concertados por el Presidente de la República, el Secretario y los Subsecretarios.		
Objetivo prioritario	Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.		
Definición	Mide el porcentaje de acuerdos de colaboración que contribuyan a construir un país con bienestar, alcanzados mediante acuerdos políticos del Presidente de México, el Canciller y los Subsecretarios de Relaciones Exteriores, para América del Norte y para América Latina y el Caribe alcanzados en sus encuentros con personalidades internacionales.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 400.- Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Método de cálculo	$(\text{Número de acuerdos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional concertados} / \text{Número de acuerdos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional programadas}) \times 100$		
Observaciones	Para efectos de este indicador, por 'acuerdos de colaboración y de promoción' se entienden aquellos acuerdos específicos orientados a atender los objetivos identificados por el		



Gobierno de México, tales como el Plan de Desarrollo Integral con Centroamérica, inversiones productivas que generen empleos, atención al problema migratorio y promoción de la cooperación en distintos rubros.							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	ND	110	101.59	25.29	87.9	26.3 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
En los años anteriores el indicador se limitaba a los acuerdos a nivel presidencial, por lo tanto la nueva métrica, para la cual no se tienen aún valores, incluye los acuerdos a nivel Presidente, Secretario y Subsecretario.				Se plantea alcanzar el cumplimiento del 100% año con año hasta el 2024.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
1. Acuerdos de colaboración y promoción concertados			29	10	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema		
2. Acuerdos de colaboración y promoción programados			33	38	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema. Programas de trabajo y anteproyecto de presupuesto.		
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(29 / 33) * 100 = 87.9$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(10 / 38) * 100 = 26.3$						

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares a junio de ese año.



1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	1.2 Porcentaje de encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios del sector en los que se identifican nuevas iniciativas de colaboración y de promoción efectuados.		
Objetivo prioritario	Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.		
Definición	Mide el número de reuniones efectuadas por el Presidente, Canciller y Subsecretarios de Relaciones Exteriores, para América del Norte y para América Latina y el Caribe con sus homólogos y personalidades relevantes (incluyendo funcionarios de alto nivel de Estados de Estados Unidos y Canadá, y de organismos regionales, empresarios, etc.) respecto a las programadas, con objeto de promover la generación de acuerdos de colaboración que contribuyan a construir un país con bienestar.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 400.- Subsecretaría de Relaciones Exteriores
Método de cálculo	$\frac{\text{(Encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios realizados / Encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios programados)}}{100}$		
Observaciones	Los encuentros políticos de alto nivel son la principal herramienta con que cuenta la Cancillería para promover las iniciativas identificadas por el gobierno de México. Llegar a un acuerdo específico de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional puede pasar por varias etapas, que van de la presentación de una iniciativa hasta su materialización, las cuales pueden involucrar la intervención directa del Presidente de la República, el Secretario y los Subsecretarios.		
SERIE HISTÓRICA			



Valor de la línea base (2018XX)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
118.75	116.99	71.51	84.55	92.94	106.93	52.91 p/	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se toma como línea base de referencia el porcentaje de las actividades realizadas en 2018, por ser el último año con medición definitiva.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
1. Encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios programados			361	361	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema Programas de trabajo y anteproyecto de presupuesto.		
2. Encuentros políticos de alto nivel del Presidente, Canciller y Subsecretarios realizados			386	191	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema.		
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(386 / 361) * 100 = 106.93$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(191 / 361) * 100 = 52.91$						

p/ cifras preliminares a junio de ese año



1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	1.3 Porcentaje de reuniones de mecanismos de concertación que promueven la identificación de nuevas iniciativas de colaboración y de promoción realizadas.						
Objetivo prioritario	Consolidar relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con países de las distintas regiones del mundo en beneficio de la sociedad, y que contribuyan a la construcción de un país con bienestar.						
Definición	Mide el número de reuniones realizadas respecto a las programadas de mecanismos de consultas políticas, comisiones binacionales, y de nuevos esquemas de colaboración como comités y grupos de trabajo, entre otros, que contribuyen a propiciar un dialogo político regular y a identificar acuerdos de colaboración que contribuyan a construir un país con bienestar.						
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores 400.- Subsecretaría de Relaciones Exteriores		
Método de cálculo	(Número de reuniones de mecanismos de concertación que promueven la identificación de nuevas iniciativas de cooperación realizadas / Número de reuniones de mecanismos de concertación que promueven la identificación de nuevas iniciativas de cooperación programadas) x 100						
Observaciones	Los mecanismos de concertación contribuyen a propiciar un diálogo político regular, a hacer un diagnóstico de las relaciones bilaterales, y diseñar rutas de acercamiento que permitan actualizar las agendas bilaterales, e identificar e impulsar nuevas áreas de colaboración. Por esa razón se consideran espacios adecuados para propiciar la generación de acuerdos de colaboración y de promoción en beneficio del desarrollo nacional.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



95.35	116.28	60.98	107.81	119.02	99.65	62.44 p/	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se toma como línea base de referencia el número de reuniones Año realizadas en 2018, por ser el último año con medición definitiva.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable			Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable		
1. Reuniones de mecanismos de Concertación realizadas			281	128	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema		
2. Reuniones de mecanismos de concertación programadas			282	205	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema Programas de trabajo y anteproyecto de presupuesto.		
Sustitución en método de cálculo para 2023	$(281 / 282) * 100 = 99.65$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$(128 / 205) * 100 = 62.44$						

p/ cifras preliminares a junio de ese año



Objetivo prioritario 2.- Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Cuantificación de la oferta mexicana de cooperación internacional para el desarrollo		
Objetivo prioritario	Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.		
Definición	El indicador mide los montos financieros de la cooperación otorgada por México, a través de las entidades y dependencias así como órganos autónomos del gobierno federal, que comprende: cooperación técnica ofrecida por medio del intercambio de expertos, becas a extranjeros para realizar estudios en México, contribuciones a organismos internacionales, ayuda humanitaria y cooperación financiera.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Dólares estadounidenses	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores K00.- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Método de cálculo	Suma del monto que comprende los desembolsos realizados por las instituciones mexicanas miembros del Consejo Consultivo en la implementación de los proyectos de cooperación y el cálculo del valor de los expertos que participaron en los intercambios de cooperación. Oferta mexicana de cooperación internacional para el desarrollo= Oferta de Cooperación Técnica + Oferta de Cooperación Financiera + Oferta de Becas a Estudiantes Extranjeros + Ayuda Humanitaria + Cooperación otorgada por medio de organismos internacionales		
Observaciones	La recopilación de la información sobre los montos de los proyectos de oferta de México se realiza con un año de desfase, ya que durante el proceso de captura, Amexcid, en conjunto con las entidades y dependencias de la administración pública federal realizan un análisis y		



depuración rigurosos de la información relativa al ejercicio fiscal inmediato anterior, por ello se reporta con un año de desfase.								
SERIE HISTÓRICA								
Valor de la línea base (2017)	Resultado 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
317645224.26	214572452.26	102407327.76	119593385.00*	224208390.0	130443472.93	n.d	n.d.	333530000
Nota sobre la Línea base					Nota sobre la Meta 2024			
Como línea base se reporta el último monto registrado disponible, correspondiente al séptimo año consecutivo desde que se cuantifica la oferta de cooperación. La cuantificación de la oferta de cooperación internacional para el desarrollo mexicana para 2018 no está disponible aún.					Las metas intermedias a 2024 están proyectadas de acuerdo con estatus del presupuesto de la cooperación, mismo que no contempla una línea presupuestal específica para este fin. Asimismo, se observa un comportamiento estacional de la serie, ya que hay dos variables que inciden en su comportamiento a lo largo de los años: las cuotas otorgadas por México a Organismos Internacionales (bianuales) y las posibles acciones de Ayuda Humanitaria internacional que se presenten a lo largo del periodo y que atiende México.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR								
Nombre de la variable**	Valor de la variable en 2022	Valor de la variable en 2023 y 2024	Fuente de información de la variable					
1. Oferta de Cooperación Financiera***	3951256.04	N.D.	Sitio web: https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2022/index.html					
2. Oferta de Becas a Estudiantes Extranjeros	36367034.08	N.D.	Sitio web: https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2022/index.html					
3. Ayuda Humanitaria	2358765.15	N.D.	Sitio web: https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2022/index.html					
4. Cooperación otorgada por medio de organismos internacionales	73808045.00	N.D.	Sitio web:					



			https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2022/index.html
5. Oferta de Cooperación Técnica****	13958372.6	N.D.	Sitio web: https://infoamexcid.sre.gob.mx/amexcid/ccid2022/index.html
Sustitución en método de cálculo para 2022	3951256.04+36367034.08+2358765.15+73808045.00+13958372.6=130443472.93		
Sustitución en método de cálculo para 2023 y 2024	Valor variable 1 + Valor variable 2 + Valor variable 3 + Valor variable 4 + Valor variable 5 = N.D.		

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible. En marzo de 2024 se inició el ciclo de registro de la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) otorgada por México a través de la APF para 2023. Se prevé que después de un análisis minucioso de la información, los datos de la cuantificación estén disponibles en septiembre de 2024. Asimismo, el primer trimestre de 2025 se iniciará el ciclo para calcular la CID otorgada por México en 2024.

*La cuantificación de la Oferta Mexicana de CID, implementada por la APF en el año T-1 de 2020 fue recalculada durante 2023, por lo que la cifra real es de 119.6 millones de dólares.

p/ cifras preliminares a junio de ese año.

Fuente: La información corresponde a la registrada por las dependencias responsables a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través del Sistema de Seguimiento de los Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

** Las variables medibles en la Oferta de Cooperación Internacional para el Desarrollo de México son dinámicas. Se adaptan y responden a prioridades de la política nacional de cooperación internacional para el desarrollo, así como a las directrices emanadas de consensos internacionales de los que México forma parte como la Agenda de Desarrollo 2030, el apoyo oficial total al desarrollo sostenible (TOSSD), la medición global de la cooperación Sur-Sur, etc. El reporte de las variables puede no darse en ciertos periodos, debido a diversas circunstancias, como: ausencia de llamados de emergencias y/o desastres naturales y/o culminación de programas de cooperación específicos.

*** De acuerdo con lo anterior, el concepto "Oferta de Cooperación Financiera" contempla 2 variables: a) Monto de Cooperación Financiera = 0; b) Misiones de Paz = \$3,951,256.04 USD, dando un total de Oferta de Cooperación Financiera = \$3,951,256.04 USD, como se podrá observar en la tabla.

La variable de Oferta de Cooperación Financiera fue excepcional con Cuba en su momento.

**** Asimismo, la "Oferta de Cooperación Técnica" contempla 2 variables para este año: a) Oferta de Cooperación Técnica = \$1,714,669.98 USD; b) Contribuciones a programas, proyectos y fondos de cooperación = \$12,243,702.68 USD dando un total de Oferta de Cooperación Técnica = \$13,958,372.6 USD, como se podrá observar en la tabla.



2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.2 Número de gestiones realizadas por la Secretaría de Relaciones Exteriores para la atención de asuntos migratorios diversos.						
Objetivo prioritario	Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.						
Definición	Mide el número de gestiones de la Secretaría de Relaciones Exteriores con las dependencias correspondientes que contribuyan a la atención de asuntos migratorios diversos en el año de reporte.						
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Gestiones	Período de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores 300.- Subsecretaría para América Latina y el Caribe		
Método de cálculo	Número de gestiones de la SRE con las dependencias correspondientes que contribuyan a la atención de asuntos migratorios diversos en el año de reporte.						
Observaciones	Para efectos de este indicador, 'asuntos migratorios' diversos se refiere a casos particulares o grupales de nacionales del norte de Centroamérica cuya atención requiera de la coordinación interinstitucional.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2019)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
70*	70	100	52	52	39	8 p/	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



Es la primera vez que se mide el indicador con la característica actual. La línea base será el valor observado en el año 2019.		Se prevé un descenso año con año en el número de gestiones realizadas, si bien no se cuenta con elementos para proyectar una meta hacia el final del sexenio, ya que se trata de un indicador nuevo.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Número de gestiones por la Secretaría de Relaciones Exteriores realizadas para la atención de asuntos migratorios diversos en el año de reporte.	39	8	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema
Sustitución en método de cálculo para 2023	Número de gestiones de la SRE con las dependencias correspondientes que contribuyan a la atención de asuntos migratorios diversos = 39		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Número de gestiones de la SRE con las dependencias correspondientes que contribuyan a la atención de asuntos migratorios diversos = 8		

* Es la primera vez que se mide el indicador con la característica actual. La línea base es el valor observado en el año 2019.

p/: Cifras preliminares a junio de ese año.



2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	2.3 Oportunidades de exportación e inversión en México, detectadas por las representaciones de México en el exterior y canalizadas al sector privado						
Objetivo prioritario	Lograr que la política de cooperación internacional para el desarrollo y de promoción de México en el exterior contribuyan al desarrollo humano sostenible de México y de nuestros socios, con prioridad en Centroamérica.						
Definición	El indicador mide el número de las expresiones de interés de exportaciones e inversión detectadas por las representaciones de México en el exterior y canalizadas a las empresas mexicanas por la AMEXCID.						
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Expresiones de interés	Período de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores K00.- Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo		
Método de cálculo	Suma de expresiones de interés de inversión y exportación detectadas por las representaciones de México en el exterior RME y canalizadas a las empresas mexicanas por la AMEXCID en 2018.						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
255	391	378	286	221	249*	182 p/	300
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Es la suma de las expresiones de interés que avala la Dirección General de Cooperación y Relaciones				Se realiza una estimación aproximada ya que es una variable que depende mucho de la			



Económicas Bilaterales de la AMEXCID, resultado de la promoción económica de México, como un medio eficaz para impulsar el desarrollo sostenible, próspero e incluyente de nuestro país y de nuestros socios.	situación económica y social internacional y el desarrollo de la propia economía nacional.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Expresiones de interés de inversión y exportación detectadas por las RME y canalizadas a empresas mexicanas por la AMEXCID.	249	182	InfoAMEXCID
Sustitución en método de cálculo para 2023	Suma de expresiones de interés de inversión y exportación detectadas por las RME y canalizadas a empresas mexicanas en 2023 = 249		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Suma de expresiones de interés de inversión y exportación detectadas por las RME y canalizadas a empresas mexicanas en 2024 = 182		

*Esta información es enviada a la AMEXCID por la Dirección General de Impulso Económico Global (DGIEG) de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (véase Reglamento Interior de la SRE, DOF 14 de junio de 2021), relativa a las solicitudes/consultas/gestiones que hacen llegar las RME y que representan una oportunidad de negocio.

p/ Cifras preliminares a junio de ese año.



Objetivo prioritario 3.- Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos, para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de iniciativas mexicanas aprobadas en foros regionales e iberoamericanos.		
Objetivo prioritario	Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.		
Definición	El indicador mide el número de iniciativas aprobadas en función de las promovidas por el Estado Mexicano en el ámbito regional e iberoamericano.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 311.- Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Método de cálculo	$(\text{Número de iniciativas mexicanas aprobadas en foros regionales e iberoamericanos en el periodo del reporte} / \text{Número de iniciativas mexicanas programadas en foros regionales e iberoamericanos en el mismo periodo de reporte}) \times 100$		
Observaciones	<p>Para efectos de este indicador, se entiende por iniciativa mexicana de alto impacto lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Nuevas Resoluciones o comunicados presentados bajo el liderazgo de México. b. Introducción de un tema nuevo en la agenda de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos. c. Presidencias o co-presidencias de comisiones, órganos y mecanismos multilaterales o de negociaciones de instrumentos jurídicos multilaterales. d. Candidaturas del país, de instituciones mexicanas o de nacionales mexicanos ganadas. f. Mexicanos que obtuvieron puestos de alto nivel de organismos internacionales. 		



g. Acuerdos y proyectos de colaboración entre el Gobierno Federal y una organización regional o iberoamericana, que represente un alto impacto para los intereses de México ante su implementación nacional.

i. Planes de acción en foros bajo el liderazgo de México.

Se entiende por iniciativa mexicana, de manera indicativa, lo siguiente:

a. Resoluciones presentadas bajo el liderazgo de México, de manera anual o sistemática.

b. Facilitar o copatrocinar resoluciones.

c. Candidaturas del país, de instituciones o de nacionales mexicanos registradas.

d. Mexicanos apoyados para obtener puestos directivos o expertos de organismos regionales.

e. Comunicados o Declaraciones conjuntas especiales promovidos por México en temas de interés nacional

f. Acciones conjuntas o proyectos de impacto regional, promovidas en foros regionales americanos o iberoamericanos.

Se entiende por foros regionales, de manera indicativa:

a. Organizaciones internacionales

b. Organismos especializados y regionales

c. Órganos subsidiarios

d. Agencias especializadas

e. Órganos derivados de tratados y otros instrumentos

f. Fondos y Programas regionales

g. Programas definidos en el marco de organismos internacionales

Con la adopción de iniciativas mexicanas en foros regionales:

- Se fortalece el prestigio de México y su influencia en el mundo.

- Se contribuye a la promoción de la imagen transformadora de México.

- Se impulsan temas prioritarios de la agenda nacional definidos en el PND.

- Se comparten buenas prácticas.

- Se promueve que las decisiones globales incorporen los intereses nacionales.

- Se dimensiona la situación nacional en el contexto internacional.

- Se hace un uso eficiente de la membresía de México en los organismos o foros regionales.

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2018XX)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	100	100	100	100	100	50 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



Es la primera vez que se mide el indicador con la característica actual. La línea base se obtuvo con información disponible al cierre de 2018.

La prioridad de México es realizar las acciones necesarias a fin de lograr los consensos necesarios para la aprobación del 100% de las iniciativas que se programen. Ello dará cuenta del liderazgo de México en la región. Por razones de coyuntura, existe posibilidad de que en un periodo se obtenga un porcentaje mayor o menor al 100%, en función de causas de fuerza mayor o de acciones de política exterior que nuestro país considere conveniente poner en práctica a la luz de nuevas prioridades ante las circunstancias supervinientes. Un porcentaje mayor respondería a un creciente activismo de México, y un porcentaje menor, a variaciones presupuestarias o de agenda, por ejemplo.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Iniciativas mexicanas aprobadas en foros regionales americanos e iberoamericanos	11	14	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema.
2. Iniciativas mexicanas programadas en foros regionales americanos e iberoamericanos	11	28	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema Programas de trabajo y anteproyecto de presupuesto.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$((11 / 11) * 100) = 100$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$((14 / 28) * 100) = 50$		

p/ cifras preliminares a junio de ese año



3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.2 Porcentaje de participaciones mexicanas en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos		
Objetivo prioritario	Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.		
Definición	El indicador mide el porcentaje de participaciones del Estado Mexicano en reuniones de foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos de los que el país es miembro, como proporción del total de las reuniones celebradas de foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos de los que el país es miembro.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 311.- Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Método de cálculo	(Reuniones con participación mexicana durante el periodo de reporte en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos a los que pertenece México / Total de reuniones celebradas durante el periodo de reporte de foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos a los que pertenece México) x 100		
Observaciones	Para efectos de este indicador, se entiende por Foros y Mecanismos Regionales, de manera indicativa: <ul style="list-style-type: none"> a. Organizaciones internacionales b. Organismos especializados y regionales c. Órganos subsidiarios d. Agencias especializadas e. Órganos derivados de Tratados y otros instrumentos f. Fondos y Programas regionales 		



<p>g. Programas definidos en el marco de organismos internacionales</p> <p>Con la participación mexicana en foros regionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece el prestigio de México y su influencia en el mundo. - Se contribuye a la promoción de la imagen transformadora de México. - Se impulsan temas prioritarios de la agenda nacional definidos en el PND. <ul style="list-style-type: none"> - Se comparten buenas prácticas. - Se promueve que las decisiones globales incorporen los intereses nacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Se dimensiona la situación nacional en el contexto internacional. - Se hace un uso eficiente de la membresía de México en los organismos o foros regionales. <p>En la práctica se ha observado una tendencia ascendente en los indicadores durante los primeros años de una administración, que se vuelve descendente hacia el final.</p>							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	100	100	100	100	100	50 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Es la primera vez que se mide el indicador con la característica actual.				Se prevé una participación al 100% en el número de participaciones de México en las reuniones que señala este parámetro, si bien no se cuenta con elementos para proyectar una meta hacia el final del sexenio, porque no se cuenta con la serie histórica por tratarse de un indicador nuevo.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable				
1. Número de reuniones con Participación mexicana en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos a los que pertenece México	128	64	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema				
2. Total de reuniones celebradas de foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos a los que pertenece México	128	128	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema Programas de trabajo y anteproyecto de presupuesto.				



Sustitución en método de cálculo para 2023	$((128 / 128) * 100) = 100$
Sustitución en método de cálculo para 2024	$((64 / 128) * 100) = 50$

p/ cifras preliminares a junio de ese año



3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	3.3 Porcentaje de reuniones de alto nivel atendidas por representantes del Estado mexicano en foros regionales americanos e iberoamericanos.		
Objetivo prioritario	Contribuir de manera activa y propositiva en foros y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos para posicionar los objetivos prioritarios de la agenda nacional.		
Definición	El indicador mide el porcentaje de reuniones de alto nivel realizadas en el ámbito regional e iberoamericano en las que participa el Estado mexicano, como proporción del número de invitaciones recibidas para asistir a foros regionales americanos e iberoamericanos.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 311.- Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos
Método de cálculo	(Reuniones de alto nivel en foros regionales americanos e iberoamericanos atendidas por el Estado mexicano durante el periodo que se reporta /Total de invitaciones recibidas a foros regionales americanos e iberoamericanos por el Estado mexicano en el mismo periodo que se reporta)*100		
Observaciones	<p>Para efectos de este indicador, se entiende por Reunión de Alto Nivel lo siguiente: Cualquier reunión en foros regionales, Organismos y Mecanismos Regionales Americanos e Iberoamericanos en donde el Estado Mexicano esté representado a nivel Presidencial, Secretario de Estado o Subsecretario de Estado.</p> <p>Con la participación de alto nivel del Estado mexicano en foros regionales/mecanismos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece el prestigio de México y su influencia en el mundo. - Se contribuye a la promoción de la imagen transformadora de México. - Se impulsan temas prioritarios de la agenda nacional definidos en el PND. - Se comparten buenas prácticas. - Se promueve que las decisiones globales incorporen los intereses nacionales. 		



<p>- Se dimensiona la situación nacional en el contexto internacional.</p> <p>- Se hace un uso eficiente de la membresía de México en los organismos o foros regionales.</p> <p>En la práctica se ha observado una tendencia ascendente en los indicadores durante los primeros años de una administración, que se vuelve descendente hacia el final.</p>							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	100	100	100	100	100	50 p/	100
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se trata de una medición nueva, por lo que el valor de la línea base se establece en cero.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable				
1. Reuniones de alto nivel atendidas por el Estado mexicano en organismos y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos.	21	15	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema.				
2. Invitaciones recibidas a reuniones de alto nivel al Estado mexicano en organismos y mecanismos regionales americanos e iberoamericanos.	21	30	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables del tema.				
Sustitución en método de cálculo para 2023	$((21 / 21) * 100 = 100$						
Sustitución en método de cálculo para 2024	$((15 / 30) * 100 = 50$						

p/ cifras preliminares a junio de ese año



Objetivo prioritario 4.- Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR							
Nombre	4.1 Indicador de eficacia de protección consular						
Objetivo prioritario	Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.						
Definición	El indicador mide el porcentaje de casos concluidos por las representaciones de México en el exterior.						
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores 211.- Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior		
Método de cálculo	(Número de casos de asistencia y protección consular concluidos / Número total de casos de asistencia y protección consular atendidos) x 100						
Observaciones	Existen factores externos que repercuten en la conclusión de casos de asistencia y protección consular (veredictos y acciones de las autoridades correspondientes del país receptor) que salen del control de las representaciones consulares de México en el exterior, sin embargo los casos pendientes se continúan atendiendo hasta llegar a su conclusión.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024



87.8	87.2	85.6	83.9	86.8	86.1	84.7 p/	88.4
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Se utiliza como línea base el año 2018.				La proyección a 2024 bajo la tendencia ascendente del indicador es consistente con la política de fortalecimiento de la acción consular mexicana. Se hace notar que existen factores externos que repercuten en la conclusión de casos de asistencia y protección consular (veredictos y acciones de las autoridades del país receptor) que salen del control de las repercusiones consulares de México. Sin embargo, los casos pendientes se continúan atendiendo hasta llegar a su conclusión.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023		Valor de la variable en 2024		Fuente de información de la variable	
1. Número de casos concluidos		131,478		82,299		Registros administrativos (SIPC)	
2. Número total de casos de asistencia y Protección consular atendidos		152,640		97,150		Registros administrativos (SIPC)	
Sustitución en método de cálculo para 2023		$(131,478 / 152,640) * 100 = 86.1$					
Sustitución en método de cálculo para 2024		$(82,299 / 97,150) * 100 = 84.7$					

p/ cifras preliminares a junio de ese año



4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.2 Número de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares.						
Objetivo prioritario	Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.						
Definición	Mide el número de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares.						
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Documentos y trámites consulares	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores 212.- Dirección General de Servicios Consulares		
Método de cálculo	Sumatoria de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares.						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
5497455	5496109	3331116	5458673	5668503	5464525	2887291 p/	5754460
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
El valor de la línea base responde a la suma de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares en el año base, conforme a los registros de la SRE.				La meta 2024 se calculó tomando en consideración los registros administrativos del Módulo de Recaudación Consular y de la Matriz de Indicadores para Resultados de años anteriores.			



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Documentos y trámites Consulares otorgados	5464525	2887291	Registros administrativos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del Sistema Integral de Administración Consular (SIAC).
Sustitución en método de cálculo para 2023	Sumatoria de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares en 2023 = 5464525		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Sumatoria de documentos y trámites consulares otorgados por las oficinas consulares en 2024 = 2887291		

p/ cifras preliminares a junio de ese año



4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO							
Nombre	4.3 Número de acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME para atender, integrar y vincular entre sí y con sus lugares de residencia u origen a la comunidad mexicana en el exterior.						
Objetivo prioritario	Proteger y apoyar a las personas mexicanas en el exterior para que desarrollen plenamente su potencial y contribuyan al desarrollo de México.						
Definición	Mide la suma de las acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME por las representaciones de México en el exterior.						
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición			Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico			Periódico		
Unidad de medida	Acciones	Periodo de recolección de los datos			Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información			Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance			5.- Relaciones Exteriores J00.- Instituto de los Mexicanos en el Exterior		
Método de cálculo	Sumatoria de acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME para atender, integrar y vincular entre sí y con sus lugares de residencia u origen a la comunidad mexicana en el exterior, durante el año de gestión.						
Observaciones							
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
5372*	6212	5012	7057	5721	6098	2487 p/	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Indicador de nueva creación, por lo que solo se cuenta con registro de 2018.							



APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME.	6098	2487	Registros administrativos
Sustitución en método de cálculo para 2023	Suma de acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME para atender, integrar y vincular entre sí y con sus lugares de residencia u origen a la comunidad mexicana en el exterior, durante 2023 = 6098		
Sustitución en método de cálculo para 2024	Suma de acciones llevadas a cabo para promover las iniciativas que coordina el IME para atender, integrar y vincular entre sí y con sus lugares de residencia u origen a la comunidad mexicana en el exterior, durante 2024 = 2487		

* Indicador de nueva creación, por lo que la línea base fue un estimado de las acciones a desarrollar. El avance real registrado en 2018 fue de 8,276, por lo que superó la meta programada como resultado de las acciones de fortalecimiento que se aplicaron como medida para contrarrestar la política antiinmigrante que la administración del presidente de los Estados Unidos de América aplicó a los servicios de salud de su país.
p/ cifras preliminares a junio de ese año



Objetivo prioritario 5.- Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	5.1 Iniciativas mexicanas aprobadas ante organismos y mecanismos multilaterales acumuladas al periodo de reporte.		
Objetivo prioritario	Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.		
Definición	Mide el número de iniciativas mexicanas aprobadas ante organismos y mecanismos multilaterales sumadas año tras año en el periodo comprendido de 2020 a 2024.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Iniciativas aprobadas	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 800.- Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Método de cálculo	$i=2024$ $N_i = \text{Sumatoria } n_j = n_{2019} + n_{2020} + \dots + n_i$ $j=2019$ Donde: $N_i =$ Número de iniciativas aprobadas en todos los años que comprende el periodo (2019-2024)		



	nj = Las iniciativas aprobadas del año j						
Observaciones	<p>Se entiende por 'iniciativa mexicana', de manera indicativa, lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Resoluciones presentadas por México directamente b. Presidencias de comisiones, órganos y mecanismos multilaterales. c. Candidaturas del país, de instituciones o de nacionales mexicanos ganadas. d. Mexicanos apoyados para obtener puestos directivos de organismos internacionales. e. Inscripciones de sitios en la lista de Patrimonio de la Humanidad f. Comunicados o Declaraciones especiales promovidos por México en temas de interés nacional g. Planes de acción en foros auspiciados por México. h. Acciones o proyectos de impacto global promovidas en foros internacionales. <p>Se entiende por 'foros multilaterales', de manera indicativa, mas no limitativa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Organizaciones internacionales b. Organismos especializados y regionales c. Órganos subsidiarios d. Agencias especializadas e. Órganos derivados de Tratados y otros instrumentos f. Fondos multilaterales g. Programas definidos en el marco de organismos internacionales <p>Con la adopción de iniciativas mexicanas en foros multilaterales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se fortalece el prestigio de México y su influencia en el mundo. - Se contribuye a la promoción de la buena imagen de México. - Se impulsan temas prioritarios de la agenda nacional definidos en el PND. <ul style="list-style-type: none"> - Se comparten buenas prácticas. - Se logra que las decisiones globales incorporen los intereses nacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Se dimensiona la situación nacional en el contexto internacional. - Se hace un uso eficiente de la membresía de México en los organismos internacionales. <ul style="list-style-type: none"> - Se consolida la política nacional en materia de derechos humanos. 						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	102*	133*	155	193	222	233 p/	110
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			



En tanto la contabilidad de las iniciativas mexicanas aprobadas ante organismos y mecanismos multilaterales con estas características no ha iniciado, la línea base es cero.		Se plantea alcanzar un total de 110 iniciativas mexicanas aprobadas en el curso de los años 2019 a 2024.	
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR			
Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Iniciativas mexicanas aprobadas ante organismos y mecanismos multilaterales en el año 2023 y 2024.	29	11	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$193+29 = 222$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$222+11 = 233$		

* Se rectifican las cifras con base en la aplicación correcta de la metodología de cálculo. Las cifras históricas definitivas correctas son reportadas a partir del Tercer Informe de Gobierno (véase p. 15 del Anexo Estadístico). En este sentido, dichas cifras reemplazan las contenidas en las secciones correspondientes del Informe de Avance y Resultados 2020 del PSRE.
p/ cifras preliminares a junio de ese año



5.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.2 Participación de México en reuniones de alto nivel convocadas por organismos y mecanismos multilaterales.		
Objetivo prioritario	Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.		
Definición	Mide el número de participaciones mexicanas acumuladas anualmente llevadas a cabo en reuniones de alto nivel convocadas por organismos y mecanismos multilaterales.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado
Unidad de medida	Participaciones	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 800.- Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Método de cálculo	$x=2024$ $N_x = \text{Sumatoria } n_y = n_{2019} + n_{2020} + \dots + n_x$ $y=2019$ Donde: N_x = Número de participaciones acumuladas anualmente de México en reuniones de alto nivel convocadas por organismos y mecanismos multilaterales. n_y = Número de participaciones de México en reuniones de alto nivel convocadas por organismos y mecanismos multilaterales en el año y. El contador y va desde el año 2019 hasta el año $x=2024$.		
Observaciones	Se entiende por reuniones de alto nivel, de manera indicativa, lo siguiente: Son reuniones plenarios, mesas redondas y actos paralelos, donde participan: a. Secretario General de las Naciones Unidas b. Jefes de Estado y Gobierno.		



	c. Miembros de la sociedad civil, se refiere a presidentes o directores ejecutivos de OSCs. d. Miembros del sector privado, nivel CEO de empresas.						
SERIE HISTÓRICA							
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
0	66*	95*	130	165	196	217 p/	
Nota sobre la Línea base				Nota sobre la Meta 2024			
Es la primera vez que se mide este indicador con la característica actual. Como referencia, el número absoluto de participaciones de México en organismos y Mecanismos multilaterales en 2016 fue de 75, en 2017 fue 83, y en 2018 de 166.							
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR							
Nombre de la variable		Valor de la variable en 2023		Valor de la variable en 2024		Fuente de información de la variable	
1. Participaciones de México en reuniones de alto nivel, convocadas por organismos y mecanismos multilaterales en el año 2018.		31		21		Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables.	
Sustitución en método de cálculo para 2023		165+31 = 196					
Sustitución en método de cálculo para 2024		196+21 = 217					

* Se rectifican las cifras con base en la aplicación correcta de la metodología de cálculo. Las cifras históricas definitivas correctas son reportadas a partir del Tercer Informe de Gobierno (véase p. 15 del Anexo Estadístico). En este sentido, dichas cifras reemplazan las contenidas en las secciones correspondientes del Informe de Avance y Resultados 2020 del PSRE.

p/ cifras preliminares a junio de ese año



5.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	5.3 Elaboración y presentación de informes y sustentación de los mismos en cumplimiento de las obligaciones internacionales de México en materia de derechos humanos.		
Objetivo prioritario	Garantizar que la política exterior multilateral transformadora, en apego a los principios constitucionales y al derecho internacional, contribuya a alcanzar los objetivos de la política interior, en materia de derechos humanos, paz, Estado democrático, bienestar social, y desarrollo económico y medioambiental.		
Definición	Mide el porcentaje de informes y sustentaciones realizados, respecto de los que se tiene la obligación como Estado mexicano de presentar y sustentar, en el marco de los sistemas de Naciones Unidas e Interamericano de Derechos Humanos.		
Nivel de desagregación	Internacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	5.- Relaciones Exteriores 800.- Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos
Método de cálculo	$[0.5 (Ar/Ap) + 0.5 (Br/Bp)] \times 100$ <p>Donde: Ar = informes reportados; Ap= informes programados; Br= sustentaciones realizadas; Bp=sustentaciones programadas</p>		
Observaciones	<p>El cumplimiento de las obligaciones del Estado mexicano derivadas de tratados internacionales en materia de derechos humanos así como del cumplimiento de los compromisos asumidos en el marco de los sistemas universal e interamericano de derechos humanos comprende cuatro factores:</p> <p>i. Ar = Número de Informes reportados en tiempo y forma ante órganos de tratados, mecanismos y procedimientos especiales de Naciones Unidas o del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en relación con los informes programados para ese periodo.</p>		



	<p>ii. Ap = Número de Informes programados por órganos de tratados, mecanismos y procedimientos especiales de Naciones Unidas o del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a cargo del Estado mexicano para ese periodo.</p> <p>iii. Br = Número de sustentaciones realizadas en tiempo y forma ante órganos de tratados, mecanismos y procedimientos especiales de Naciones Unidas o del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, en relación con las sustentaciones programados para ese periodo.</p> <p>iv. Bp = Número de sustentaciones programadas por órganos de tratados, mecanismos y procedimientos especiales de Naciones Unidas o del Sistema Interamericano de Derechos Humanos a cargo del Estado mexicano para ese periodo.</p> <p>El indicador se satisface siempre al 100% debido a que la presentación y sustentación de informes de manera periódica tanto al sistema interamericano como al sistema universal son una obligación para el Estado mexicano que se desprende de los tratados en materia de derechos humanos de los que es parte, cuyas obligaciones son cumplidas bajo el principio de buena fe (Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados).</p>
--	---

SERIE HISTÓRICA

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024	Meta 2024
100	76.67	85.71	40	100	100	66.7 p/	100

Nota sobre la Línea base

Se toma como base el valor registrado en 2018.

Nota sobre la Meta 2024

La meta del 100% refleja la responsabilidad del Estado mexicano de cumplir a cabalidad sus compromisos internacionales, principalmente aquellos con carácter vinculante, tal como los informes y sustentaciones que le son requeridos por organismos y/o mecanismos internacionales en materia de derechos humanos.

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL INDICADOR

Nombre de la variable	Valor de la variable en 2023	Valor de la variable en 2024	Fuente de información de la variable
1. Informes presentados	5	1	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables.
2. Informes programados	5	3	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables.
3. Sustentaciones realizadas	1	2	Archivos físicos y digitales que obran en los



			expedientes de las oficinas responsables.
4. Sustentaciones programadas	1	2	Archivos físicos y digitales que obran en los expedientes de las oficinas responsables.
Sustitución en método de cálculo para 2023	$[0.5 (5 / 5) + 0.5 (1 / 1)] \times 100 = 100$		
Sustitución en método de cálculo para 2024	$[0.5 (1 / 3) + 0.5 (2 / 2)] \times 100 = 66.7$		

p/ cifras preliminares a junio de ese año

5

GLOSARIO



5.- Glosario

Agencias de las Naciones Unidas con sede en Roma: las tres agencias de la ONU con sede en Roma son: la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Estos tres organismos comparten una misión en común: erradicar la pobreza y el hambre, promover el desarrollo rural, y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición.

Agenda de Acción de Addis Abeba: marco global para el financiamiento del desarrollo sostenible, que alinea el financiamiento y las políticas con las prioridades económicas, sociales y medioambientales. Fue adoptada durante la Tercera Conferencia Internacional de Financiamiento para el Desarrollo, celebrada en julio de 2015 en Adís Abeba, Etiopía. La AAAA se fundamenta en el Consenso de Monterrey de 2002 y la Declaración de Doha de 2008 y presenta las bases para realizar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su vigencia acordada es de 15 años. La AAAA incluye acuerdos y recomendaciones sobre políticas que giran en torno a siete temas principales:

1. Recursos públicos nacionales.
2. Actividad financiera y comercial privada nacional e internacional.
3. Cooperación internacional para el desarrollo.
4. El comercio internacional como motor de desarrollo.
5. Deuda y sostenibilidad de la deuda.
6. Abordar problemas sistémicos.
7. Ciencia, tecnología, innovación y desarrollo de capacidades.

Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés): Las NDC son el núcleo del Acuerdo de París y de la consecución de esos objetivos a largo plazo. Las contribuciones determinadas a nivel nacional encarnan los esfuerzos de cada país para reducir las emisiones nacionales y adaptarse a los efectos del cambio climático. El Acuerdo de París requiere que cada Parte prepare, comunique y mantenga las sucesivas contribuciones determinadas a nivel nacional que se proponga lograr. Las Partes adoptarán medidas nacionales de mitigación con el fin de alcanzar los objetivos de esas contribuciones.

Financiamiento para el Desarrollo (FfD, por sus siglas en inglés): Proceso global centrado en el seguimiento de acuerdos y compromisos de tres grandes conferencias internacionales:



1. Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo (Monterrey, México – 2002).
2. Segunda Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo (Doha, Catar – 2008).
3. Tercera Conferencia Internacional sobre Financiamiento para el Desarrollo (Adís Abeba, Etiopía – 2015).

Asimismo, da seguimiento a aspectos relacionados más ampliamente con el papel del sistema de financiamiento global en el desarrollo y al resultado de otros diálogos de Naciones Unidas en materia social y económica, incluida la Agenda 2030.

Grupo de Amigos de Monterrey: conjunto de gobiernos, actores del sector privado, sociedad civil y otras institucionales internacionales que, desde su creación en el año 2002, se reúne periódicamente para entablar un diálogo y establecer acuerdos sobre Financiamiento para el Desarrollo de acuerdo con lo discutido y acordado en las conferencias internacionales sobre dicho asunto.

Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey: con el objetivo de fortalecer el proceso de Financiamiento para el Desarrollo, el Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey se celebra anualmente desde 2016 por iniciativa de los gobiernos de México, Suiza y Alemania. El Retiro busca facilitar el debate intelectual sobre el FfD, abordando los problemas cruciales para una arquitectura financiera global, así como presentar soluciones innovadoras, prácticas y transformadoras a los desafíos financieros existentes.

Acuerdo interinstitucional: convenio regido por el derecho internacional público, celebrado por escrito entre cualquier dependencia u organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal y uno o varios órganos gubernamentales extranjeros u organizaciones internacionales, cualquiera que sea su denominación, sea que derive o no de un convenio básico previamente aprobado.

Autosostenibilidad: una vez detonado un proceso de desarrollo mediante alguna acción de cooperación internacional, el país receptor cuenta con la capacidad de mantenerse con sus propios recursos. Ayuda humanitaria: Donación en recursos financieros o en especie encaminada a la realización de acciones de asistencia y auxilio para cubrir las necesidades provocadas por una situación de emergencia o catástrofe.

Ayuda o Asistencia Oficial al Desarrollo (AOD): subvenciones o préstamos destinados a los países y territorios en desarrollo incluidos en la Lista de beneficiarios



del CAD de la OCDE y a organismos multilaterales. Esas subvenciones y préstamos: a) son otorgados por el sector público; b) tienen como objetivo principal la promoción del desarrollo y el bienestar económicos; y c) se otorgan en condiciones financieras de favor (si los préstamos tienen un elemento de donación del 25 por ciento como mínimo).

Corte Interamericana de Derechos Humanos: es uno de los tres tribunales regionales de protección de los derechos humanos, conjuntamente con la Corte Europea de Derechos Humanos y la Corte Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos. Es una institución judicial autónoma cuyo objetivo es aplicar e interpretar la Convención Americana sobre Derechos Humanos. La Corte Interamericana ejerce una función contenciosa, dentro de la que se encuentra la resolución de casos contenciosos y el mecanismo de supervisión de sentencias; una función consultiva; y la función de dictar medidas provisionales.

Comisión Interamericana de Derechos Humanos: órgano principal y autónomo de la Organización de los Estados Americanos encargado de la promoción y protección de los derechos humanos en el continente americano. Está integrada por siete miembros independientes que se desempeñan en forma personal y tiene su sede en Washington. La Comisión realiza su trabajo con base en tres pilares de trabajo: 1) sistema de peticiones individuales; 2) monitoreo de la situación de los derechos humanos en los Estados Miembros a través de informes país y visitas in loco, y 3) atención a líneas temáticas prioritarias.

Comisiones Mixtas de Cooperación: reuniones de trabajo, entre la SRE/AMEXCID y su contraparte, sea esta un país u organismo internacional, que tiene como objetivo definir los programas y/o proyectos, así como las áreas de cooperación, criterios, plazos y mecanismos operativos para la ejecución, financiamiento, monitoreo, entre otros.

Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD): principal órgano de la OCDE para cuestiones de la cooperación al desarrollo.

Comité de Derechos Humanos: es uno de los 10 órganos creados en virtud de tratados de derechos humanos, mismos que se integran como comités de expertos independientes cuyo mandato es supervisar la aplicación de los principales tratados internacionales en la materia. El Comité de Derechos Humanos supervisa la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos por sus Estados Parte a través de la remisión periódica de informes y la atención de comunicaciones individuales.



Conferencia Iberoamericana: es un foro de concertación política y de cooperación, que tiene como eje central la celebración de la Cumbre Iberoamericana, una reunión del más alto nivel donde se adoptan compromisos por consenso en favor de los países miembros.

Consejo de Derechos Humanos: organismo intergubernamental de las Naciones Unidas, conformado por 47 Estados miembro, encargado de fortalecer la promoción y protección de los derechos humanos en todo el mundo y para hacer frente a situaciones de violaciones de los derechos humanos y formular recomendaciones sobre ellos. Tiene la capacidad de discutir todas cuestiones temáticas relativas a los derechos humanos y situaciones que requieren su atención durante todo el año. Se reúne en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. México es actualmente miembro en el periodo 2021-2023.

Convenio básico de cooperación: instrumento jurídico normativo que México conviene con otros gobiernos y/u organismos internacionales, mediante los cuales se expresan la disposición de ambas partes por establecer actividades de cooperación internacional para el desarrollo, así como los mecanismos de la colaboración, sin necesariamente determinar las áreas específicas.

CoPEF: proyecto de Fortalecimiento de la Política Exterior Feminista y la Cooperación Internacional Feminista, aprobado por el Fondo Regional para la Cooperación Triangular (BMZ/GIZ), que tiene como objetivo capacitar a los Ministerios de Relaciones Exteriores y Agencias de Cooperación de México, Chile, Colombia y Alemania.

Cooperación bilateral: cooperación que se da entre dos países sustentada en un marco normativo

Cooperación horizontal: cooperación para el desarrollo económico y social en la que los recursos del oferente son complementados con recursos de contraparte aportados por el receptor. En este esquema, tanto los costos como los beneficios son compartidos, sin importar el porcentaje de su participación (recursos financieros, humanos y técnicos).

Cooperación internacional para el desarrollo: transferencia, recepción e intercambio de recursos, bienes, conocimientos y experiencias educativas, culturales, técnicas, científicas, económicas y financieras entre gobiernos, así como con organismos internacionales, con el propósito de promover el desarrollo humano sustentable.



Cooperación multilateral: se refiere a las políticas y acciones que se desarrollan entre los países y organismos internacionales y/o regionales, sus actividades son sustentadas por un instrumento jurídico, convenio o acuerdo internacional.

Cooperación regional: acciones de cooperación dirigidas a una determinada zona geográfica, en las que se beneficie a varios países.

Cooperación Sur-Sur: cooperación que otorgan los países en desarrollo a otros países en desarrollo. Se basa en los siguientes principios básicos: (i) La horizontalidad. Los países colaboran entre sí en términos de socios, de manera voluntaria y sin el establecimiento de condiciones; (ii) El consenso. La ejecución de una acción de Cooperación Sur-Sur debe haber sido sometida a consenso por los responsables de cada país en marcos de negociación común, como las comisiones mixtas; y (iii) La equidad. Por lo general, sus costos y beneficios se distribuyen equitativamente entre todos los participantes.

Cooperación técnica y científica: cooperación ofrecida mediante la transferencia e intercambio de recursos técnicos, pericias, información especializada, innovaciones científicas y tecnológicas, experiencias y conocimientos que permiten el fortalecimiento de capacidades institucionales de países en desarrollo.

Cooperación triangular: modalidad de cooperación en asociación con una fuente tradicional bilateral o multilateral, para concurrir, conjuntamente, en acciones en favor de una tercera nación demandante, de menor o similar desarrollo relativo.

Cooperante: según la LCID es la persona moral mexicana del sector público que reúna las capacidades técnicas e institucionales para participar en la ejecución de las actividades de oferta o de demanda de cooperación internacional. El término "cooperante" también puede recaer en una persona física o persona moral que no pertenezca al sector público, como medio ejecutor de acciones de cooperación, así como extranjeros, dependiendo del tipo de proyecto.

Desarrollo humano sustentable: consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida, satisfaciendo las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. En el núcleo del concepto de desarrollo humano se encuentran las personas y sus oportunidades.



Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (NADD, por sus siglas en inglés): creado en 2016, este mecanismo se enfoca en el problema compartido que implican las drogas ilícitas para México, Canadá y Estados Unidos, y permite abordar las tendencias de producción, tráfico y consumo de drogas, incluyendo opioides y drogas sintéticas, con una perspectiva regional. En este mecanismo los gobiernos de los tres países se involucran en una reunión anual y una amplia gama de visitas de estudio, videoconferencias, talleres e iniciativas de intercambio de información, mejores prácticas y experiencias.

Donante/oferente: Estado, organismo internacional u organización de la sociedad civil (OSC) o sector privado que tiene la intención y la capacidad de ofrecer beneficios a los sujetos que generalmente se denominan receptores, sean países,

Frontera Siglo XXI: mecanismo de cooperación bilateral entre México y Estados Unidos, que tiene el objetivo claro de mejorar la seguridad fronteriza y promover la competitividad económica de América del Norte. Su Comité Ejecutivo Bilateral celebra sus reuniones plenarias anualmente desde la puesta en marcha del mecanismo en 2011.

Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-Estados Unidos: es el único mecanismo de diálogo y cooperación en seguridad entre ambos países, con la misión de cohesionar, coordinar y controlar la cooperación bilateral. Fue establecido en agosto de 2019.

Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S. A. de C. V. (Birmex): empresa de propiedad mayoritariamente estatal que desarrolla, produce, importa y comercializa vacunas y antivenenos. Para cubrir la demanda del mercado mexicano, Birmex también vende vacunas, inmunoglobulinas y productos de diagnóstico fabricados por otras empresas. Birmex está desarrollando nuevas vacunas con tecnologías modernas para completar el servicio a sus clientes.

Modalidades de cooperación: formas concretas en las que se ejecuta la CID, tales como: intercambio de expertos; estancias cortas y cursos técnicos; estudios de prefactibilidad y factibilidad; intercambio de información, documentación y materiales; misiones de prospección y diagnóstico; reuniones y seminarios-taller; formación de recursos humanos; equipo y material para la realización de proyectos (pequeñas cantidades), e investigación conjunta.

Nueva Agenda Urbana: es la guía global más importante que orienta de forma clara, cómo la urbanización bien planificada y gestionada puede ser una fuerza transformadora para acelerar el logro de los ODS. Su uso permite transferir el



conocimiento de manera accesible, fortaleciendo las capacidades en todos los niveles y entre todos los interesados en temas de ciudad, sin dejar a nadie ni a ningún territorio atrás.

Organizaciones de la Sociedad Civil: son agrupaciones constituidas por individuos, fundamentados en lazos asociativos que pueden realizar actividades de defensa y respeto a los derechos humanos, de apoyo o asistencia a terceros sin fines de lucro ni de proselitismo partidista, político-electoral o religioso, que no persiguen beneficios personales sino sociales comunitarios. Esencialmente su origen responde al derecho de todo miembro de la sociedad de ejercer su participación ciudadana como la clave para la existencia de una mayor corresponsabilidad de los gobiernos y los ciudadanos.

Política Exterior Feminista: conjunto de principios que buscan, desde la política exterior, orientar las acciones gubernamentales para reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género con el fin de construir una sociedad más justa y próspera.

Programa de Control de Contenedores (CCP, por sus siglas en inglés): iniciativa de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA) creada en 2004, con la finalidad de fortalecer las estructuras y procesos en puertos marítimos seleccionados para minimizar la utilización de contenedores con fines de tráfico ilícito de drogas y otras actividades de la delincuencia organizada transnacional. Este Programa contribuye a fomentar la cooperación internacional entre los Estados en su lucha contra la delincuencia, así como con el sector privado al facilitar el comercio legal.

Programa de cooperación: conjunto integral de acciones y proyectos diseñados para alcanzar determinados resultados de desarrollo en un marco temporal determinado. Las acciones y proyectos comprendidos en el seno de un programa, dada la naturaleza integral de éste, podrán abarcar distintos sectores, temas y áreas geográficas.

Proyecto de cooperación: conjunto de actividades interrelacionadas y coordinadas a fin de lograr un objetivo específico de relevancia para el desarrollo del país beneficiario, en un plazo previamente establecido y mediante la utilización de recursos predeterminados.

Secretaría General Iberoamericana: organismo internacional de apoyo a los 22 países que conforman la comunidad iberoamericana (19 de América Latina (incluyendo México) y 3 de la Península Ibérica España, Portugal y Andorra) para la



organización de las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, brinda cumplimiento a sus mandatos, e impulsa la Cooperación Iberoamericana.

Secretaría *pro tempore*: es el órgano técnico designado por los países miembros de la Conferencia Iberoamericana para que en Coordinación con la SEGIB asuma la organización de cada edición de la cumbre y sus reuniones previas.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS



6.- Siglas y abreviaturas

AMA: Asociación de Mujeres Aduaneras

AP: Alianza del Pacífico

APF: Administración Pública Federal

ALCE: Agencia Latinoamericana y Caribeña del Espacio

AMLAC: Agencia Reguladora de Medicamentos y Dispositivos Médicos de Latinoamérica y el Caribe

AMEXCID: Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

APEC: Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico

ARCO: Alliance for Root Causes and Opportunities

BID: Banco Interamericano de Desarrollo

CARICOM: Comunidad del Caribe

CIIT: Corredor Interoceánico-Istmo de Tehuantepec

CoE: Consejo de Europa

CLAN: Cumbre de Líderes de América del Norte

COFEPRIS: Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios

CONUEE: Comisión Nacional para el Uso Eficiente de la Energía

CPEF: Coordinación de Política Exterior Feminista

CRM: Conferencia Regional sobre Migración

DEAN: Diálogo Económico de Alto Nivel

FACRID: Fondo de Adaptación Climática y Respuesta Integral a Desastres Naturales



FfD: Financiamiento para el Desarrollo

FPH: Frente Parlamentario contra el Hambre

GAC: Global Affairs Canada

GGGI: Global Green Growth Institute

G20: Grupo de los Veinte

INIFED: Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa

INM: Instituto Nacional de Migración

JICA: Agencia de Cooperación Internacional del Japón

KOICA: Agencia de Cooperación Internacional de Corea

MCP: Mecanismos de Consultas Políticas

MIKTA: México, Indonesia, República de Corea, Türkiye y Australia

MMMh: Modelo Mexicano de Movilidad Humana

NADD: Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OTP: Observatorio Turístico Permanente

PEF: Política Exterior Feminista

PEM: Programa Escuelas México

PND: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

PNUD: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

PPT: Presidencia *pro tempore*

PROBEM: Programa Binacional de Educación Migrante México – Estados Unidos



PROCID: Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo

PSRE: Programa Sectorial de Relaciones Exteriores 2020-2024

PTAT: Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales

pymes: pequeñas y medianas empresas

RC: Responsables de Cooperación de la Conferencia Iberoamericana

Red EAMI: Red de Autoridades de Medicamentos y Productos Sanitarios

RGMX: Red Global MX

RME: Representaciones de México en el exterior

SCALL: Sistema de Captación y Aprovechamiento de Agua de Lluvia

SEGIB: Secretaría General Iberoamericana

SEEG: German Epidemic Preparedness Team

SELA: Sistema Económico Latinoamericano

SEM: Servicio Exterior Mexicano

SENASICA: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria

SEPOMEX: Servicio Postal Mexicano

SIAC: Sistema Integral de Administración Consular

SICRESAL: Sistema de información de la sección mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México-Estados Unidos

SIODS: Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

SIPINNA: Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes

SIRME: Sistema de Registro de Mexicanos en el Exterior

SMSP: Sistema Mesoamericano de Salud Pública



SNDIF: Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia

SPT: Secretaría *pro tempore*

SRE: Secretaría de Relaciones Exteriores

SUET: Sistema Único de Emisión de Trámites

TIKA: Agencia Turca de Cooperación y Coordinación

TLC: Tratado de Libre Comercio

TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte

TLCUEM: Tratado de Libre Comercio entre México y la UE

TMCD: Transporte Marítimo de Corta Distancia

T-MEC: Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá

UE: Unión Europea

UNDESA: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas

UNFPA: Fondo de Población de las Naciones Unidas

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

UNOPS: Oficina de Proyectos de las Naciones Unidas

UNOSSC: Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur

USAID: Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo

VAIM: Ventanilla de Atención Integral para la Mujer

VIPFE: Viceministerio de Inversión Pública y Financiamiento Externo

VAF: Ventanillas de Asesoría Financiera

VDS: Ventanillas de Salud



VOE: Ventanillas de Orientación Educativa en Estados Unidos

WBAF: World Business Angels Investment Forum

WEF: World Economic Forum o Foro Económico Mundial

IIICoPEF: III Conferencia Ministerial sobre Políticas Exteriores Feministas